Revista digital

SORIANO FLUVIAL

Nº 13 – JULIO 2018

Por Emilio Hourcade Leguísamo



El agua del río Negro

EL AGUA DEL RÍO NEGRO

A través del tiempo, el agua del río Negro ha sido utilizada y considerada de diversas maneras, siendo el fin de este trabajo el ir recorriendo las distintas épocas y descubriendo aspectos capaz no tan conocido de nuestro río.

Fuente de vida y de alimento, los primitivos habitantes de estas tierras habitaron sus costas desde hace varios miles de años, siendo habitué de sus riberas el pueblo indígenas Chaná, que tuvo como radio de acción el bajo río Negro en su confluencia con el río Uruguay, sin desmedro de sus desplazamientos por el río Paraná.

En estrecha relación con el río, fue posiblemente éste pueblo indígena, el único que se aventuró a la navegación a través de canoas, marcando así un rasgo que lo diferenció del resto de las poblaciones indígenas que habitaron el territorio enmarcado hoy como República Oriental del Uruguay.

Mención aparte haremos de los guaraníes, quienes llegaron a estas latitudes unos pocos siglos antes de la llegada de los españoles, siendo un pueblo que sí navegó los distintos ríos que forman la “Cuenca del Plata”.

No debemos decir que fueron solo ellos los que habitaron las costas del río Negro, ya que sin duda la movilidad con que se manejaban estas poblaciones, produjo la presencia de otros pueblos originarios en sus costas, pero destacaremos al pueblo Chaná, como identificado como el de mayor presencia e interacción con el medio fluvial.

Como fuente de agua, alimento y hasta relativo transporte, brindó también con el material de sus costas, la materia prima para la confección de variados utensilios, siendo asiduo el hallazgo de diversos cacharros de cerámica perteneciente a la manufactura de aquellos pueblos, e inclusive piezas enteras como la que personalmente he tenido la suerte de hallar, estando actualmente en el museo del “Centro de Interpretación Lacan Guazú” de la ciudad de Dolores para su exposición y conservación.



OLLA HALLADA EN LA COSTA DEL RIO NEGRO,
VESTIGIO DE LOS INDÍGENAS QUE VIVIERON JUNTO A SUS AGUAS

De aquel amplísimo período de tiempo en el cual los primitivos pueblos habitaron y utilizaron el río Negro, si bien no existe una profusa información, sí es de destacar que en nada se atacó el delicado equilibrio que debe reinar en cada ecosistema.

Este río era llamado por los indígenas con el término “Hum”, existiendo dos interpretaciones sobre este vocablo. Por un lado podría provenir de la lengua guaraní, ya que si bien Hum no integra el vocabulario de ese pueblo, sí lo integra la palabra “hu” que significa negro. Por otro lado, está la posición de quienes sostienen que provendría de los güenoas que sí usaban ese vocablo para decir “a nosotros”, lo que significaría el río que corre a nosotros, el “río nuestro”.

Avanzamos en el tiempo y nos encontramos con la llegada de los europeos, quienes tienen en Juan Rodríguez Serrano, integrante de la expedición de Magallanes, el primero en llegar hasta la desembocadura del Río Negro al remontar el Río Uruguay en el año 1520 en la Nao Santiago.

Rodríguez Serrano era de origen portugués y en aquella expedición de Magallanes escribió páginas novelescas en su vida, tales como contrarrestar la acción de un grupo de sediciosos que quiso amotinarse, estando junto a Magallanes en aquellos difíciles momentos.

También naufragó en una de las expediciones de avanzada que hizo al sur de la Argentina, refugiándose en la playa junto a sus hombres hasta ser rescatados por Magallanes.

Rodríguez Serrando caerá en una emboscada en las Filipinas, siendo herido por los indígenas y huyendo a la costa desde donde hizo señales a las naves españolas que allí se encontraban, pero pensando que era una trampa lo dejaron abandonado y nunca más se supo nada de él.

Cabe mencionarse que equivocadamente se ha manifestado que en 1530 el portugués Pero López de Souza estuvo en el río Negro, ubicando erróneamente la que dicho explorador menciona como “terra dos Carandins” en el río Negro cuando se trataba del Delta del Paraná, tal como se desprende de la lectura de las siguientes publicaciones: “Diario de Navegación escrito por Pero López de Souza”, “Cuando el Uruguay era solo un río” de Daniel Vidart y “Caminos de la Colonia” de Agustín Zapata Gollán.

Avanzamos en el tiempo y encontramos un testimonio importante a ser mencionado. Es el legado por el clérigo español Martín del Barco Centenera, capellán de la expedición de Juan Ortiz de Zárate, quien compuso el poema “La Argentina”, publicado en Lisboa en 1602, haciendo mención al Río Negro en los siguientes párrafos:

A dos leguas entra otro, que es nombrado
el Río Negro, que Hum tenía por nombre.
Aquí en nuestro tiempo se han hallado
pescados semejantes muchos al hombre,
aquesto de pasado lo he tocado,
ninguno de leerlo aquí se asombre,
que, siendo Dios servido, en otro canto
diré cosas de vista y más espanto.

Podemos decir que si de algo se caracterizaron las crónicas dejadas por los conquistadores, fue la exageración con que muchas veces se describían situaciones y paisajes, por lo que comparar peces con seres humanos no deja de resultar un tanto desmedido, pero sí marcan la presencia de peces de muy buen tamaño que llevaron a tal comparación.

Aquellas exageraciones en que muchas veces incurrían las crónicas de sus expediciones, estaban motivadas por lo general en la necesidad de justificar ante quienes habían financiado sus viajes, el hallazgo de lugares casi fantásticos, máxime cuando no tenía oro ni plata para llevar de regreso.

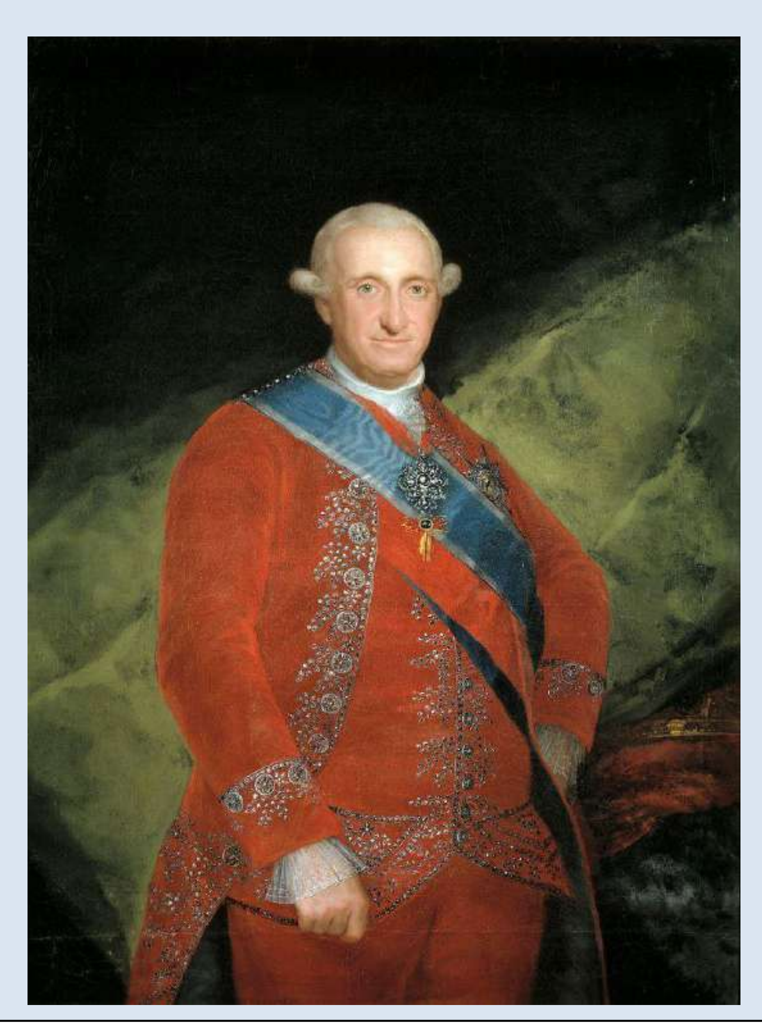
Las expediciones se irán sucediendo hasta que los europeos comienzan a afincarse definitivamente en nuestra zona.

Si consideramos los centros poblados que se fueron consolidando en el tiempo, observamos lo fundamental que fueron los ríos para determinar su ubicación y de allí que veamos la importancia de las corrientes de agua en nuestra historia regional.

Santo Domingo Soriano se ubica en la zona de la desembocadura del río Negro en el Río Uruguay, punto estratégico para no solo obtener agua y comida, sino para trasladarse fácilmente a otros puntos del territorio en momentos en que no existía ningún camino que permitiese hacer los traslados por vía terrestre.

Posteriormente se dará origen a la ciudad de Mercedes (Capilla Nueva) en el sitio en donde el río Negro ofrece su primer cruce fácil para quienes lo querían vadear de costa a costa y además, en el punto en

donde dejaba de ser de relativa fácil navegación, pudiendo unirse con embarcaciones de cierto calado la trayectoria que distaba de este centro poblado al río Uruguay.
También ofrecía abundante leña con la isla ubicada al frente de la población (Isla del Puerto), como también el resguardo para las naves que esta isla brindaba (ubicación del actual Muelle Comercio).
Por último tendremos la ciudad de Dolores, que respondiendo a una lógica similar a la aplicada para Mercedes, se ubica en el punto en donde el río San Salvador deja de ser navegable y ofrece fáciles cruces para unir sus costas.
Volviendo al río Negro, conforme los europeos se fueron afincando en la zona, comienza a crearse la fama, ya sea trasmitida por los indígenas o producto de su propia experiencia, de que las aguas del río Negro tenían un importante poder curativo.
Según lo expuesto en el artículo titulado "El Doctor Rivas y las Aguas del río Negro" escrito por Washington Lockhart en la "Revista Histórica de Soriano" N° 1: ***"En los días en que Castro y Careaga estaba atareado para regalarnos una ciudad, le cayó de visita nada menos que Su Ilustrísima el Obispo de Buenos Aires D. Manuel Azamor y Ramírez, quien notificó luego que "por dictamen de los médicos necesitaba yo pasar a esta Vanda a mudar de aguas y de aires por algún tiempo"; sufría de una llaga en la pierna que no lo dejaba mover durante meses enteros y los médicos de Buenos Aires sabían ya por donde corrían las buenas aguas.***
El párroco de Carmelo, en el documento que hallara el Padre Tonna, al hacer crónica de la Dedicación de la Capilla Nueva efectuada el 29 de mayo de 1790, en la que pontificó el Obispo bonaerense, habla del "famoso" río".
El rumor se difunde y llegará hasta los mismos Virreyes, quienes solicitarán se les lleve toneles con el líquido elemento, trascendiendo de tal manera las supuestas propiedades curativas que el río Negro tenía, llegando su punto máximo de reconocimiento cuando el Rey de España Carlos IV en 1802 le otorgue al título de Villa a Santo Domingo Soriano, y la declare con la siguiente denominación: **"Muy Noble, Valerosa y Leal Villa y Puerto de la Salud del Río Negro".**



REY DE ESPAÑA CARLOS IV
REY QUE NOMBRO A SANTO DOMINGO SORIANO "PUERTO DE LA SALUD DEL RÍO NEGRO"

99 (44)

Ochenta y ocho maravedis.

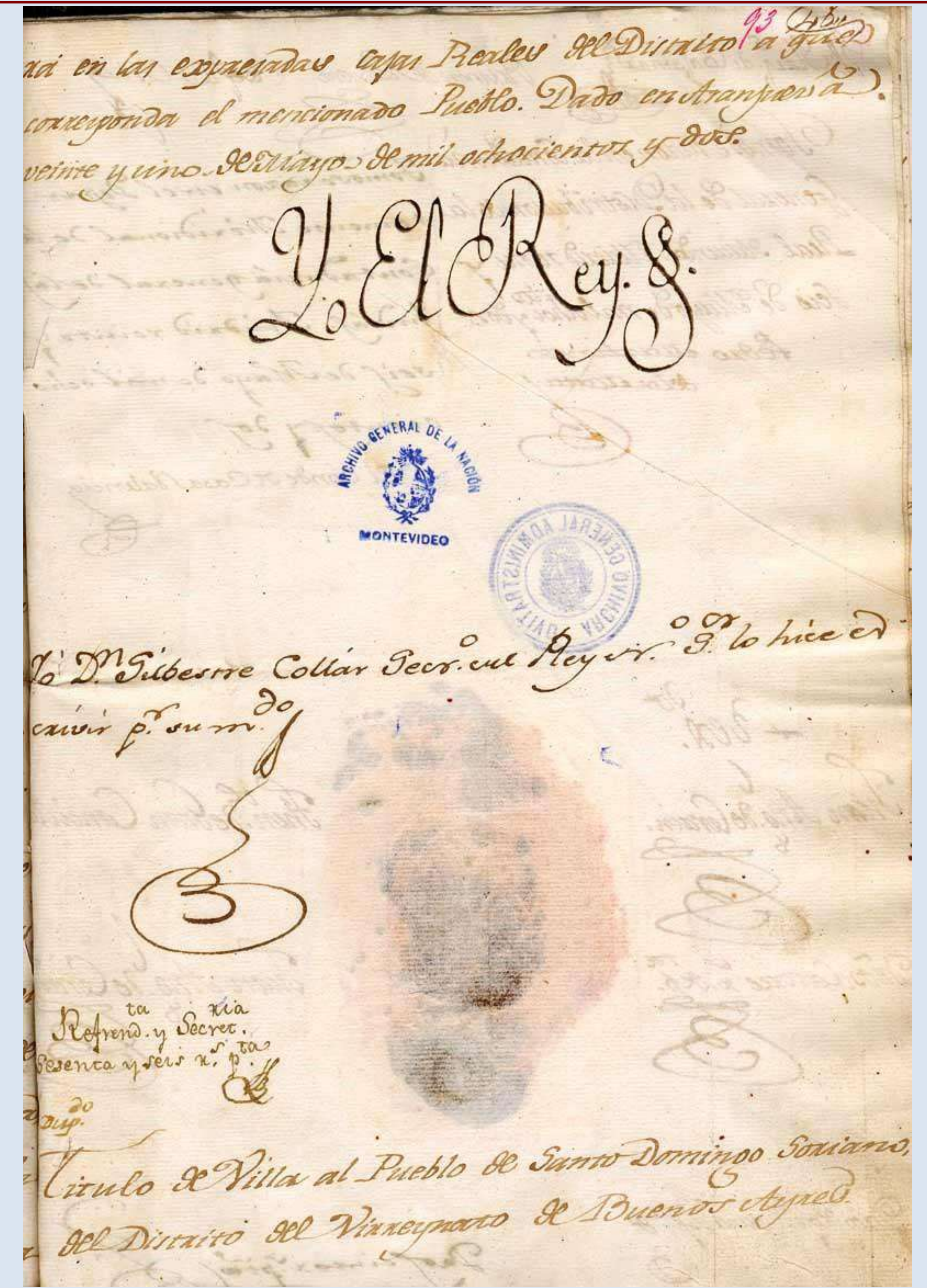
SELLO PRIMERO, MIL OCHENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

(S.) Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias orientales y occidentales, Islas y tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, Conde de Absburgo, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, &c.a Por quanto atendiendo a lo representado por el Pueblo de Indios Chanaes de Santo Domingo Soriano, sito en el Distrito del Virreynato de Buenos Ayres, a cerca de su antiguo Establecimiento, acreditando que los Documentos de su ereccion y señalamiento se quemaron en un incendio, que padecio la Casa de su antiguo Corregidor Don Josef de San Roman, fundando legitima presuncion de aquel

90 Titulo, las mercedes de tierras que le habia echo el
Superior Govierno dela Provincia, a principios del si-
glo pasado, la fama publica, y notoria voz tan an-
tigua como su fundacion y las aprovaciones, y con-
firmaciones expedidas de tiempo inmemorial has-
ta el presente; suplicando que en esta atencion, me
digne conceder al referido Pueblo, el Titulo de Ciu-
dad nombrada de Santo Domingo Soriano, Y visto en mi
Consejo de Camara de Indias, he venido en conce-
der al enunciado Pueblo, el Titulo de Villa, con
denominacion de Santo Domingo Soriano, Puerto
dela Salud del Rio Negro, mandando se le despa-
che el expresado Titulo de Villa, con tal de que
por el mismo Pueblo se entere en mis Cajas Re-
ales del Distrito, trescientos pesos de plata doble
de la moneda de esos Reynos, por la Media-an-
ta que deve satisfacer por dicha gracia sin pre-
mio alguno, con respecto a la conduccion de la ex-
presada cantidad a estos mis Reynos, conforme lo
lo resuelto en Cedula de veinte y seis de Septiembre
de mil y ochocientos; y que mi Virrey de Buenos A[ires]

res, á quien este hoi de presentarse, nombre Alcaldes con la Ynstruccion correspondiente, para que haga el establecimiento de tal Villa, con todo lo que previenen las Leyes que hablan de las Poblaciones de Ciudades y Villas. Por tanto mando que de aqui en adelante el referido Pueblo de Santo Domingo Soriano, pueda llamarse y nombrarse, y se titule y nombre mui noble valerosa y leal Villa, poniendose asi en todas las Cartas Provisiones y Privilegios, que se la expidieren por mi, y por los Reyes mis Succesores, y en todas las Escrituras é Ynstrumentos, que pasaren ante el Escrivano, ó Escrivanos Publicos de la misma Villa, y que goze igual tratamiento y prerrogativas, que las que estan concedidas á las demas Villas. Y por esta mi Carta ó su traslado signado de Escrivano publico, ruego y encargo al Serenissimo Principe de Asturias, mi mui caro y amado Hijo, y mando á los Infantes Prelados, Duques, Marqueses, Condes Ricos-hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, á mis Consejos, Presidentes y Oydores de mis Reales Audiencias, asi de estos Reynos, como de

92 los de Indias, a los Governadores, Corregidores
dores mayores de cuentas, y otros qualesquier
de mi Casa y Corte y Chancillerias, a los Alcayde
los Castillos, y Casas fuertes y llanas, a todos l
cejos, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Cavall
Escuderos, Ofiziales y hombres buenos de las Ci
des, Villas y Lugares de todos mis Reynos, y Se
a los demas mis Vasallos de qualquier e
condicion, preeminencia, o dignidad que aora
o fueren de aqui adelante, guarden, y hagan g
dar las expresadas mercedes al referido Pu
de Indios Chanaes de Santo Domingo Soria
sin contravenirla, ni permitir se contravenga
ellas en cosa alguna. Y de este Despach
se tomarà razon en las Contadurias Gene
de la Distribucion de mi Real Hacienda (a don
ta agregado el registro general de mercedes) y en
mi Consejo de las Indias, dentro de dos meses de su D
lo que no executandose assi, quedarà nula, y de
gun valor, ni efecto esta gracia; y tambien se to



93

...así en las expresadas Cajas Reales del Distrito a que corresponda el mencionado Pueblo. Dado en Aranjuez a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos y dos.

Yo El Rey.

Yo Dn. Silvestre Collar Secro. del Rey nro. Sor. lo hice escrivir pr. su mdo.

Refrendta. y Secretria.
Sesenta y seis rs. pta.

Dupdo.

Titulo de Villa al Pueblo de Santo Domingo Soriano, del Distrito del Virreynato de Buenos Ayres.

La fama de las aguas del río Negro se mantiene con el pasar de los años y serán motivo para que muchas personas lleguen hasta él en un fenómeno que podríamos catalogar como la primer corriente turística que tendría nuestro actual territorio nacional.

Visitantes principalmente de la Argentina llegarán en busca del beneficio de las propiedades que ofrecían las aguas del río Negro y así encontraremos a personajes como el Gral. Juan Lavalle, a Don Bernardino Rivadavia quien fuera presidente de la República Argentina, al Gral. José Olavarría, al Dr. Salvador María del Carril, al Dr. Valentín Alsina, entre muchos otros, llegando hasta Mercedes muchas veces por coyunturas políticas que los obligaban al exilio, pero eligiendo nuestra ciudad por haberla conocido producto de los baños en el río Negro.

En el diario “El Argos” publicado en Buenos Aires en fecha 07/09/1822 se trata sobre la calidad de las aguas de un arroyo próximo a aquella ciudad y para resaltar su calidad expresan lo siguiente: ***“Su agua vista en el mismo arroyo es negra; pero sacada en un vaso es limpísima y de un dorado hermoso, como la del río Negro”.***

Más adelante expresa: ***“… nada es más frecuente que ver padres y madres de familias hacer embarazosos viajes a la Banda Oriental por beber en calidad de medicina las aguas del río Negro…”***

Encontraremos también como ejemplo de aquella incipiente corriente turística la propiedad de Cándido Olivera, ubicada en la zona costera de Santo Domingo Soriano y actualmente sede de la Estación Fluvial de esa villa.

Conocida como “Hotel Olivera”, aquella casona debió haber sido hospedaje de muchos visitantes y si bien no podemos considerarlo como un “hotel” tal como actualmente lo concebimos, sí debió ser el hogar en donde don Cándido Olivera albergó a personas que acudían a aquella población, pudiendo encontrar más información sobre el “Hotel Olivera” y actualmente Estación Fluvial en el siguiente link:

http://sorianofluvial.blogspot.com.uy/p/santo-domingo-soriano.html



EDIFICIO CONOCIDO COMO EX-HOTEL OLIVERA EN SANTO DOMINGO SORIANO PROPIEDAD DE CANDIDO OLIVERA A FINES DEL SIGLO XIX

Es fundamental destacar dos aspectos importantes que aportarán las aguas del río Negro. Primero, la facilidad a través de la navegación para contactarse con el litoral argentino y con una gran ciudad como Buenos Aires, permitiendo que muchos porteños llegasen a Santo Domingo Soriano y Mercedes. También sucederá lo mismo con Montevideo y con las otras ciudades que se ubicarán en el litoral uruguayo.

Al respecto podemos mencionar que durante muchos años fueron justamente las aguas del río Negro la principal vía de comunicación que tuvo Mercedes y Santo Domingo Soriano, como también lo fue el río San Salvador para Dolores.

Muchos vapores realizaron la carrera por el río Negro, pudiendo acceder a la historia de estos vapores en el libro "La Carrera de Mercedes a la Boca del Yaguarí" que encontrará en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/0B6axWntu9qBJdXJJTlVDZ0dqcVU/view



DOS VISTAS DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA QUE TENIA MERCEDES, EN LA IMAGEN SUPERIOR, EL VAPOR "ABC" NAVEGANDO RUMBO AL RÍO URUGUAY. EN LA IMAGEN INFERIOR, NUMEROSOS PASAJEROS ESPERANDO LA LLEGADA DEL VAPOR PARA EMBARCARSE

Pero no solamente para las ciudades del Departamento de Soriano el río Negro será un fundamental medio de transporte durante muchos años, sino que cuando se instaló la “Oficina de Navegación Interior” a impulso del Presidente José Batlle y Ordóñez, estableciendo vapores que navegaban desde Paso de los Toros río arriba hasta el río Tacuarembó y río abajo hasta Mercedes, el río Negro se convirtió en vía de salida para la producción del centro del país, la cual se encontraba casi aislada hasta ese momento.
Fueron 5 los vapores que integraron aquella flota y sus nombres fueron “Paz”, “Orden”, “Progreso”, “Libertad” y “Legalidad”, pudiendo encontrar más información sobre los mismos en el siguiente link:

http://sorianofluvial.blogspot.com/p/oficina-de-navegacion-interior.html



**VAPOR “PAZ” DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
USANDO LAS AGUAS DEL RÍO NEGRO TRANSPORTABAN LA PRODUCCIÓN Y PASAJEROS DEL CENTRO DEL PAÍS UNIENDO DESDE EL RÍO TACUAREMBÓ HASTA EL RIO URUGUAY**

El segundo aspecto que debemos destacar es la reputación de curativa que tenían sus aguas, lo que provocará el arribo de muchas personas de estas grandes ciudades en busca de los sanadores baños, brindando un intercambio cultural de trascendental importancia para la historia de aquellas pequeñas localidades ubicadas en la costa del Río Negro.
Particularmente Mercedes se caracterizará por un gran desarrollo cultural que será ejemplo para el interior el país, fundándose en el año 1855 la “Sociedad La Constancia”, la primera sociedad mercedaria con fines intelectuales y culturales.
Uno de los principales propósitos que esta sociedad tenia era la concreción de un “gabinete de lectura” a donde sus asociados pudiesen concurrir a desarrollar y cultivar el hábito de la lectura.
Esta sociedad se disuelve en 1860 y en 1878 se fundará el Club Progreso, con su sede en el local que actualmente ocupa la Asociación Rural de Soriano.



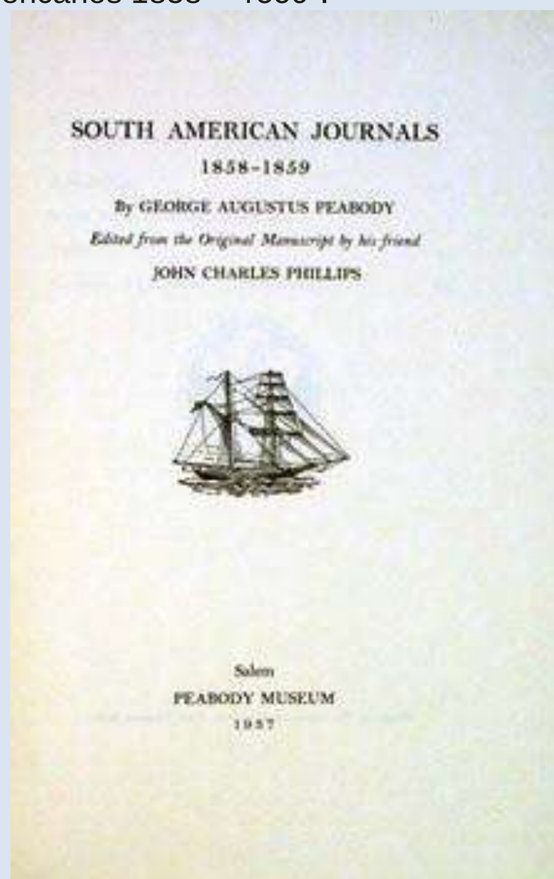
El Club Progreso será poseedor no solo de una valiosísima biblioteca sino fundamentalmente de una riquísima vida cultural, siendo habitué por aquellos años las distintas actividades artísticas que allí se desarrollaron.

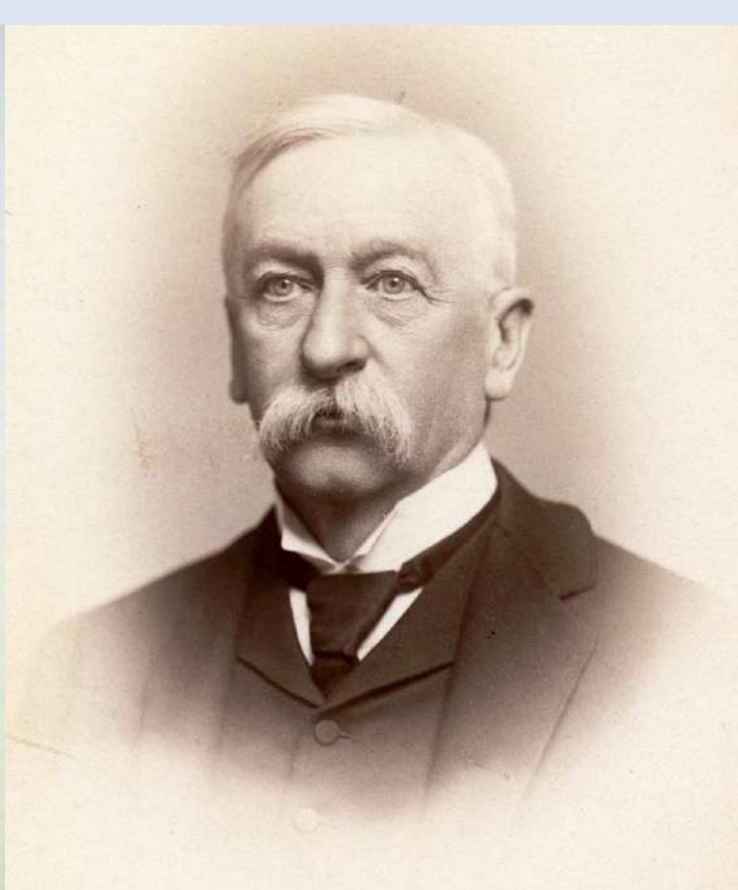
Pues bien, es innegable no reconocer la influencia recibida de personas que llegaban o iban a ciudades tan importantes como Buenos Aires y la misma Montevideo, por lo que encontramos aquí al agua del río Negro como ruta de influencia y riqueza cultural que a través de la navegación permanente se impregnaba en la sociedad mercedaria.

Este fenómeno será característico de otras ciudades del litoral que se ubicaron junto al Río Uruguay y también de la misma ciudad de Dolores, que afincada junto al Río San Salvador, se encontraban en permanente relación con Argentina y Montevideo a través de la red fluvial que las unía, pudiendo, aquellos que lo deseen, conocer más sobre la importancia del San Salvador a través del siguiente link que ofrece el libro sobre este importante río de nuestro departamento y del Uruguay:

http://sorianofluvial.blogspot.com.uy/p/libros-publicados.html

Prueba de la fama del río y de la permanente llegada de personas de otras ciudades en busca de los sanadores baños es lo mencionado por el inglés George Augustus Peabody en su libro “Diarios Sudamericanos 1858 – 1859”.





En su viaje por América, llega al Uruguay en enero de 1859, y en el vapor “Alpha” y el yate “Edith”, remonta el río Uruguay llegando a la desembocadura del Río Negro, ingresan en él y llegan a Mercedes el lunes 14/02/1859, haciendo la siguiente descripción: ***“Anclamos en Mercedes a las 6 y ½ después de encallar 4 veces y tocar y rozar el fondo del río cualquier cantidad de veces. Muy sorprendido por el número de casas en Mercedes. La ciudad es mucho más grande que cualquiera de las que he visto desde que salimos de Montevideo y tiene un hermoso aspecto campesino, pues hay muchos árboles entre las casas. Hay una isla, justo enfrente al fondeadero”.***

Más adelante en su relato agrega el siguiente comentario, comparando a Mercedes con Saratoga, ciudad del Estado de California en Estados Unidos, en donde en la década de 1850 se descubrieron manantiales con agua de similar contenido mineral al de Saratoga Springs.

Yendo al relato del visitante norteamericano, el mismo decía lo siguiente: ***“El pueblo es el Saratoga del Uruguay. Aquí vienen los elegantes de Montevideo y Buenos Aires a beber el agua, la cual dicen está teñida con zarzaparrilla, y que es sumamente beneficiosa para las dolencias, parece muy extraño que todo el río sea considerado tan saludable. La zarzaparrilla debe crecer más lejos, río arriba, pues por lo que yo sé no hemos visto ninguna hasta ahora. Uno oye en otros países de maravillosos manantiales que otorgan salud, pero nunca había oído antes de uno de esos maravillosos ríos”***.

Luego de estar unos días en Mercedes, en el vapor “Alpha” seguirá navegando río arriba, siendo la primera vez que un vapor navegaba más allá de nuestra ciudad, llegando incluso hasta “Tres Bocas”, isla ubicada en la desembocadura del arroyo Cololó en el río Negro.

Un detalle a tener en cuenta de la travesía realizada río arriba, es la mención que realiza Peabody sobre la presencia de “efímeras”, pequeñas mariposas blancas que surgiendo del agua en horas nocturnas, fueron habitantes que en gran número aparecían en las noches de verano hasta que desde hace 30 años (1988) desaparecieron, en fenómeno que podríamos sospechar que se relacione a la lamentable contaminación de pesticidas que actualmente muestra el agua, ya que como informó el diario “Crónicas” en el año 2016, cuando algunas de estas mariposas aparecieron en Palmar: ***“En Mercedes también hace casi tres décadas que no se observan y en varias oportunidades se consultó a técnicos de la***

DINAMA quienes nunca pudieron dar una respuesta certera de por qué existían las efímeras y qué causó su ausencia en las costas de la ciudad”.
(http://diariocronicas.com.uy/index.php?id_prod=3916&id_cat=9&noticia=Reaparecieron%20las%20Ef%C3%ADmeras%20en%20Palmar)

**LAS EFÍMERAS:
MARIPOSA NOCTURNA QUE LOS TESTIMONIOS NOS DEMUESTRAN SU LONGEVA EXISTENCIA EN EL RÍO NEGRO HASTA QUE DESDE HACE 30 AÑOS DESAPARECIÓ.
SI BIEN SU PRESENCIA MUCHAS VECES PRODUCÍA ALERGIA E IRRITACIONES A LAS PERSONAS, NO DEJA DE SER UN HABITANTE NATURAL QUE POR RAZONES NUNCA ACLARADAS, DESAPARECIÓ DE SU HÁBITAT NATURAL, LAS AGUAS DEL RÍO NEGRO**



El relato de Peabody en 1859 es el siguiente: ***“Después que se encendieron las lámparas nos invadieron enjambres de lo que el doctor llamó Ephomera, una débil especie de la mariposa blanca. Vinieron por miles, así como no se podía estar en la cabina y tuvimos que apagar la luz”***.
Después de algunas jornadas de cacería en las costas del río, vuelven navegando a Santo Domingo Soriano, y a diferencia del dificultoso viaje de ida, en el cual manifiesta que encallaron varias veces, el de regreso fue muy distinto, haciendo especial hincapié en quien piloteaba la nave en uno y otro viaje: ***“Partimos a las 10 de la mañana y el piloto que teníamos nos llevó a Soriano sin una sola encalladura; el río está más alto que cuando subimos, pero el idiota que nos piloteaba entonces, nunca nos habría traído de vuelta sin hacernos encallar. Nuestro “Práctico” Hosca, debe haber quedado atónito al ver el barco llegar a Soriano sin roces, es tan diferente en todas sus ideas sobre navegación de río, pues él se las arregla para hacernos varar aún en el Uruguay”.***
Dejamos atrás las observaciones de George Peabody y ahora haremos mención a las observaciones de un estudioso radicado en nuestra ciudad como lo fue el Dr. Serafín Rivas Rodríguez, quien en fecha 15/02/1877 envía nota a Domingo Ordoñana poniéndolo al tanto de las observaciones que había efectuado durante dos décadas en relación a las aguas del río Negro, complementadas justamente con el análisis que éste último había mandado realizar en Francia por el químico Heinrich Will en 1862 y al cual nos referiremos más adelante:
“En virtud del considerable número de tísicos, que en la estación balnearia viene a buscar alivio a su sufrimiento en las aguas del río Negro, creo oportuno remitir a esa Comisión de Higiene Pública del Estado la presente reseña, basada sobre una constante observación y práctica de 20 años, a fin de que se sirva examinarla y si mereciese su aprobación, hacer sobre ella las indicaciones que considere útiles a la Higiene Pública”.
Con la aprobación de esa comisión, se llevará a la opinión pública insertando el referido informe en el periódico de la Asociación Rural del Uruguay, extrayendo de la misma los siguientes conceptos:
“Aparte del análisis de Will, debe haber otro en Madrid hecho por el Sr. Pérez Arcas, a quien a petición del Almirante Lobo, se le remitieron, embotelladas en la canal del Norte de este río, frente al pueblo a una distancia de 500 metros y a una profundidad de 50 centímetros, con el objeto de evitar el contenido de partículas que el lavado y los residuos de los saladeros pudieran haber comunicado.



DR. SERAFÍN RIVAS RODRÍGUEZ

Le decía a aquel Sr., en una ligera reseña sobre las cualidades físico-biológicas de estas aguas, más o menos lo siguiente: Que el color de ellas es siempre amarillento y no desaparece por la filtración, aumentando cuando hay menos corriente (una milla por hora) y cambiando cuando hay crecientes. Entonces se ponen turbias, los fondos cenagosos en donde se depositan grandes cantidades de detritos orgánicos se remueven y los pocos peces de escamas que en ella viven se retiran, quedando tan solo aquellos que por su organización, como los cartilaginosos y los de piel provista de escudos, resisten tanto al choque de los cuerpos extraños que las aguas arrastran cuando a la nociva calidad respiratoria de un líquido cargado de impurezas.

No tiene gusto desagradable.

Tampoco satisface la sed, más bien la incita.

Su temperatura en verano se conserva por término medio entre los 25° y 27°. En el invierno, aún en los días de heladas no baja de 11°.

Es notable su acción sobre la mayor parte de los vegetales exóticos, cuando las grandes crecientes cubren las plantas de hortalizas y de jardín, cuando sumerge los pérsicos, manzanos, naranjos y otras, los mata aunque no sea mucho el tiempo de inmersión. Sin embargo, algunas como membrillo, la higuera y la vid, resisten la mortífera influencia de ellas.

No sucede lo mismo con las plantas indígenas, las cuales forman vistosos bosques vírgenes en las orillas de esta arteria central de la República, la sumersión aunque sea por 15 o 20 días le es inofensiva.

Mientras que las aguas del río Negro tienen acción mortífera sobre los vegetales exóticos, las del caudaloso Uruguay, que corre a pocas millas de distancia, les dan vigor y no los destruyen en las grandes inundaciones.

Los animales que no están habituados a beberla, la rechazan en los primeros días y acosados por la sed la aceptan pero enflaquecen, pudiendo elegir, prefieren la de los arroyos.

En el hombre sano producen efectos fisiológicos distintos, según la constitución individual, y según se usen en bebida o en baño.

En las personas bien constituidas, no suele alterar el organismo.

En las personas robustas en exceso, armonizan la circulación sanguínea y favorecen el libre ejercicio de las demás funciones.

En las débiles y en las que son neuropáticas por anemia producen languidez y ansiedad epigástricas y precordiales, dificultan la digestión, ocasionan gran debilidad y enflaquecimiento y aumentan en poco tiempo la anemia.

En las personas predispuestas a la tisis y con más motivo en las que tienen tuberculosis en algunos de sus aparatos, es la acción del agua del río Negro tan perjudicial, que bien pudiera emplearse de piedra de toque para reconocer la susceptibilidad tuberculosa. Y esto viene a comprobar el análisis, y cuan errados andan los que le atribuyen propiedades tónico-reconstituyentes debido a la supuesta existencia de sales ferruginosas.

¡Cuántos desgraciados han sido víctimas de este error!

Es tan rápida esta acción debilitante sobre ciertos individuos, que parece estar uno autorizado a atribuirlo a un estado eléctrico antipático al modo de ser del sujeto. Por otra parte la diferencia de la temperatura, observada entre la del río Negro y la del Dacá, arroyo próximo, cuyos baños son

tónicos para los sujetos delicados, no es mayor que la de un grado, por lo que la acción negativa del río Negro en ciertos débiles organismos no puede asignarse a su temperatura.
Aunque la teoría indica el uso de estas aguas para cierto grupo de dolencias, lo que está bien demostrado, lo que es, puede decirse una vedad de sentido común reconocida ya en el siglo pasado, hasta por los mismos reyes de España que distinguieron a Soriano con los títulos de Muy Noble y Muy Leal Villa y Puerto de la Salud, es su benéfica acción sobre la sífilis y sobre los perniciosos efectos del abuso del mercurio (hidrargirosis)
Hay otro grupo de enfermedades sobre las que tiene una influencia sumamente benéfica unas veces y otras ninguna; me refiero a las afecciones venéreas, blenorragias y sus consecuencias.
Bueno es sin embargo, que se sepa que una de las formas más rebeldes de la referida dolencia, la gota militar, suele curarse en el río Negro.
Tal es más o menos, lo que al Sr. Pérez Arcas decía en mi sucinta reseña. SERAFÍN RIVAS" (Anales de la Sociedad Científica Argentina, Enero 1877 – Páginas 326 - 329)
https://books.google.com.uy/books?id=eHPyuLTEhigC&dq=perez%20arcas%20seraf%C3%ADn%20rivas&pg=PA326#v=onepage&q&f=false
Washington Lockhart, que cita este mismo trabajo del Dr. Serafín Rivas en la "Revista Histórica de Soriano" N° 1, publicada en año 1960, menciona que: ***"En el correr de este año (1960), analizadas las aguas de nuestro río por técnicos de la Facultad de Química de Montevideo, no fue posible confirmar la existencia de ninguna sustancia que les de carácter especial".***
Indudablemente que independientemente de los análisis que se hacía del agua, algún resultado daban para quienes buscaban alivio de sus males a través de ellas, y no solo fuera de Mercedes tenían prestigio sino que en la misma ciudad se las apreciaba a tal punto que se formó una Sociedad Balnearia que brindaba variados servicios a sus asociados.
La misma existió entre los años 1870 y el fin de siglo, reuniendo destacados elementos sociales y teniendo su asiento sobre el Río Negro más o menos a la altura de la calle Santa María (hoy Pedro González y Detomasi).



LA CASA DE BAÑOS. CONSTRUCCIÓN DE LA QUE HASTA HACE UNAS POCAS DÉCADAS AÚN QUEDABAN RESTOS

SOCIEDAD BALNEARIA

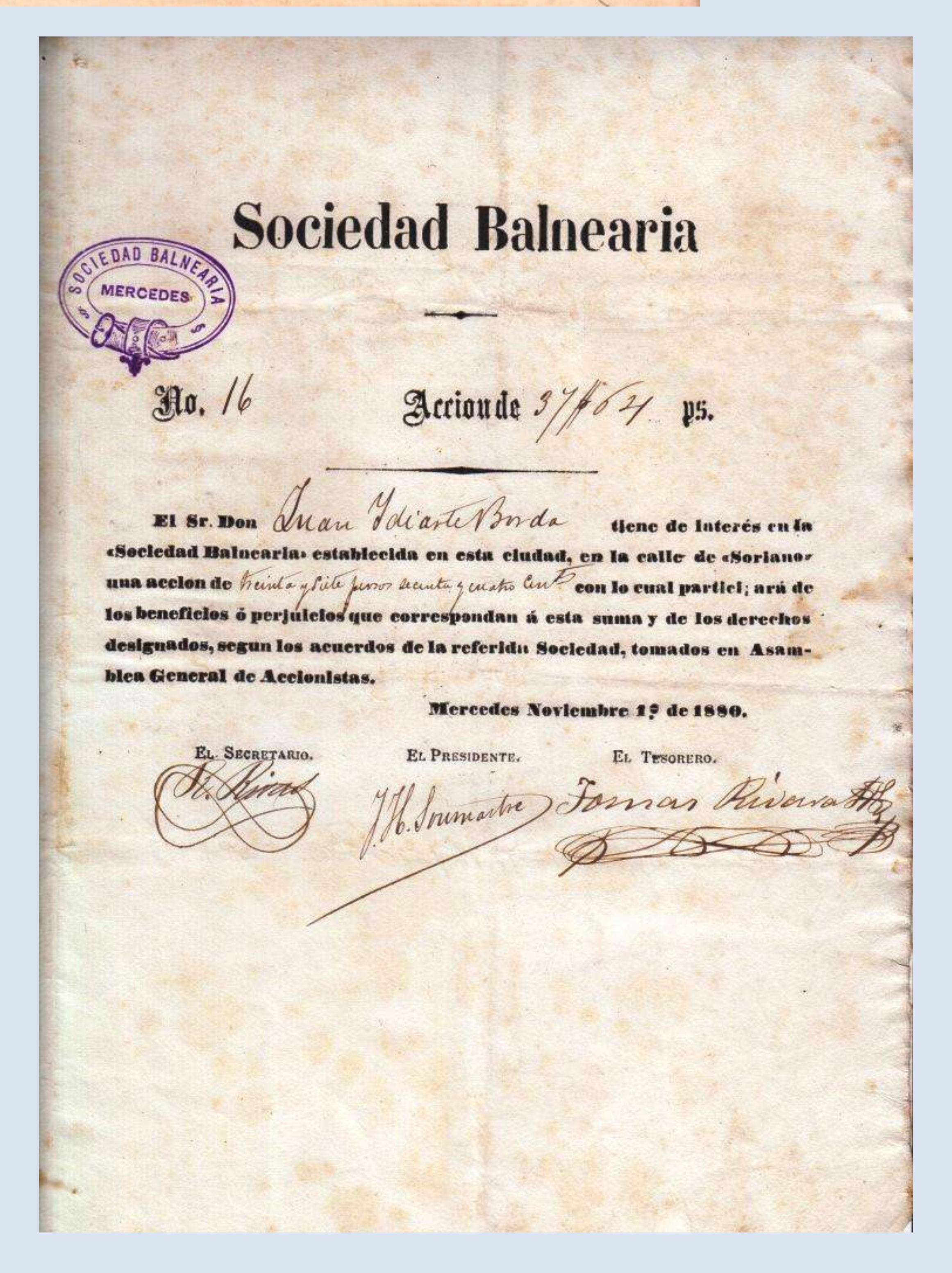
HIDROTERAPÍCA

He recibido de D. Juan Ydiarte Borda = doce pesos cincuenta centésimos moneda corriente oro, ~~por valor de~~ importe que le corresponde de la cuarta parte de una accion

Mercedes, Noviembre 11 de 1876

Sebastian Abal Tesorero

RECIBO Y ACCIÓN DE LA SOCIEDAD BALNEARIA DE JUAN IDIARTE BORDA, QUIEN LLEGARÍA A SER AÑOS DESPUÉS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Sociedad Balnearia

SOCIEDAD BALNEARIA MERCEDES

No. 16 Accion de 37$64 ps.

El Sr. Don Juan Ydiarte Borda tiene de interés en la «Sociedad Balnearia» establecida en esta ciudad, en la calle de «Soriano» una accion de treinta y siete pesos secenta y cuatro cent con lo cual participará de los beneficios ó perjuicios que correspondan á esta suma y de los derechos designados, segun los acuerdos de la referida Sociedad, tomados en Asamblea General de Accionistas.

Mercedes Noviembre 1º de 1880.

El Secretario. El Presidente. El Tesorero.

En 1878 integraban su Comisión Directiva los señores Carlos Brondi, Antonio Battro, Albino Benedetti, Ramón Rodríguez, Luis Aboal, Benito García, Juan H. Soumastre, Juan Idiarte Borda y Bernardino Echevarría.
En 1879, los señores Serafín Rivas, Bernardino Echevarría, Luis Aboal, Juan María Rivas, Juan H. Soumastre, Carlos Brondi, Nicolás T. Gabito y Albino Benedetti.
En 1880 período en que entró en decadencia la sociedad, integraban la Comisión los señores Juan H. Soumastre, Tomás Rivara, Presbítero don José Antonio Usabiaga, Antonio Battro y Ricardo Rivas.
Fue gerente perpetuo de la Sociedad el señor Benito García.
La tarifa para los distintos servicios del Balneario, establecida por Echevarría y Benedetti era:

- Duchas de agua fría cuatro pesos mensuales por persona y siete pesos dos personas.
- Cada baño, sudor simple, seguido de la aplicación de ducha, sesenta centésimos.
- El mismo servicio sulfuroso, setenta centésimos.
- Por mes del mismo servicio diez pesos.
- Duchas simples, veinte centésimos.

Se servía del Balneario la Sociedad Extranjera de Socorros Mutuos. En el período de Agosto de 1878 a Marzo de 1879, abonó por ese concepto 229,35 pesos.

Seccion preferente

Sociedad "Balnearia"

Los abajos fi mados convocan á los accionistas de la Sociedad «Balnearia» para la reunión extraordinaria que celebrará la Sociedad el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m. en el «Café Colon» (ex-Casino) con el objeto de tomar resolución respecto del Establecimiento «Balneario».

Se previene que esta es la única convocatoria y que se adoptarán resoluciones con el número de accionistas que concurran.

Los socios que no puedan asistir personalmente podrán hacerse rapresentar por otro socio autorizado por carta.

Mercedes, Octubre 25 de 1891.

Antonio Battro—Luis Aboal.—Juan Mª. Rivas—Juan H. Soumastre—Benito Garia.

EL TELÉFONO, 02/11/1891

Según el diario "La Época" de fecha 29/08/1924: ***"Toda la clientela tenía su cuenta corriente con minuciosidad de detalles. En la de Brondi solo figuran debitados sudores. Era comerciante listo y su trastienda (donde está situado el comercio de Rudecindo Sainz en el año 1924) fue teatro de más de un lío. En cambio la de Idiarte Borda acusa únicamente duchas de agua fría. Se explica porque vivía entre la malla de los pleitos como Alcalde Ordinario y sin que ni en sueños pensara en la Presidencia de la República.***
A juzgar por la nómina de accionistas que publicamos al final de estas líneas, parece que por aquel tiempo ya estaban establecidos los baños mixtos.
En 1883 hizo crisis la situación económica de la sociedad y se convocó a una asamblea para resolver sobre su marcha futura. Algunos accionistas optaron por la liquidación, poniendo la proa a todo lo que significara un desembolso para salvar la situación. En esa oportunidad el Dr. Serafín Rivas, que con Bernardino Echevarría, Benedetti y Usabiaga eran los más entusiastas accionistas, expresó que antes de cerrar o liquidar el establecimiento, resolución perjudicial la primera y ruinosa la segunda, proponía que el Gerente Sr. García se recibiera de la sociedad y continuara haciéndola funcionar, percibiendo para si todos los beneficios y corriendo de su cuenta los pequeños gastos que demandase el funcionamiento del Balneario.
La asamblea, previo acuerdo con el Gerente aceptó la proposición del Dr. Rivas, pero ya debilitada la sociedad, sobrevivió muy poco tiempo.
Las acciones del valor de $ 37,64, estaban colocadas entre las siguientes personas:
Serafín Rivas, Ricardo Rivas, Benito García, Antonio Battro, José Antonio Usabiaga, Juan Idiarte Borda, Antonio González Roca, Sebastián Aboal, Nicolás T. Gabito, Bernardino Echevarría, Eduardo Díaz y Sienra, Tomás Freire, Juan H. Soumastre, José Cortés, Luis Albert, Tomás Rivara, Carlos Brondi, Albino Benedetti, Ramón R. Rodríguez, Melitón Merino, Juan María Rivas, Anacleto Santellán, Eustaquia B. de Acosta, Leonarda B. de Navajas, María Chans, Concepción G. de Apesteguía, Manuel Soniera, Pedro Aguirre, Elías Apesteguía, Venancio Acosta, Alberto Casagrande, Capitán José María Calvo, Juan José Carballal, Francisco Cabanellas, Javiera Díaz, Santiago Díaz, Manuela Errandonea, Martín Echeverri, Marcos Faviani, Vicente Fornari, Isabel

Montero, Adolfo Massey, Carlos Más, Teodoro Muñecas, Tomás Manfredi, Pablo Navajas, Jacinta Roubin, Antonio Zapater, Bautista Sorhueta y Elvira de Vidal". (La Época, 29/08/1924)
No solamente en ese establecimiento se ofrecían servicios de hidroterapia, también en el Hotel Bossard e incluso existían otras instituciones con ese fin: ***"INSTITUTO SANITARIO HIDROPATICO – En este establecimiento se cura toda clase de enfermedades crónicas. Reumatismo, ahogos o asma, sífilis o enfermedades venéreas, gota, bronquitis, oftalmias y todas las enfermedades génito urinarias, anemia o pobreza de la sangre.***
Se hacen toda clase de aplicaciones concernientes a la hidroterapia, como ser: duchas frías, duchas escocesas, duchas alternadas, baños de lluvia naturales y de impresión, duchas perineales hipogástricas hepáticas, lumbares o dorsales, etc., etc.
Toda clase de procedimientos sencillos como abluciones, frotaciones, afusiones e inmersiones.
Sudores a vapor simple y medicinal o ya de envoltura seca o húmeda. Se aplica toda clase de baños.
Baños de inmersión sulfurosa, baños fermentados, baños gelatinosos, baños yodurados, baños aromáticos, baños minerales.
Calle 18 de julio N° 31. Consultas Médicas". (El Oriental, 07/01/1883)
Con respecto a los baños, bien vale hacer mención a otro establecimiento privado que por el 1900 se estableció en la desembocadura del arroyo Dacá en el río Negro. Estamos hablando del Balneario Vitale o también llamado Balneario Dacá.


Balneario Dacà
Itinerario y Tarifa
TARIFA — Viaje de ida y vuelta en los rippers, incluída casilla $ 0.14.
Ida y vuelta 0.06 centèsimos.
Casilla sola: 0.06 centésimos.
El Ripper de la mañana saldrá á las 5.30 a. m. del 15 en adelante.
Salida: Plaza Independencia.
SERVICIO DE REFRESCOS, LUNCH Y LECHERÍA
Mercedes, Diciembre 10 de 1900.
EL EMPRESARIO.

EL DIARIO, 14/12/1900

En noviembre del año 1900 don Blas Vitale comienza a instalar en aquel paraje, puntales de madera que servirían de base para las casillas que conformarían el balneario, lugar en donde los veraneantes podrían cambiarse de ropas.
Ante la presencia de este tipo de emprendimiento, las autoridades departamentales apuraron la aprobación de un "Reglamento para Playas Balnearias", siendo sus principales artículos los siguientes:
Art. 1 – Queda prohibido a los bañistas salir de las carpas o casillas, sin antes estar vestidos con sus trajes.
Art. 2 – El traje obligatorio para bañistas será el pantalón y blusa o mameluco con pollerín. El mameluco sin pollerín podrá ser usado únicamente por los menores de 14 años.
Art. 4 – Son obligaciones del bañista:
b) No faltar a la moral y decencia, ya sea por medio de gestos o palabras.
c) Conservar cerrada la puerta de la casilla durante el cambio de prendas.
d) No desprenderse ni quitarse el traje de baños fuera de las casillas
e) No transitar en forma que pueda afectar las buenas costumbres.
En cuanto a los propietarios del establecimiento, la reglamentación establecía que:
Art. 11 – Los concesionarios desinfectarán todos los útiles de baño de alquiler, una vez que hayan sido usados. Esta desinfección se hará sumergiendo esos útiles en tinas especiales que contendrán agua con bicloruro de mercurio al dos por mil. Las tinas se colocarán en el interior de una carpa especial y en la parte exterior de la misma se fijará un cartel con la siguiente inscripción: "Carpa para la desinfección de útiles de baños". Cada tina llevará pintada con letras grandes la palabra "Veneno".

Volviendo al naciente Balneario Vitale, se anunciaba la construcción no solo de casillas, sino también de un chalet para el servicio de confitería, refrescos, leche helada, fiambres, etc.

Atento a la distancia que debía recorrerse para llegar hasta ese punto, (extremo Oeste del actual "Carrasquito") la Junta arregló el camino que conducía al mismo, permitiendo a los vehículos llegar hasta la misma costa del río.

La empresa de Rippers (carruajes que oficiaban de medio de transporte en distintos circuitos predefinidos, y que llevaban varios pasajeros) estableció coches expresos hasta las casillas haciendo conocer un horario definido para los viajes y llevando los destinados al servicio al Balneario, una banderita con la palabra **BAÑOS**.

El balneario contaba con dos departamentos o pabellones, uno para señoras y otro para hombres, disponiendo de quince casillas de madera, con techo y piso de lo mismo. Cada casilla fue provista de un banco, una percha y un espejo, éste último, detalle indispensable para que los bañistas se preparen la "toilette".

La playa, frente a la cual se levantan las casillas, de acuerdo a las manifestaciones publicadas en diarios de la época era espléndida, con lecho de arena y muy pareja. La costa era algo barrosa pero este inconveniente se allanó por medio de una plancha de madera que permitía el descenso al río y el regreso a las casillas hacerse con comodidad.

El 11 de diciembre de 1900, fue inaugurado y la prensa local manifestaba en torno al mismo que: ***"Esperamos que sea el establecimiento en cuestión el punto donde las personas de buen gusto irán a tomar sus baños y a pasar momentos agradables".*** (El Teléfono, 13/12/1900)

La existencia de este establecimiento fue casi la misma que la del verano. El 22 de febrero de 1901 un incendio del cual no se pudo determinar a ciencias ciertas su causa, lo redujo a cenizas, quemándose principalmente las 15 casillas para hombres, las que desaparecieron por completo, quedando con algún deterioro las 15 destinadas a las damas.

Siguiendo con el tema central de este trabajo, pese a la existencia de diversas opiniones sobre las propiedades curativas de las aguas del río Negro, el prestigio permanecía y testimonio de ello son los siguientes artículos de fines del siglo XIX y principios del XX:

"Las Aguas Del Río Negro - El Sr. Juez de Paz de la 1ª. Sección don Fidel Real, ha recibido de Francia la carta que publicamos enseguida y cuya traducción debemos a la atención del Sr. Greciet.

Por esta carta, Monsieur Cordier, solicita se le suministren informes sobre los gastos que ocasionaría la exportación a aquel país de algunos toneles de agua del río Negro, lo que se hará fundando en París una sociedad francesa con fuerte capital.

No puede desconocerse los beneficios y el progreso que importará para esta ciudad, empresa tal, y por ese motivo y sin perjuicio de ocuparnos más adelante del asunto, exhortamos al Sr. Real para que poniéndose de acuerdo con nuestras principales autoridades, suministren al solicitante y tan pronto como sea posible, los datos e informes que considere necesarios, pues de ello depende ver establecida entre nosotros la sociedad exportadora de agua del río Negro.

He aquí esa carta:

Sr. Juez de Paz del Departamento de Mercedes (Uruguay)

Señor Juez de Paz:

A fin de Setiembre del año pasado, he tenido el honor de escribir al Sr. Vicecónsul francés de vuestra localidad, para rogarle de darme datos sobre las propiedades del agua del río Negro, rogándole también de hablar de esa a los miembros del Gobierno del Departamento de Mercedes, para conocer la opinión de dichos señores sobre esta agua y sobre la posibilidad para una compañía francesa de conseguir el derecho de distraer de este río una pequeña cantidad de agua (algunos toneles por día) para ser exportada de ahí a Francia, y cual sería más o menos la suma que habría que pagar, sea a la Junta, sea al gobierno.

No habiendo recibido contestación, he pensado que los disturbios que han estallado en toda América del Sud, le habían impedido.

Vengo pues querido señor, a rogarle a Ud. de hacerme el honor de tener a este respecto una conferencia con los señores Jefes del Gobierno, y de hacerme conocer la contestación con todos los detalles que serán en vuestro poder.

Inmediatamente después de haber recibido vuestra contestación, se formará en Paris una sociedad con un capital de varios millones de francos, de cuya empresa vuestra ciudad sacará un buen provecho.

Reciba Ud. querido señor, la seguridad de la alta consideración de vuestro servidor. Cordier. París, febrero 26 de 1891". (El Teléfono, 02/04/1891)

Otro testimonio importante es la ya mencionada presencia de ciudadanos argentinos en Mercedes buscando el beneficio de las aguas curativas del río Negro, siendo éste un hecho reiterado a lo largo de todo el siglo XIX, y prueba de ellos es lo manifestado en el siguiente artículo publicado en el diario "El Departamento" de fecha 14/02/1894: ***"Las docenas de porteños llegados de Buenos Aires no han perdido tiempo, y si bien es verdad que cuando llegan aquí se les mira y trata con cierta reserva, es debido a que hay un paraje en el río Negro cuyas aguas son milagrosas, el cual se llama "Hospital de Porteños". Una vez que esas aguas los han purificado, son recibidos con cortesía en una sociedad de buen tono, franca, hospitalaria y de lindísimas mujeres".***

También Eusebio Giménez en su libro "Recuerdos del Terruño" hace alusión a la calidad de las aguas del río de la siguiente manera: ***"Debido a estas ventajas (establecimiento de otro barco a vapor de la empresa de Saturnino Ribes), se inició una gran corriente de pasajeros especialmente de Buenos Aires y otros puntos del litoral que iban a tomar agua durante las estaciones de calor, muchos enfermos de verdad que recuperaban allí la salud fácilmente, los que a su vez servían de voceros para propagar las bondades de ellas".***

Siguiendo con los testimonios que nos hablan de las propiedades medicinales del río Negro, recurriremos ahora a una nota publicada en el diario "La Reforma" de fecha 09/06/1885, titulada "Recuerdos de Mercedes", en donde en una parte de ella expresa lo siguiente: ***"El río Negro es de propiedades medicinales, las cuales son una verdadera lástima que no haya quien se ocupe en darlas a conocer. Mucho ganaría la humanidad doliente en ello y probando las virtudes curativas de las aguas de este río.***

Como depurativo, es opinión general que no existe mejor, unos opinan que estas propiedades son debido a la inmensa cantidad y variedad de yerbas y arbustos que sus aguas encuentran a su paso, otros creen que lo es por la gran cantidad de sustancias minerales que encuentran las aguas en su camino. Lo cierto es que ellas curan y el que a ellas acude en busca de alivio para sus dolencias, le queda el deseo de volver.

Yo por mi parte podré decir que he visto muchos Lázaros sumergiéndose en las aguas del río Negro, y a los pocos días más limpios que una patena. Otros atacados de reumatismo, a los pocos días les he visto bailando un furioso can can.

Decidme ahora pues, si no es un verdadero sentimiento que estas propiedades de esas fructíferas aguas estén o permanezcan desconocidas por las personas que, atacadas de enfermedades sifilíticas, buscan alivio.

¿Qué hacen los médicos de esa localidad que no se ocupan en darlas a conocer? A ellos corresponde, escribiendo algunos folletos dando a conocer las diferentes enfermedades que en el río Negro pueden curarse.

En ello ganarían los médicos, ganarían los hoteles y toda la población de Mercedes, ya desde el punto de vista comercial, ya de relaciones sociales e industriales".

Cabe indicarse que la temporada de baños se iniciaba con la bendición de las aguas que se realizaba el 8 de diciembre de cada año: ***"Bendición Del Río Negro - Tuvo lugar en nuestra Iglesia Parroquial el 8 del corriente la solemne festividad que en honor de la Purísima Concepción se celebra todos los años. Así mismo se realizó la bendición de las aguas de nuestro río Negro".*** (La Reforma, 11/12/1886)

O más adelante en el tiempo, encontramos la siguiente nota que hace referencia a una permanencia de la costumbre de bendecir las aguas: ***"Ayer con la solemnidad del rito católico se procedió a la tradicional ceremonia de la bendición de las aguas del río Negro, requisito previo para declarar inaugurada la estación balnearia.***

Esto dio motivo a una interesante procesión qué, saliendo de la Iglesia Parroquial, recorrió la calle Artigas hasta la de Rivera, donde se detuvo para proceder a la bendición de las aguas con el ceremonial de costumbre, regresando luego hasta el punto de partida por la calle Colón.

Formó parte del cortejo procesional, dándole realce, la banda de música del 9º de Caballería, cedida galantemente por el Jefe de este cuerpo coronel Dr. Gervasio L. Galarza". (El Diario, 09/12/1907)

En esa misma fecha, pero en otro de los medios periodísticos que existía en Mercedes, se hace referencia al tema de la bendición de las aguas pero en tono irónico, trasluciendo la gran controversia religiosa que dividía por aquellos años al Uruguay en un proceso que finalizaría en 1918 con la separación de la Iglesia del Estado: ***"No Más Ahogados – Cualquiera creerá que es este el título de algún preparado misterioso para evitar la asfixia por sumersión, pero no se trata de eso, aunque tenga algo que ver con el asunto.***

Sí, no más ahogados, se puede exclamar y clamar desde hoy en adelante, pues ayer de tarde rompió su divina virginidad sacerdotal ante nosotros el padre Rey, oficiando primero la misa solemne en honor de la Inmaculada Concepción y bendiciendo por la tarde las aguas del río Negro, para evitar que este pícaro río siga tragándose gente durante la actual temporada de baños.

Un observador, nos dice que esta bendición es inocua por completo, pues el agua bendecida ayer, a la hora estaba a más de dos millas del puerto, llevándose la bendición, para dar lugar a la avenida de aguas non sanctas, que se tragarán al que se descuide un instante, agregando que es de todo punto indispensable tener un bendecidor constante para que las aguas estén en regla y no sea una mentirilla eso de la bendición.

Ya se sabe que el río Negro corre que se las pela, y es esta la hora en que las cuatro gotas de agua bendita vertidas ayer, se encuentran amablemente confundidas con las ondas del Uruguay, quedándonos aquí en blanco y expuestos a morir como el más infeliz de los mortales.

De todas maneras se ha hecho el aparato y al que se lo trague el Negro, le quedará el consuelo de morir en sagrado, algo es algo y peor en nada.

Por nuestra parte, preferimos vivir con el diablo a morir con Dios". (El Día, 09/12/1907)

También merece mencionarse que conforme se iniciaba la temporada de baños, se publicaba un edicto en la presa local en donde se determinaba los lugares para baño tanto para hombres como para mujeres, recordando que las playas fueron mixtas recién avanzado el siglo XX.

EDICTO

JEFATURA P. Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Hayàndonos en la estación de los baños, el Jefe Político y de Policía,

DISPONE:

Arto. 1º. Se destina para los baños públicos,—además del local del balneario «Vitali», establecido en la playa del «Dacá» con casillas para ambos sexos y y ordenado por la Junta E. A. del Departamento, los siguientes puntos de la margen izquierda del Río Negro:

1º. Para baños de Señoras, la parte comprendida entre las calles Sa randí y Colón y la de Artigas y Dolores:—y

2º. Para hombres, desde la calle Sarandí asta la del Uruguay y desde la de Bequeló al Este.

Arto. 2º. Los q' deseen bañarse en la isla del «Puerto», deberán hacerlo en la parte norte de la misma.

Arto. 3º. Los menores de 12 años no podrán bañarse si no van acompañados de personas mayores, encargados de vijilarlos!

Arto. 4º. Es absolùtamente prohibido bañarse sin traje de baño y à los hombres y niños, estacionarse en los parajes destinados para bañarse las Señoras, durante las horas del baño.

Arto. 5º. Los infractores à estas disposiciones, serân penados con cuatro pesos ó un día de prisión, cuya pena serà aumentada, dado el caso de reincidencia.

Arto. 6º. Los Señores Comisarios y demàs Agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir en todas sus partes el presente Edicto.

Mercedes, Diciembre 10 de 1.900

NEREO BONAY (hijo)
Ofic1. Pmo.

EL TELÉFONO, 10/01/1901

Ya llegando al año 1900, encontramos un interesante artículo periodístico en el cual si bien se trata el tema de las aguas curativas, se agrega un elemento importante para alcanzar aquella acción tan benéfica que se le asignaba. Nos referimos al entorno que ofrecía Mercedes y el río.

En momentos en que ya se cuestionaba firmemente si las mismas tenían o no algún poder sobre la salud humana, un ciudadano argentino alega el hecho de que si la gente al visitar Mercedes y el río Negro se sentía reconfortado por la tranquilidad y el bello entorno, y ese bienestar repercutía positivamente sobre su personas, no entendía el por qué se le negaba esa característica, dejando de lado cualquier poder milagroso y apuntando en forma objetiva a los bellos ámbitos que ofrecía el río en sus diversos puntos para tomar un baño y reconfortarse con la hermosa naturaleza que lo enmarcaba, reclamando sí la mejora de servicios para los turistas.

El artículo en cuestión fue publicado en el diario "El Teléfono" de fecha 09/01/1900 bajo el seudónimo "Huésped" y es el siguiente: ***"Un caballero argentino, que se encuentra entre nosotros de paseo nos remite las siguientes líneas solicitando su publicación. Dejamos a la consideración de las autoridades las oportunas consideraciones que formula.***

Mercedes es uno de los pueblos más antiguos y más bellos de la República Oriental. Debiera ser ya una gran ciudad si el gobierno general y las autoridades locales hubieran logrado aquietar el apasionamiento político – la paz – por diez años solamente.

Se puede pasar un mes agradablemente en Mercedes, y se pasaría el verano entero si la autoridad local lo quisiera, y si fuera ayudada por los hombres de iniciativa y de empresa.

El río Negro con sus aguas templadas y medicinales es un poderoso llamativo a la población de afuera, pero sus márgenes desprovistas de todo abrigo y comodidad para los bañistas los aleja. En Buenos Aires muchos médicos aconsejan los baños y las aguas de Mercedes para la curación de determinadas afecciones, en tanto que médicos de Mercedes no trepidan en negar a esas aguas toda propiedad medicinal.

Yo creo que conspiran contra sus propios intereses y contra los de la población en general.

Puede ser una ficción lo de las aguas medicinales del río Negro para los que no creen en ellas, pero lo cierto es que los que venimos aquí, las bebemos y nos bañamos, y nos sentimos bien; el cambio de aire, de alimentación y de panorama influye indudablemente en el ánimo y en la naturaleza del individuo, pero si esto puede llamarse sugestión y con ella la gente se siente bien, si no la daña, ¿por qué contrariarla?

Don Mariano Perdriel en Buenos Aires y don Ramón Penadés en Montevideo, no son médicos y sin embargo los enfermos creen en las propiedades curativas de sus manos e invaden sus casas en busca de la salud que sienten disminuir.

En Mercedes se hace vida barata, y sin preocupaciones del lujo implantado en otros lugares veraniegos argentinos y uruguayos, que alejan la concurrencia del pueblo trabajador o medianamente acomodado. Hay familias en Buenos Aires que se siente deprimidas por no disponer de medios bastantes para salir a veranear entre la aristocracia y se encierran en el último rincón de sus casas para aparecer en el campo".

Se rescata entonces otro aspecto importante respecto al agua del río Negro y es el concepto de "turismo". En momentos en que esta "industria sin chimenea" no estaba mayormente difundida por estos lares, bien podemos decir que la confluencia de argentinos en el siglo XIX buscando los "placenteros baños" está dentro de las primeras menciones de turismo que en el Uruguay pueden citarse.

Basado en el análisis que Domingo Ordoñana hizo realizar en París, cuando en el año 1862 y con motivo de viajar a la exposición de Londres, llevó una damajuana con agua para ser analizada en Francia por el Químico Heinrich Will, encontramos el siguiente artículo periodístico publicado en el año 1907: ***"Dadas las propiedades medicinales de las aguas del río Negro, producida por la composición de diversas sustancias naturales que posee, la coloca en el grupo de clase general de las aguas sulfurosas y la del especial de las sulfhídricas sulfatadas, no puede, pues, desconocerse que ellas reúnen condiciones saludables que sirven para conservar o restablecer la salud corporal. Estas cualidades salubres se las da los elementos químicos componentes que especifica el análisis de sus aguas que hizo practicar don Domingo Ordoñana, en París, por profesores químicos.***

Las bondades de esta agua son iguales a aquellas que se componen de los mismos elementos que determinan el análisis que precede, las que son muy conocidas en Europa y están acreditadas allí para la curación de las enfermedades de la piel, de las vísceras abdominales, para los catarros bronquiales, úlceras inveteradas, vicio sifilítico, dolores consecutivos o heridas antiguas, afecciones de la materia, etc. Las mismas que alivian o curan las aguas del río Negro, y en prueba de esta verdad irrefutable, hablan elocuentemente los hechos acaecidos en los centenares de bañistas que habían perdido su salud, y que buscaron recuperarla en las aguas de este río, consiguiendo, con solo bañarse, curar sus dolencias en un término relativamente breve. De estos casos puede citarse muchos ejemplos de curación, en personas conocidas de la Argentina, de esta República, etc.

Los baños en las aguas de este río pueden considerarse con justicia, algo más que un agente higiénico susceptible de mantener en perfecta armonía las principales funciones del organismo, y capaz, por consiguiente, de proteger al ser humano contra las influencias morbosas que le rodean. Pero fuera de su benéfica acción higiénica y profiláctica, están dotadas, por su naturaleza, de una composición química que les da una potencia curativa incontestable. La composición química de estas aguas tiene sobre la salud del bañista una influencia incontestable. En los baños que se toman en lado Norte de la "Isla del Puerto" se obtienen éxitos brillantes en las enfermedades, por ser un paraje donde la temperatura de las aguas no baja de 10° y no sube de 14°, y por ser

cristalina, fría, potable, abundante y sobre todo libre de toda broza inorgánica que desnaturalice sus propiedades curativas". (El Diario, 07/01/1907)
Vemos entonces como iniciado el siglo XX, se mantenía la idea del poder curativo de estas aguas, pero ya como una reminiscencia de épocas pasadas y no tanto como una condición que se mantenía: ***"El agua del río Negro, en otras épocas, se vendía en ciertas farmacias de Buenos Aires y los médicos la recomendaban como medicinal y los enfermos se bañaban en ella y la bebían, y los males, como por arte de encantamiento, desaparecían. Verídico***". (El Día, 16/06/1911)
Pues bien, en los múltiples aspectos que hemos ido rescatando de las aguas del río Negro, llega el momento de hablar del aspecto negativo que a partir de la intervención del hombre, mostró y muestra esta corriente fluvial.
Inicialmente debemos indicar que durante el Siglo XIX la población mercedaria consumió el agua directamente del río y distribuida por los aguateros, quienes o bien llenaban sus pipas (toneles) directamente del río o de lo contrario, de una bomba que como veremos más adelante, sacaba agua del río y luego se la vendían a los pobladores de la ciudad.
Reproduciremos a continuación uno de los primeros escritos que aparecieron tirando por tierra las características de curativas de estas aguas y por el contrario, resaltando aspectos negativos para la salud que ellas ofrecían.
Se trata de una memoria dirigida al Gobierno Imperial de Brasil y firmada por el Sr. Carneiro M. Franco, del Consulado General de Brasil en Montevideo. Publicada la mencionada memoria en el diario "El Siglo" de fecha 28/01/1870 decía lo siguiente: ***"Es a esa Villa (Mercedes) donde en otros tiempos concurrían en el verano gran número de personas de diferentes puntos de esta República y de la Confederación Argentina con el fin de tomar baños en las aguas de dicho río, a las cuales la traición atribuía la virtud de curar las dolencias de la piel, del pecho, reumatismo, etc., sin declinar ahora con todo los nombres de las personas que fueron curadas de tales enfermedades.***
Esta virtud, a su vez atribuida a la zarzaparrilla que, según dicen, bordea las márgenes de aquel hermoso río y comunica a las respectivas aguas sus propiedades regeneradoras.
Estuve en las cabeceras del río Negro, estuve en la desembocadura (en el río Uruguay), por ella pasé en canoa, buscando zarzaparrilla, que ni yo ni mis remadores encontramos.
No obstante, dando de barato que en las márgenes de ese río abunde aquella planta, lo que parece un mito, ¿podrá ella comunicar sus virtudes a las aguas corrientes?
Según lo que desprendo de la lectura del formulario del Sr. Dr. Chernoriz, y según la opinión autorizada del Sr. Weber, químico alemán, las virtudes de las sustancias vegetales sólo se desprenden por efecto de la maceración, infusión y decocción.
Si tal es el precepto de la química, es una paradoja decir que las aguas del río Negro son zarzadas.
A más, en razón de los mismos males, he leído gran parte de lo que hay escrito sobre aguas naturales útiles a la salud humana y solo he encontrado noticias y análisis sobre aguas minerales, nunca sobre aguas vegetales.
Consideradas todavía como baños de verano, las aguas de Mercedes no merecen el trabajo de ser visitadas.
Primero, porque un cuarto de legua arriba del respectivo puerto funcionan saladeros que lanzan al río toda la sangre y vísceras de los centenares de animales que en ellos se matan, restos que, o corren aguas abajo o permanecen en putrefacción por las márgenes.
Segundo, porque la población no pasa por ser la más saludable, lo que unos atribuyen a las circunstancias del lugar y otros al excesivo calor que reina en verano. Hallándome en febrero de 1863 en Mercedes, marcó el termómetro 38 grados. Sea por esta u otras razones, lo cierto es que en Mercedes aparece una u otra molestia que de ordinario se circunscribe a la población, a que en 1868 fue atrozmente asaltada por el cólera morbus, que por las víctimas que hizo y el miedo que infundió dejó desierta aquella ciudad.
Tales son los baños de Mercedes para donde médicos de esa Corte han enviado algunos de sus enfermos, entre los cuales si uno u otro vuelve mejorado, no es debido ciertamente a aquellos baños, pero si a su estadía en esta ciudad, en Buenos Aires y finalmente el cambio de clima".
Este informe realizado e incluido en la memoria elaborada por el Cónsul en Montevideo para su envío a Brasil, llegará a conocimiento de don Domingo Ordoñana, vasco y estanciero de importante legado en la historia rural de nuestro país, Oficial de la Legión del Mérito Agrícola en Francia e impulsor y secretario

perpetuo de la Asociación Rural del Uruguay, quien en respuesta al mismo, envía al Cónsul de Brasil la siguiente nota:

"Señor don Melchor Carneiro M. Franco, Cónsul del Brasil en Montevideo. Palmira, Casa Blanca, Enero 31 de 1870.

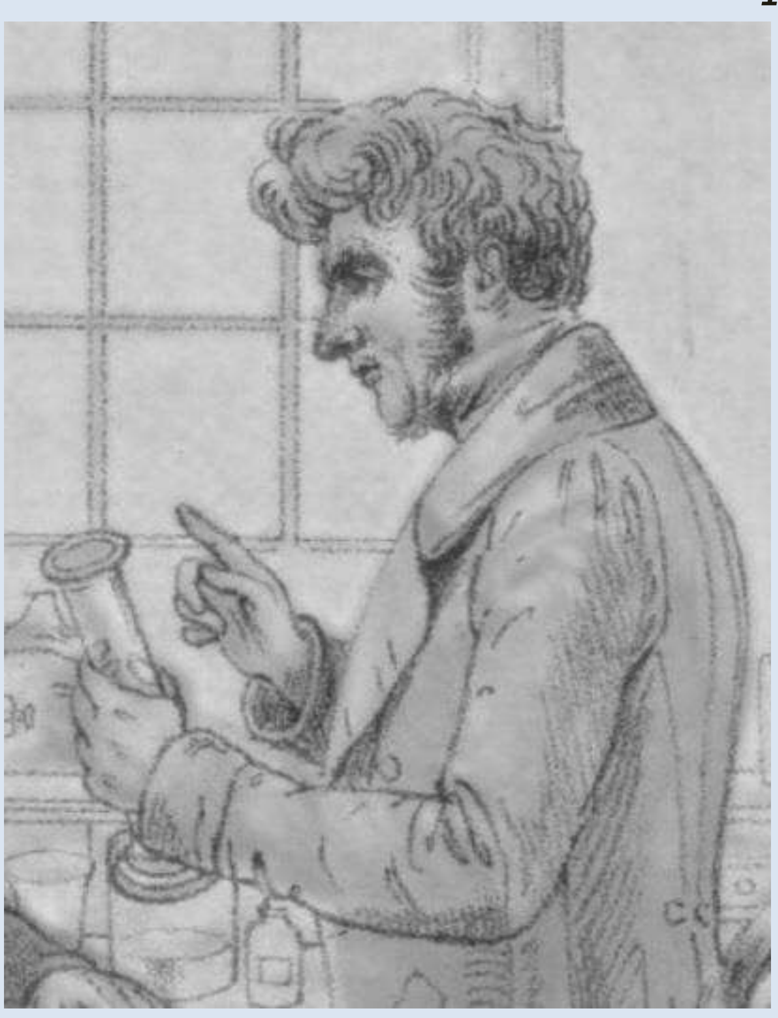
Muy señor mío y amigo: He leído con gran interés la importante Memoria que ha dirigido usted al Gobierno Imperial sobre asuntos prácticos de la Zona Oriental del Uruguay.

En lo que atañe a la topografía de Mercedes y aguas del río Negro, encuentro en el artículo de usted el trabajo, la paciencia, la observación de persona muy competente; pero así mismo, como yo participé como usted de la sospecha inzurcible de esas aguas, las llevé al análisis de personas competentes en Europa (Químico Heinrich Will)***, y el resultado de este trabajo es el siguiente:***

Mil gramos de agua del Río Negro contienen:

Sulfito hídrico........... 0,037 – 24 – 16
Azoe......................... 0,020 –16 – 30
Ácido carbónico....... 0,181
Carbonato cálcico.... 0,142
Sulfato cálcico.......... 0,676
Sulfato sódico........... 0,059
Sulfuro magnésico.... 0,056

1,184



QUÍMICO HEINRICH WILL

Se deduce de este ensayo, que las aguas del Río Negro, tomadas dos leguas más arriba de Mercedes, pertenecen a la clase general de las aguas sulfurosas y al grupo especial de las sulfo-hídricas sulfatadas. Estas aguas son muy conocidas en Europa y están acreditadas allí para la curación de las enfermedades de la piel, de las vísceras abdominales, para los catarros bronquiales, úlceras inveteradas, vicio sifilítico, dolores consecutivos o heridas antiguas, afecciones de la matriz, etc. Las mismas que se alivian o curan en Mercedes. La insolubilidad de la zarzaparrilla en aguas corrientes como las del río Negro, está probado evidentemente, y aunque esa solubilidad pudiera tener lugar, no sucedería eso en ese río, pues los criaderos de zarza están separados de las orillas y limitados á puntos que sólo alcanzan las aguas cuando salen del cauces. Extraño mucho que usted no haya encontrado esos criaderos ni en las cabeceras ni en las bocas de ese río, porque los hay, puedo asegurarle a usted, como los hay también en todos sus grandes afluentes. Usted dice que no conoce aguas vegetales como se conocen las minerales. Estoy de acuerdo con usted en esa opinión, y mucho más cuando la apoya en juicios tan levantados como los de los químicos que ha citado.

Pero yo tengo que recordar a usted que hay efectivamente aguas vegetales, que son todas aquellas que están saturadas en disoluciones vegetales y que son las que se encuentran en aguas muertas. De la descomposición de esas aguas resultan sales que, puestas en disolución en aguas vivas, dan aguas vegetales que tienen sus aplicaciones científicas. No sé si me he explicado bien. En la misma zarzaparrilla, encontró el químico francés Dr. Jules Simón una sustancia rebelde a

todos los agentes ordinarios, y esta sustancia, a quien él denomina zarcina y que es la base de ese importante extracto que lleva su nombre, la clasificó él como un vegeto mineral.



REVISTA "BLANCO Y NEGRO" (ESPAÑA) 1893

Lo que me sorprende mucho, como le sorprende a usted, es que en Mercedes no se haya comprendido la importancia vital de sus aguas y hayan descuidado de mejorar las defectuosas condiciones higiénicas de su población, dotando a la ciudad de paseos arbolados, cegando los baches de sus calles y haciendo desaparecer esas graserías y saladeros, que son una protesta continua para la salud de sus habitantes y una amenaza para los que buscan recuperarla en ellas.

Perdone usted que por reivindicar a las aguas de Mercedes algo de lo que usted les modifica, me haya tomado la libertad de rectificarle; y me alegraría que por la publicación de usted y por la escasa y pobre corrección mía, aquel vecindario, aquella Municipalidad, su ilustrado Jefe Político, clavasen aunadamente su pensamiento en reanudar la corriente de bañistas, que antes hacían de esa ciudad el Badén del Río de la Plata. Mercedes tiene grandes defectos topográficos, pero tiene grandes ventajas climatéricas. Su suelo seco, su aire impregnado (salvo el de los saladeros) de los aromas de sus variados bosques, dilatan anchamente los pulmones. Podría formarse, y se formará con el tiempo, un gran establecimiento balneario, con médicos balnearios, con parques ad-hoc con el servicio, en fin, que aparejen los establecimientos de ese género en Europa. Hoy por hoy, a usted le ha impresionado mal, y mal le ha de impresionar a todo el que como usted conoce prácticamente lo que se busca en las casas de baños. La regularidad de los servicios generales en estos establecimientos, hace las dos terceras partes de la curación. ¿No le parece a usted así? . . . Pues le saluda con este motivo su afectísimo S. S. Q. B. S. M. Domingo Ordoñana. (Pensamientos rurales sobre necesidad sociales y económicas de la república – Domingo Ordoñana - 1892)



DOMINGO ORDOÑANA

Ahora bien, también se consumía el agua extraída por la bomba ubicada en el "Hotel Progreso", situado dentro de la manzana que actualmente corresponde a la Plaza de Deportes ("El Rosedal"), siendo incluso obligatorio el consumo de esa única agua, hasta que en el año 1874 se extiende el permiso a la extraída por los aguateros, dado que la bomba no alcanzaba para el consumo del pueblo: ***"El Agua - Como no alcanza a dar abasto al consumo del público la bomba que existe en el Hotel Progreso, ha quedado sin efecto la disposición que obliga su consumo. Los aguadores deben sacarla de los puntos más limpios del río. Debemos dejar en claro que el agua de la bomba siempre será mejor que la del río, por lo que creemos que una sola bomba no es suficiente con el depósito pequeño que existe.***
Hay 30 aguadores y por término medio expenden 10 pipas diarias, o sea 300 pipas por día son las necesarias. ¿Cuántas puede abastecer la bomba? Nosotros pensamos que entre el agua de mala calidad y la escasez del agua, preferimos la escasez". (El Sol, 11/01/1874)

El punto de extracción era el llamado "Muelle de los Aguateros" que hoy lleva el nombre de "Muelle de los Treinta y Tres", punto medio de la actual rambla mercedaria (a la altura de entre las actuales calles José Artigas y Colón).



IMAGEN REPRESENTATIVA DE LO QUE ERAN LAS "PIPAS" USADAS POR LOS AGUATEROS

Dado que en las inmediaciones del "Muelle de los Aguateros" se realizaban diversas actividades tales como el lavado de ropa por parte de las lavanderas, o lavado de caballos y carruajes, la Junta Económico Administrativa de Soriano dispondrá lo siguiente: ***"la extracción de agua del Río Negro por los aguateros, en lo sucesivo no se les permitirá hacerlo en donde hoy lo hacen, debiendo efectuarlo en la parte Este de esta ciudad entre las calles Bequeló*** (hoy Varela) ***y el paraje conocido por la Curtiembre*** (hoy calle Herrero y Espinosa)***".*** (Expediente Junta Eco. Administrativa 102/1880)

También la prensa comenzará a denunciar la falta de pureza e higiene del agua que consumía la ciudad: ***"Agua Para Consumo - Por la salud del pueblo debería prohibírsele a los aguadores que saquen agua de los parajes destinados a baños, para vendérsela a varias familias de la localidad. Esta agua no puede ser limpia como debería ser, pues además de tomar uno ciertas sustancias poco agradable por cierto de las personas que se bañan, también les toca saborear toda la inmundicia del jabón y algo más que no nombraremos, de la inmensa cantidad de ropa que se lava diariamente un poquito más arriba de dónde sacan el agua para el consumo. Sería conveniente que se ordenase a los aguadores sacasen agua ya sea comprándola de la bomba que tiene el Hotel Progreso, o llenando sus pipas más arriba de los lugares mencionados".*** (La Reforma, 18/12/1883)

El Hotel Progreso pertenecía a don Antonio Basté y se ubicaba en la esquina formada por la calle inferior de la actual rambla y calle Colón (lugar donde se ubica la Plaza de Deportes), y la bomba que allí funcionaba extraía agua del río Negro a través de un caño que se extendía hasta la costa y se introducía varios metros en el río.

Antonio Basté se había presentado en fecha 15/07/1861 ante la Junta, solicitando la concesión de un terreno para poblarlo, ubicado en ***"la ribera de esta ciudad, compuesto de doce varas de frente al Oeste, calle de las Artes*** (hoy Colón) ***y cincuenta de fondo a la calle de la ribera, y linda por el Sud con Doña María del Carmen Obiedo y por el Este con Don Juan Desirés".*** (Expediente Junta Eco. Administrativa 4/1861)

El terreno le es concedido a Antonio Basté, funcionado allí el Hotel De las Naciones y posteriormente el Hotel Progreso, pero ante el fallecimiento de Basté, su viuda vende esta propiedad a Fernando Etchepare en el año 1879 (dato aportado por el Esc. Alfonso Arias).

Con respecto al Hotel De las Naciones, reproducimos en la siguiente página un aviso del mismo, en donde se aprecia que dentro de los servicios que ofrecía estaba ***"Baño gratis, tibio o frío que se da a todas horas del día a los huéspedes que paran en la misma casa, para el buen tratamiento,…"***

"Este establecimiento está situado en un lugar muy aparente, tanto para las personas que vienen a tomar las aguas y los transeúntes que vienen del otro lado,…… a media cuadra del punto de baño…"

Vemos efectivamente en este aviso, lo que significaban las aguas del río y como las mismas daban origen a hoteles que promocionaban sus establecimientos con el "márquetin" de las "aguas curativas".

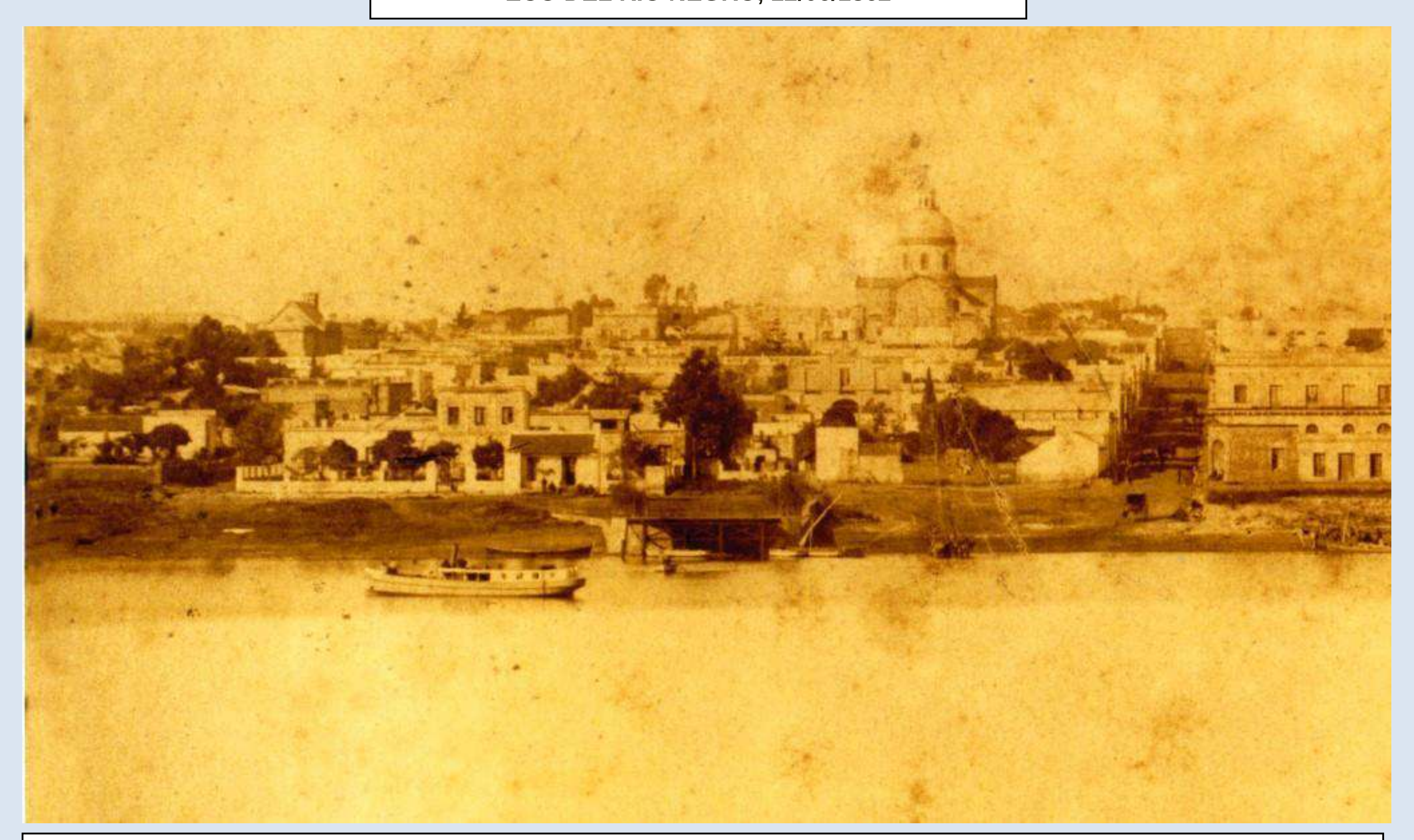
Y no sería el único hotel junto al río, ya que en la misma cuadra del Hotel de las Naciones, pero en la esquina Noreste formada por la Rambla y calle Artigas, también funcionó el Hotel Brossard, conviviendo en la misma época ambos hoteles y marcando esta particularidad la afluencia de turistas que justamente las "famosas aguas" atraían a Mercedes.

HOTEL
DE LAS NACIONES.

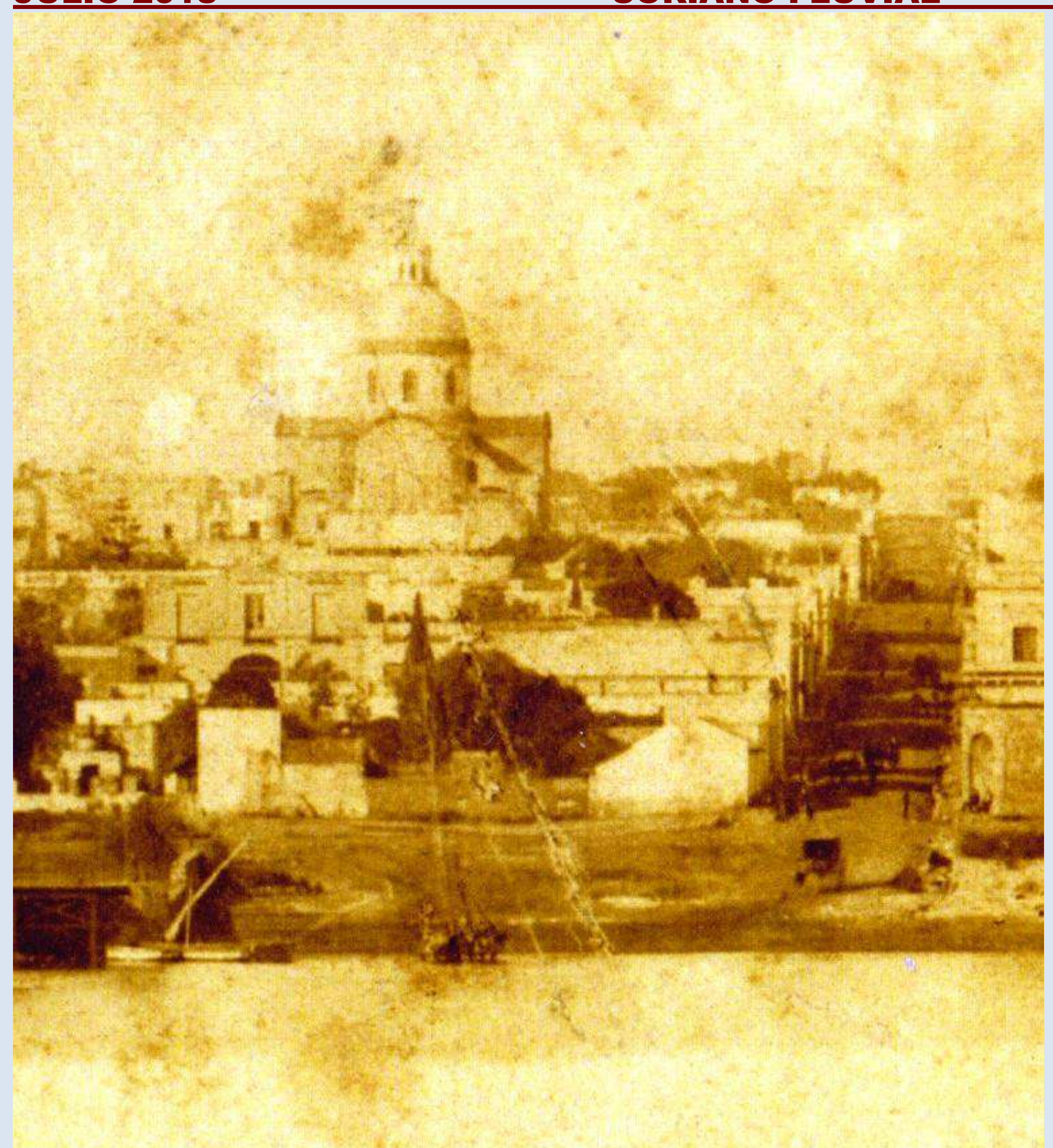
El que suscribe dueño del hótel de las Naciones, avisa al público que ha refaccionado con todas las comodidades que requiere una casa de esta clase, con 12 piezas de habitaciones regularmente amueblados para poder alojar 40 personas espasiosamente, este respetable establecimiento conocido y recomendado por todas las personas de mas influencia que visitan esta Ciudad, tanto por la comodidad del Baño gratis, tibio ó frio que se dá a todas horas del dia à los huespedes que paran en la misma casa. para el buen tratamiento, aseo, y prontitud al buen servicio: las familias ó Sras. son servidas en sus mismas habitaciones Este establecimiento està situado en un lugar muy aparente, tanto para las personas que vienen â tomar las aguas, i los transeuntes que vienen del otro lado; sita à tres cuadras de la plaza en la calle de las Artes, à media cuadra del punto de baño, y à una del pazo del Rio Negro. Todas las personas q' deseen favorecerlo con su asistencia, quedarán agradecidos

Antonio Basté

ECO DEL RIO NEGRO, 12/06/1862



MERCEDES POR 1880. EN EL CENTRO, LA MANZANA ACTUAL DE LA PLAZA DE DEPORTES.
SOBRE LA ESQUINA IZQ. SE UBICABA EL HOTEL “BROSSARD”.
SOBRE LA DER., EL HOTEL “PROGRESO”. AL FRENTE, EL MUELLE DE LOS AGUATEROS



LA ESQUINA DONDE SE UBICABA EL HOTEL "DE LAS NACIONES" DE ANTONIO BASTÉ Y LUEGO HOTEL "PROGRESO" DE FERNANDO ETCHEPARE. SE OBSERVAN LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTE Y LA CALLE ARTES (HOY CALLE CRISTOBAL COLÓN)

JUNTO AL MUELLE DE LOS AGUATEROS Y DENTRO DEL RÍO, SE APRECIA UN CARRO AGUATERO, ABASTECIÉNDOSE DE AGUA PARA VENDER EN LA CIUDAD

Siguiendo con el Hotel Progreso (antes Hotel de las Naciones), siendo propiedad de Etchepare, la bomba sigue funcionando y abasteciendo de agua la ciudad, apareciendo en la prensa del año 1886, un artículo que critica fuertemente el arancel que se había fijado para el agua extraída por la bomba.

En el artículo se expresa que: ***"es la única bomba que existe en esta ciudad para tomar agua los aguadores, a los que se les ha sido prohibido el tomarla del río, por disposiciones dictadas".***

En cuanto al abuso que se denunciaba, el mismo consistía ***"en cobrar un centésimo más por pipa, que lo que se abonaba antes de la disposición de la Junta E. Administrativa.***

¿Qué razón hay, para cebarse ese centésimo, cuando ayer nomás, se cobrara por pipa, cuatro centésimos?

¿Será porque hoy es una obligación para el gremio de aguadores, el tener que ir a llenar sus pipas, porque no lo pueden hacer en el río, porque les está prohibido?"

También en ese mismo artículo se hace referencia a las malas condiciones en que muchas veces se encontraba el estado de las aguas que se vendían: ***"Todos sabemos que la bomba actual, suele quedar su caño seco, cuando el río está bajo, porque ese caño no llega al canal.***

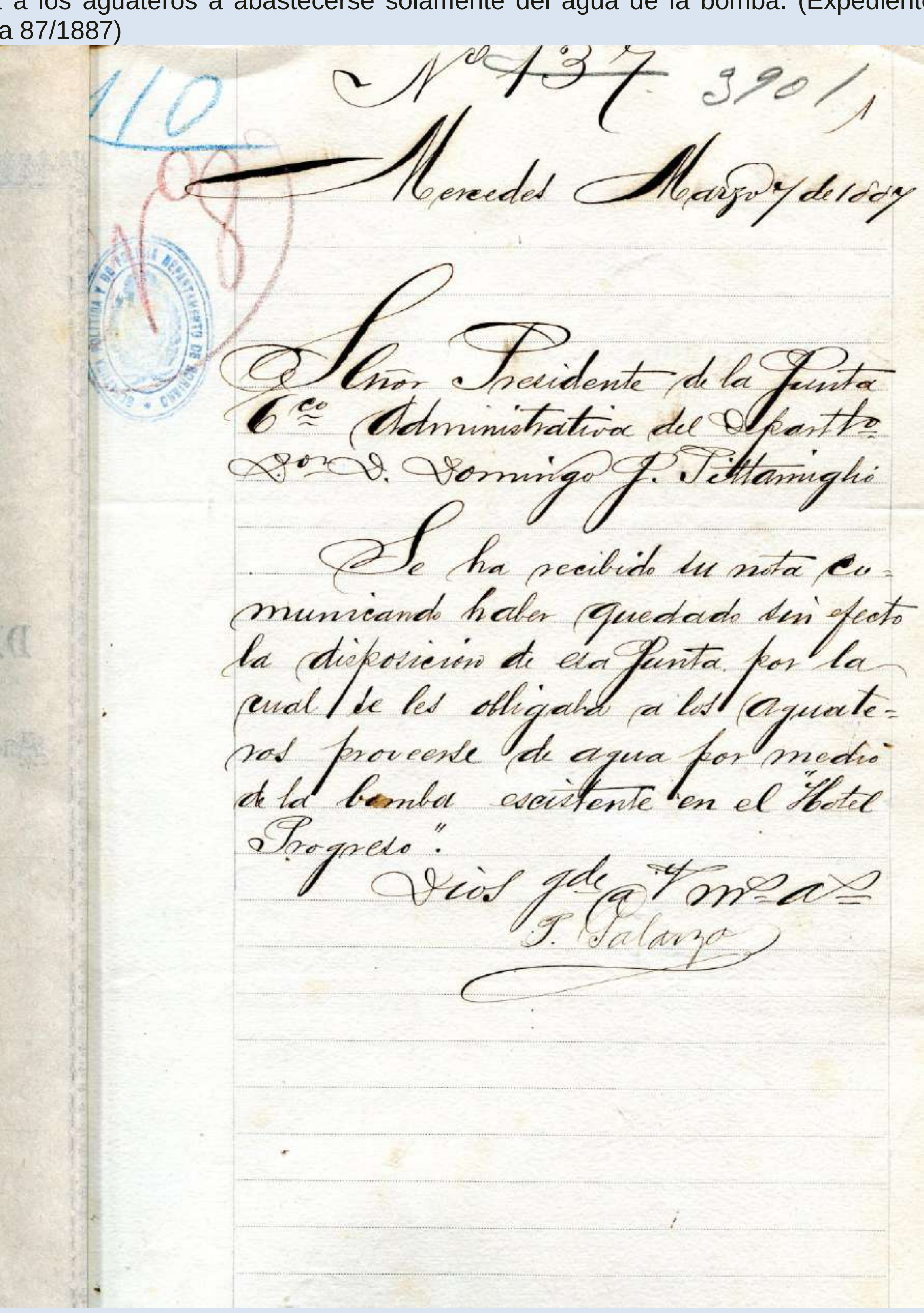
Cuantas veces el agua que extrae esa bomba del río, viene sucia, mil veces más que la que pueden tomar los aguadores". (El Amigo del Pueblo, 30/11/1886)

Para el año 1886, Fernando Etchepare había fallecido y será su viuda e hijos quienes tendrán a cargo la explotación de la bomba, informando la Sucesión Etchepare que finalmente no variaría el precio de venta del agua: ***"Nos han asegurado que la sucesión de Etchepare, dueña de la bomba, ha dispuesto cobrar por pipa, cuatro centésimos y no cinco, como lo ha hecho estos días atrás. Quedan avisados los aguadores".*** (El Amigo del Pueblo, 01/12/1886)

Como se verá, tanto los aguateros como al bomba del Hotel Progreso extraían a su modo, agua del río Negro, e iniciado el año 1887, en momentos en que se obligaba a abastecerse solo del agua extraída por

la bomba, se comienza a denunciar la falta de salubridad que la misma tenía: ***“El Agua Que Consumimos - Llamamos la atención a la Municipalidad acerca de las pésimas condiciones en que se expende al pueblo el agua que por disposición Municipal se levanta de la bomba que existe en la ribera.***
Ella se expende al pueblo en un estado no muy limpio que digamos pues además de la arena que levanta, sabemos que hay otras basuras que bien pueden ser nocivas para la salud.
Esperemos que el Sr. Comisionado no deje de hacer una visita a la brevedad posible a la dichosa bomba”. (La Reforma, 11/01/1887)

Las resoluciones se van modificando y para el 07/03/1887, la Junta Eco. Administrativa le comunica al Jefe Político y de Policía de Soriano Teniente Coronel Pablo Galarza que dejaba sin efecto la disposición que obligaba a los aguateros a abastecerse solamente del agua de la bomba. (Expediente Junta Eco. Administrativa 87/1887)


Nº 137 3901/1

Mercedes Marzo 7 de 1887

Señor Presidente de la Junta Eco. Administrativa del Departto.
Dn. D. Domingo J. Pittamiglio

Se ha recibido su nota comunicando haber quedado sin efecto la disposición de esa Junta por la cual se les obligaba a los aguateros proveerse de agua por medio de la bomba ecsistente en el "Hotel Progreso".

Dios gde. a Vd. ms. as.

P. Galarza

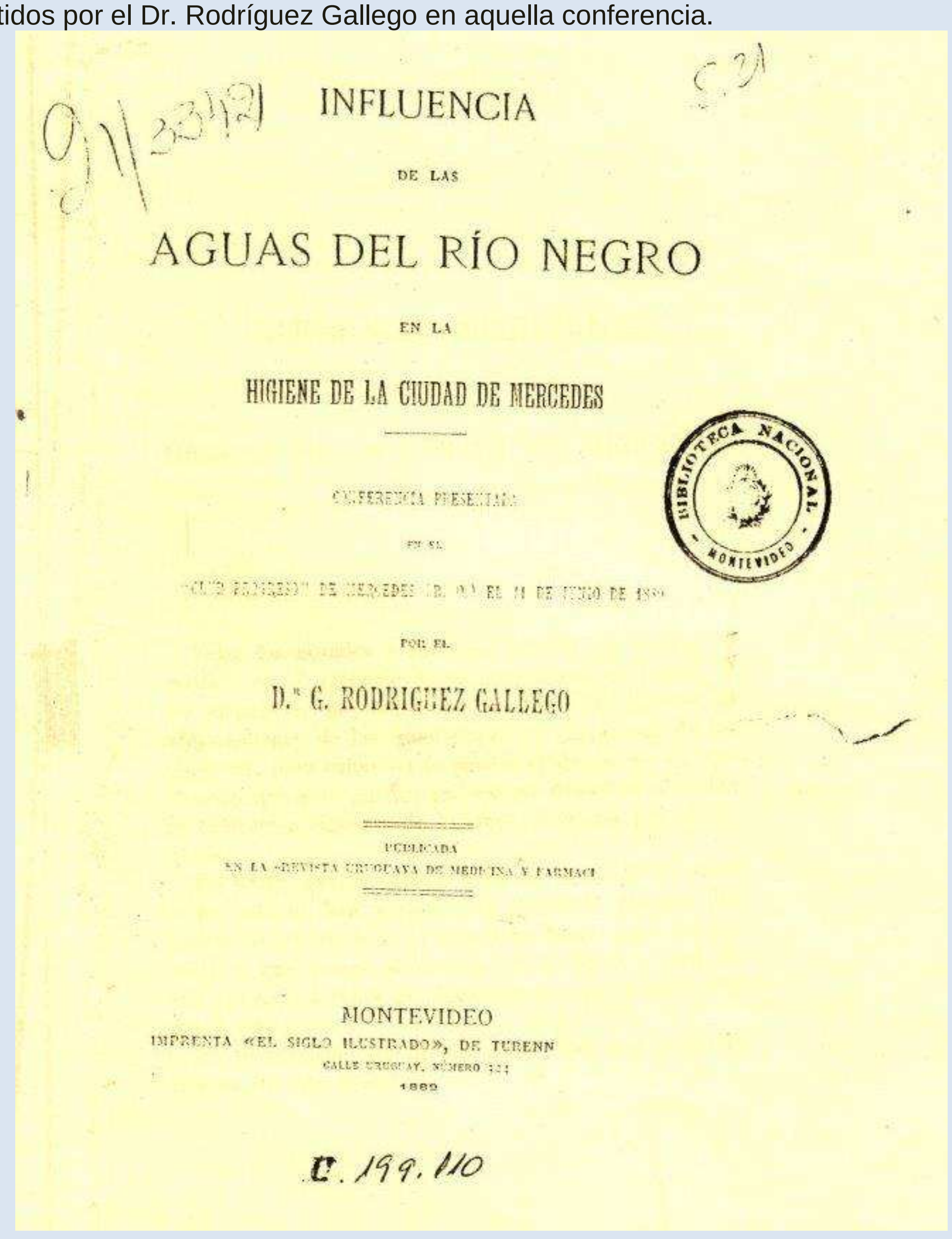
Habilitada la extracción de agua directamente del río, no pasará mucho tiempo para que vuelvan a surgir las denuncias sobre las pésimas condiciones en que se encontraba el agua: ***“El Agua De Consumo Público - Llamamos muy seriamente la atención de quien corresponda sobre el agua que expenden al público los “aguadores”, pues que los hemos visto tomarla de la boca de la calle del Hotel Navarro*** (actual calle Colón) ***en momentos en que estaban lavando caballos y carruajes”***. (La Reforma, 21/08/1888)

Pues bien, como se aprecia, tanto el agua extraída directamente del río por los aguateros, como la obtenida a través de la bomba del Hotel Progreso tenía deficientes condiciones e indudablemente ese hecho repercutía en la salud de la población de Mercedes.

Aquella agua milagrosa se había convertido en un verdadero trasmisor de enfermedades y tan importante serán sus nefastas consecuencias, que en fecha 11/06/1889 el Dr. Gerónimo Rodríguez Gallego daría un conferencia en la sede del “Club Progreso”, que como en páginas anteriores mencionamos, se encontraba donde actualmente se ubica la sede de la Asociación Rural de Soriano.

La conferencia fue titulada: ***“Influencia de las Aguas del Río Negro en la Higiene de la Ciudad de Mercedes”.***

Aquella importante charla fue incluso llevada a una publicación por el mismo disertante, imprimiéndose el librillo cuya portada reproducimos a continuación y de donde sacamos los siguientes importantes conceptos vertidos por el Dr. Rodríguez Gallego en aquella conferencia.



INFLUENCIA

DE LAS

AGUAS DEL RÍO NEGRO

EN LA

HIGIENE DE LA CIUDAD DE MERCEDES

CONFERENCIA PRESENTADA

EN EL

«CLUB PROGRESO» DE MERCEDES (R. O.) EL 11 DE JUNIO DE 1889

POR EL

D.R G. RODRIGUEZ GALLEGO

PUBLICADA

EN LA «REVISTA URUGUAYA DE MEDICINA Y FARMACI

MONTEVIDEO

IMPRENTA «EL SIGLO ILUSTRADO», DE TURENN

CALLE URUGUAY, NÚMERO 3[illegible]

1889

"¿Quién no ha oído encarecer las virtudes maravillosas de las aguas del Río Negro?
Con muchísima frecuencia los médicos mandan sus enfermos a usarlas como único remedio, y esperando resultados, que no siempre han sido favorables, pues a muchos desgraciados han precipitado su fin por no haber podido resistir a sus efectos.
Agréguese a esto la fama que estas aguas tienen fuera de nuestro país, como nos dan una prueba elocuente de ello la multitud de personas que afluyen todos los años a demandarles la salud, y se comprenderá el vivo interés que debe despertar el conocimiento de sus cualidades.
Así fue que el día en que por primera vez llegué a Mercedes, hallándome sentado a la mesa del Hotel con algunos amigos, les pedí datos a propósito de ellas, con el objeto de saber si era realidad o exageración lo que tantas veces había oído repetir.
Al enumerarme los efectos que puede producir me dijeron que el primero y más seguro de todos, es una derivación intestinal que se manifiesta poco después de su ingestión.
Teniendo en cuenta que las aguas sólo producen ese fenómeno por tener sales purgantes en disolución, o por contener sustancias orgánicas en cantidad excesiva, era necesario averiguar a cuál de estas dos causas podía atribuirse tan especial efecto.
Tenemos en primer lugar que hasta ahora no se ha comprobado en las aguas de ninguno de nuestros ríos, sales de esa naturaleza, y que en cambio existen algunos saladeros a orillas del río Negro, del que se valen para desembarazarse de las aguas de servicio, etc.
En presencia de esos datos, ¿quién no concibe la sospecha de que ese efecto debe ser producido por la segunda de las causas enumeradas?".
El Dr. Rodríguez Gallego comienza con una serie de análisis del agua, tanto del mismo río como del depósito del Hotel Progreso, y los mismos le dan el siguiente resultado:

	CANTIDAD DE SUSTANCIAS ORGANICAS POR LITRO	
	Máxima	Mínima
MUESTRA RECOGIDA EN EL RÍO	0,0120	0,0072
MUESTRA RECOGIDA EN EL DEPÓSITO	0,0094	0,0069

El método de análisis utilizado por el Dr. Rodríguez Gallego fue el de Kubel Tieman, expresando más adelante lo siguiente:
"Ahora, entrando a apreciar los datos suministrados por los análisis tenemos:
1° Que en Inglaterra se rechaza toda agua que contenga más de 0,0008 de sustancias orgánicas por litro.
2° Que en los Hospitales Militares de Francia se considera como sospechosa toda agua que contenga más de 0,0024.
3° Que para el Laboratorio Municipal de París, la cantidad de materias orgánicas por litro no pasará de 0,0050.
4° Que el Laboratorio Municipal de Montevideo tolera hasta 0,0060 en el agua de Santa Lucía.
5° Que el agua que consumió el pueblo de Mercedes desde el 9 de Junio hasta el 11 de Agosto nunca bajó de 0,0069 por litro".
El Dr. Gerónimo Rodríguez Gallego aclara que: ***"No es mi ánimo, hacer una propaganda contraria a la idea de las virtudes curativas de las aguas del río Negro, pues no es el estudio de sus propiedades medicinales el objeto de mi trabajo".***
Por otro lado agrega que sobre las propiedades curativas del río Negro ya existía un trabajo del Dr. Serafín Rivas Rodríguez, con observaciones realizadas durante 20 años y completadas con el análisis practicado en París por el químico señor Will, tema al cual ya nos referimos en el presente escrito.
Tanto el Dr. Rodríguez Gallego como el Dr. Rivas Rodríguez buscaban el mismo fin, pero lo hacían a través de caminos completamente distintos, uno desde un punto de vista de higiene y el otro tomando en cuenta su uso medicinal, pero en ambos casos se buscaba brindar **INFORMACION** sobre tan importante elemento.
Hacemos hincapié en la palabra **INFORMACIÓN** ya que sigue siendo un punto primordial al día de hoy para poder evaluar el estado de las aguas y las causas que pueden estar alterándolas y volviéndolas

nocivas. Evidentemente esa información debe ser verás, objetiva y lejos de los intereses que muchas veces la manipulan.
Volviendo al trabajo que venimos analizando, definidas las aguas como insalubres el Dr. Rodríguez Gallego enumera las acusas para tal definición:
1° A muy corta distancia de la ciudad, está situado el "Saladero del Medio", donde acostumbran arrojar al río sangre de los animales que matan, en vez de aprovecharla como se hace en otros; igualmente va a parar al mismo receptáculo el agua que emplean para el lavado de la cancha, etc.
2° Más acá del Saladero existen dos Curtidurías y una Jabonería, cuya proximidad al río, es de suponer que no será del todo inocente.
3° Por el declive exagerado del terreno en que se encuentra edificada la ciudad, las aguas de lluvia arrastran con rapidez todas las basuras que encuentran en las calles.
Llegan por fin al río y como sus aguas sólo se mueven con fuerza en el centro mientras que en las orillas están casi inmóviles. ¿Qué sucederá?, que hallándose el punto destinado a recoger el agua para la venta, situado en la calle Artes (hoy Colón) ***que poco más o menos divide la ciudad por el centro, toda la zona que se extiende a una distancia más o menos grande del caño que surte el depósito, ha recibido por las lluvias una cantidad de sustancia orgánica que aumenta de una manera excesiva, la ya demasiado abundante que contenía de las otras causas enumeradas.***
Hay todavía otro pequeño detalle que se puede observar en la misma parte del río que corresponde a la calle de Artes, y es que se ha elegido este paraje como sitio de preferencia para bañar caballos".
En la extensa disertación que llevó a cabo el Dr. Rodríguez Gallego, más adelante dirá: ***"Una vez que sabemos que las aguas del río Negro presentan una proporción de materias orgánicas muy por encima del límite tolerable como inofensivo, y sabiendo que los micro-organismos tienen una especie de predilección por este medio para el desarrollo de su vida y multiplicación, no es aventurarse, pues, el suponer en ellas su presencia.***
No es necesario depositar intencionalmente en su seno gérmenes patógenos para que existan en ella.
Basta simplemente que un atacado de cólera, difteria, etc., haya escupido por casualidad en una paja, un papel o cualquier otro objeto capaz de ser arrastrado por las aguas o el viento y que llegue al río una partícula insignificante que contenga gérmenes de esa naturaleza, para que ello, con su vida vigorosa que resiste a todas las inclemencias y vicisitudes que puedan presentárseles, con su vertiginosa reproducción y la coincidencia de caer en un medio como preparado a propósito para recibirlos, se encarguen en breve de trasformar aquella agua en uno de los elementos más perjudiciales para la salud de la parte del pueblo, que desgraciadamente se ve en la imprescindible necesidad de consumirla.
Demos un paso más y nos encontraremos con lo más serio de todo. Como si fueran pocos los medios por donde estos seres vivos pueden llegar a ser la amenaza constante de la población, y como si hubiese la necesidad expresa de depositarlos, las lavanderas, no incomodas por la inercia de las autoridades competentes, se encargan de sembrar todos los días nuevas y abundantes cantidades de gérmenes de toda clase de enfermedades, transportadas en las ropas que ingenuamente van a lavar a las orillas del río.
¿Puede concebirse mayor monstruosidad que la de tolerar impasibles que un pueblo beba el agua que sirve para el lavado de sus ropas, sobre todo en una población como esta que con frecuencia se ve invadida por enfermedades epidémicas?
Y no se diga que exagero; si hay quien dude de la veracidad de mi afirmación, que se tome la molestia de llegar hasta la orilla del río y encontrará una cantidad de lavanderas que ocupan una extensión considerable a uno y otro lado de la ciudad".
A quienes quieran interiorizarse por el tema de las lavanderas, proponemos visitar el siguiente link en donde tratamos justamente el tema de estas mujeres trabajadoras:
http://sorianofluvial.blogspot.com/p/las-lavanderas.html
Volviendo a la exposición del Dr. Gerónimo Rodríguez Gallego, el mismo continúa diciendo que: ***"Así se explica que se calcule en 3.000 el número de víctimas hechas por el cólera durante la epidemia de 1868 en esta ciudad, que contaría aproximadamente con 10.000 habitantes, y solo así también que en el año 1886 pudo producir la difteria de 800 a 1.000 defunciones sobre una población de 8.000 habitantes poco más o menos.***



EN LA IMAGEN SUPERIOR SE APRECIAN LAS LAVANDERAS EN SU TRABAJO, EN MOMENTOS EN QUE EL RÍO NEGRO ESTABA DESBORDADO Y EL PUERTO HABÍA QUEDADO BAJO AGUA, APRECIÁNDOSE SOLAMENTE EL HOY DESAPARECIDO EDIFICIO DE LA ADUANA EN EL LUGAR OCUPADO ACTUALMENTE POR LA PLAZA "JOSÉ PEDRO VARELA" EN EL PUERTO DE MERCEDES

DEPARTAMENTO DE SORIANO.-- Lavanderas en la costa del Río Negro

La costa del Río Negro con sus tonos oscuros matizados con verduras, sobre los que se destacan los frondosos sauces, dá innumerables vistas de paisajes encantadores; pero la que reproducimos, de las lavanderas en las inmediaciones de Mercedes, presenta una nota característica de simpática belleza.

¿Y la epidemia de viruela de 1884? Y el tifus de todos los días, ¿no tendrá misma explicación? ¿Cómo no ha de suceder esto, si siempre ha habido encargados especiales, tanto para sembrar la semilla, como para distribuirla a domicilio?
Creo que las causas enumeradas y el resultado sin disputa de los análisis practicados, no dejará duda respecto a las malísimas condiciones higiénicas de las aguas del río Negro, consideradas como bebida".
Finalizando su alocución, el Dr. Rodríguez Gallego dirá: ***"No basta probar que el agua es mala y llevar al ánimo de todos los convencimientos de que su uso debe prohibirse, pues enseguida se ocurre preguntar ¿es posible suprimir el consumo del agua del río en una población que solo dispone de un reducido número de aljibes relativamente a los que necesitaría para atender a sus necesidades y que no tiene aguas de otra calidad para servirse?"***
Evidentemente que enumerados todos los males que se venían sucediendo, era necesario buscar una solución a los mismos, ya que Mercedes no podía vivir sin consumir agua del río Negro, siendo por ese motivo que dará algunas soluciones a corto y largo plazo.
"En presencia de los datos expuestos, ¿qué medidas se pueden aconsejar?:
1° La más fácil de todas sería su previa ebullición.
2° Dotar a la ciudad de un servicio de aguas corrientes bien instalado. (Corresponde indicar que como más adelante veremos, el servicio de agua corriente se instaló en Mercedes recién en el año 1918)
3° Prohibir los establecimientos que por su situación contribuyan al mal estado de las aguas. (Esta cláusula podríamos decir que tiene plena actualidad)
4° Determinar un sitio a las lavanderas para efectuar su trabajo, que no podrá ser nunca aguas arriba de la ciudad.
5° Construir, a costa de la Municipalidad o de una Empresa particular que tuviese conveniencia en ello, por lo menos dos depósitos, cerrados al aire y alimentados por medio de una bomba que recogiese el agua donde se demostrara ser más conveniente.
6° Mientras no fuese posible la construcción de estos depósitos, no debería permitirse cargar agua en las pipas, sino a una distancia tal de la ciudad que nunca pudieran llegar por el movimiento de las aguas impulsadas por el viento, las impurezas de los establecimientos mencionados, ni las que produce la ciudad misma. (Este punto fue fundamental para la ubicación de la toma de agua cuando se construyó el servicio de aguas corrientes, ya que se ubicó río arriba de Mercedes y de los mismos saladeros que estaban ubicados en la costa, lugar que actualmente se mantiene estando radicado allí el filtro de la OSE).
Otro aspecto que resaltará el Dr. Rodríguez Gallego en lo que respecta a la influencia del agua en la salud de la población, será el tema de las inundaciones: ***"Los desbordes del río Negro invaden una parte de la población hasta el punto de permitir la navegación en sus calles; todos los pozos que existen en las casas inundadas, ceden al agua invasora las sustancias que contienen, alcanzando la enorme cifra de 0,0139 de sustancia orgánicas por litro.*** (Análisis que realizó en momentos de una inundación)
Esas casas permanecieron sumergidas durante muchos días en aguas de esta naturaleza, que al retirarse, a más de haber impregnado sus pisos y paredes de sustancia de toda naturaleza, dejaban depositado un limo especial, capaz de permitir la vida a millares de gérmenes deletéreos".
Finalizando aquella disertación, incitará a que el gobierno municipal atienda ese grave problema de higiene a través de una Comisión de Salubridad, recordando lo que la ciencia moderna decía: ***"Haced buena Higiene y habréis asegurado el provenir de la humanidad"***, siendo este precepto tan aplicable para las autoridades de aquella época como también de la época actual y en definitiva de todos los tiempos.
Pese a la fundamentada charla que se llevó a cabo en el Club Progreso, la situación permanecía incambiada y el agua se seguía extrayendo en un lugar completamente carente de higiene, siendo motivo de diversos artículos periodísticos que una vez tras otra denunciaban esa situación y pedían intervención de las autoridades para solucionar un problema tan grande que afectaba a buen número de los habitantes de Mercedes: ***"El Agua Que Bebemos - El edicto sobre baños que rige actualmente señala que los hombres se ubicarán en la ribera desde calle Buenos Aires*** (hoy Dr. Braceras) ***al Oeste y desde Bequeló*** (hoy José P. Varela) ***al Este.***
Esta disposición no se cumple como era de desearse y como lo requiere la higiene pública según pasamos a demostrarlo: Sabido es que el sitio de donde se proveen de agua los aguateros para

expender a la población, es el punto conocido como el "Puerto de los Aguateros" en la calle Colón. Dada esta circunstancia, esta parte del río debería vigilarse con la mayor regularidad, para que las aguas que más tarde bebe el público, no se revolvieran ni recibieran materias nocivas a la salud.
Pero esto no se hace ya que diariamente en las primeras horas de la mañana, se llevan a lavar a este sitio infinidad de carruajes y caballos, y muchos de los conductores de éstos, se bañan con la mayor libertad. Ya se puede suponer el estado en que quedan las aguas que proveen los aguateros, chapaleadas como son por los caballos y bañistas, en un espectáculo que parece mentira suceda en una población adelantada como la nuestra, la cual se abastece de ese líquido.
Por dios señores Municipales, por Dios señora Policía, velad un poco más por la salud del pueblo". (El Teléfono, 02/02/1893)
Cabe decir que los baños allí no solo contaminaban el agua sino que muchas veces provocaban situaciones incómodas a quienes vivían o se hallaban en la zona: ***"En efecto los soldados que bañan los caballos en el muelle de los "Aguadores", se internan con ellos en el río, cuidándose muy poco de cubrir lo que el pudor manda que se cubra. El domingo a eso de las 11 horas, los hemos visto en completo estado de desnudez, sin cuidarse de ser vistos por los vecinos que están situados sobre la costa".*** (La Reforma, 27/11/1883)



MERCEDES EN LA DÉCADA DE 1880, APRECIÁNDOSE EL MUELLE DE LOS AGUATEROS Y ATRÁS, LA MANZANA COMPRENDIDA HOY POR LA "PLAZA DE DEPORTES" EN MOMENTOS EN QUE ALLÍ SE UBICABAN LOS HOTELES "PROGRESO" Y "BROSSARD"

Pasan los años y los artículos periodísticos se repiten uno y otra vez sobre las deficientes condiciones higiénicas con que se extraída el agua para ser distribuida en la ciudad, siendo muchas veces la única agua que podía utilizarse, tal como se desprende de la siguiente nota periodística: ***"Los aljibes y pozos de balde de la ciudad corren el riesgo de que sus aguas se infecten, como ya ha sucedido con muchos pozos por la langosta que ha caído en ellos en un momento de descuido, quedando inutilizadas las aguas para todos los servicios, esto por una parte y por otra, que mientras dure la presencia del ortóptero en la ciudad no podrán recibir agua los aljibes, so pena de que sus depósitos se infecten, y como esta situación se prolongará por algunas semanas más, tendremos como consecuencia la falta de agua sin necesidad de sequía, por un tiempo que aún no se puede apreciar. Si esto que no es difícil suceda, llegase desgraciadamente a acontecer, las aguas del río Negro serían las que tendrían que utilizarse, y esas aguas en las condiciones que hoy se venden al***

público no llenan ni siquiera las condiciones de higiene precisas para evitar la propagación de cualquier enfermedad infecciosa, cuyo origen bien podría existir en las malas cualidades de las aguas, también infectadas de langostas muertas.

No hay más que recordar que el lugar donde hoy se extrae agua que se expende al público es el destinado a bañadero de caballos, junto al muelle de los "Aguateros", allí está la bomba que apenas sus cañerías se internan algunos metros dentro del lecho del río, y de allí, de la costa donde se lavan y bañan los caballos, los aguateros sacan el agua que precisan para venderla a sus clientes, sin ninguna clase de cuidados, burlando la disposición municipal que prohíbe eso, que está sujeto a la vigilancia de la concesión de la bomba". (El Departamento, 11/12/1896)

Los reclamos finalmente son escuchados por la autoridad municipal y en forma atinada se resuelve lo siguiente: ***"Comisión De Salubridad – La Comisión de Salubridad velando por la salud pública en el interés de mejorar las condiciones del agua que se extrae de la bomba para expenderse al público, en sesión del 11 del corriente, Acordó:***

Prohibir terminantemente la entrada al río de toda clase de vehículos en el paraje conocido por el muelle de los "Aguateros" ya sea de uno y otro costado. Prohíbase también que se lleven animales a este punto aun cuando sea pretexto de darles de beber.

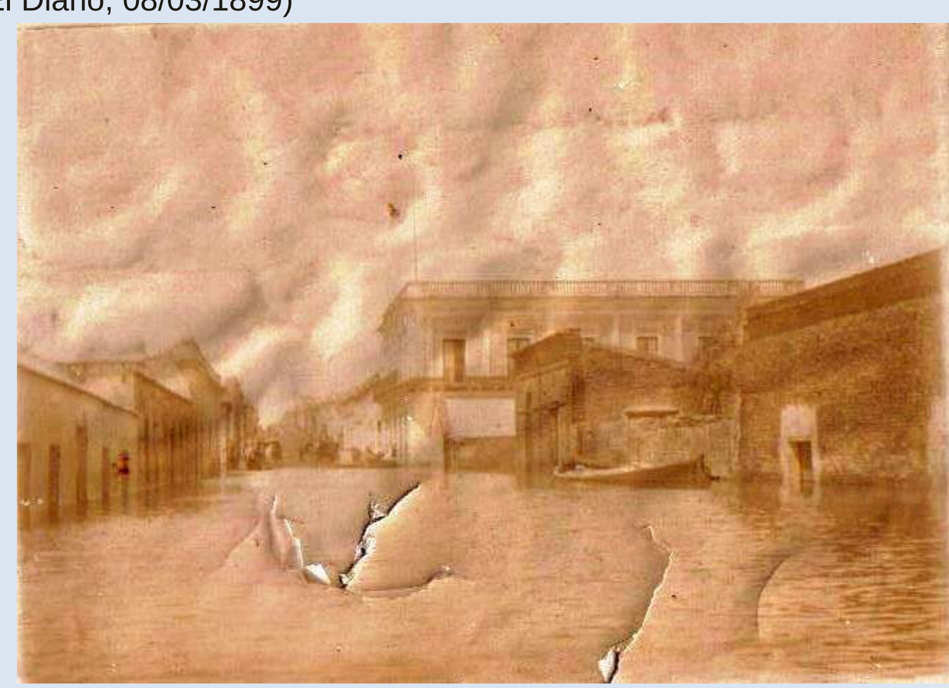
Cométase al encargado del muelle el cumplimiento de esta disposición para cuyo afecto se solicitará por nota la aquiescencia de la H. Corporación Municipal.

Publíquese para conocimiento del público.

Mercedes, Enero 18 de 1897. Eduardo Brugulat – Presidente. D. Britos Castell – Secretario". (El Teléfono, 18/02/1897)

Otro aspecto a tener en cuenta es que el cementerio de la ciudad, luego de haber estado junto a la Capilla Nueva de la ciudad (hoy esquina de calle Colón y De Castro y Careaga), pasó a ubicarse en el paraje denominado Cerro Colorado (hoy 19 de Abril y Rivas), para finalmente ser trasladado en las últimas décadas del siglo XIX al lugar actual, junto al Arroyo Dacá y esa nueva ubicación creó duda sobre si el mismo podría llegar a infectar el agua de aquel arroyo: ***"Contaminación De Las Aguas - La Comisión de Salubridad integrada por el Dr. Domingo Rivara, Dr. Rodríguez Gallego, Mario L. Gil, el Agrimensor Roubin y el Inspector de Obras Larretchart, viene estudiando si las filtraciones de los terrenos del cementerio, constituyen un peligro para la salud pública por la proximidad del arroyo Dacá y su mezcla con las del río Negro. Estamos entre dos fuegos, ya que cuando el río corre nos trae de arriba los residuos del saladero, mientras que si la corriente viene de abajo podría traernos los residuos de los muertos".*** (El Diario, 08/03/1899)

Con el inicio del siglo XX, el tema de higiene y salud iba tomando mayor importancia en las medidas que el gobierno municipal dictaba, y así es que producto de las permanentes inundaciones de la zona costera que afectaba a muchas familias que vivían junto al río en el lugar de la actual rambla, ocasionando no solo perjuicios imaginables en lo que respecta a la salubridad y salud de esa gente sino además importantes costos económicos para tornar medianamente habitables las viviendas una vez que las aguas se retiraban.



MUESTRA ELOCUENTE DE LOS PERJUICIOS QUE OCASIONABA EL RÍO EN ÉPOCAS DE INUNDACIÓN A LAS CASAS UBICADAS EN LA ACTUAL RAMBLA. LA PRESENTE FOTO FUE TOMADA A LA ALTURA DE LA CALLE COLÓN Y LAS CASAS QUE FIGURAN A LA IZQUIERDA Y DERECHA SON ACTUALMENTE EL SITIO DE LAS PLAZAS DE DEPORTE Y PARAGUAY, CALLE COLÓN SE INICIA RECIÉN EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PISOS. LAS PRIMERAS CONSTRUCCIONES A LA IZQUIERDA CORRESPONDERÍAN AL HOTEL PROGRESO



NUEVA IMAGEN DE LA COSTA INUNDADA, FOTO TOMADA DESDE LA ACTUAL AVENIDA ASENCIO ENTRE ARTIGAS Y COLÓN. A LA DERECHA SE OBSERVAN LAS CASAS QUE SE UBICABAN EN EL SITO DE LA ACTUAL PLAZA DE DEPORTES, A LA IZQUIERDA EL EDIFICIO DE DOS PISOS MARCA EL INICIO DE CALLE COLÓN, HABIENDO SIDO SEDE DEL "HOTEL NAVARRO" Y DE LA INTEDENCIA DE SORIANO

Se resuelve entonces en el 1900 iniciar las expropiaciones de aquellos terrenos y ante la seguidilla de inundaciones que en ese tiempo se producen, muchas familias acuden al llamado de la Junta presentando sus propuestas de venta, llegando a casi un tercio de las fincas ubicadas entre calle Río Negro y Rivera (actual rambla).

Dentro de las propiedades que son ofrecidas en venta a la Junta se encuentra el ya mencionado Hotel Brossard, sobre el cual reproducimos la siguiente foto sobre sus construcciones por aquellos años.



HOTEL BROSSARD

En el siguiente artículo periodístico, nos permite conocer algo más de aquella construcción, tanto en su perfil edilicio como también en los servicios que prestaba, muy relacionados al agua del río Negro: ***"Tales son por ejemplo el antiguo Hotel Brossard, edificio valioso en otros tiempos, cuando la amabilidad clásica de sus dueños hacía seria competencia a las comodidades de los Hoteles de Roma y del Progreso, y el Hotel París, la primera de las casas de dos pisos en Mercedes, que cambió de rumbos comerciales, cuando la Hidroterapia tuvo su apóstol entre nosotros, convirtiéndose de Hotel en balneario de duchas frías y potentes con la caída de doce metros que le daba el depósito de madera, cuyos restos lucen todavía en una de las esquinas de la azotea".*** (El Diario, 05/08/1900)

Volviendo a la extracción de agua para el consumo en la ciudad, la cual se hacía solo por la bomba del Hotel Progreso ya que los aguateros tenían prohibido la extracción directa del río, la Junta Económico Administrativa de Soriano eleva en fecha 16/03/1901 una nota al Ministro de Gobierno Don Eduardo Mac Eachen informando que ese organismo había ***"creído justo establecer un impuesto de $ 30 anuales a la bomba particular que extraía agua del río Negro desde hacía varios años, explotando en beneficio propio la propiedad pública, sin tener concesión ni privilegio alguno".***

Como justificativo de la propuesta, expondrá en la nota los siguientes puntos:

1° en que habiéndose expedido hace poco una ordenanza que prohíbe a los aguadores extraer el agua directamente del río, se favorece a propietario de la bomba pues a los depósitos de esta deben recurrir aquellos a proveerse.

2° En que a pesar de esto y de no abonar impuesto alguno el propietario, éste cobra a la Municipalidad seis centésimos por el metro cúbico de agua que se gasta en cantidad para el riego de la ciudad, y;

3° En que han sido infructuosas todas las gestiones hechas en el sentido de obtenerse una rebaja en el precio de venta del agua o en la provisión gratuita de un número determinado de metros cúbicos al día destinados al riego que esta Junta hace como un servicio público y gratuito".

La Fiscalía de Gobierno, el 22/03/1901 no dará el V° B° para que se cobre aquel impuesto, indicando que solo la Cámara de Representantes puede crear impuestos.

Además indica que: ***"Según el artículo 431 del Código Civil, eran públicos o del dominio público las aguas de los ríos o arroyos navegables, en todo y en parte de su curso e igualmente las riberas en los terrenos de propiedad pública lindando con ríos y arroyos en una extensión de ciento cincuenta metros medidos de las crecientes (art. 395 del Código Rural).***

Teniendo todos los habitantes del Estado derecho al goce de los bienes de uso público, es obvio decir que el propietario de la bomba en cuestión hace uso de un legítimo derecho que la autoridad municipal no puede cercenar.

Lo práctico para no establecer monopolio en favor de esa persona y a fin de remediar los males apuntados por la Junta, sería derogar la ordenanza relativa a los aguadores y adquirir la Junta una bomba para hacer el servicio público por su cuenta". (Expediente Junta Eco. Administrativa 22/1901)

La empresa de la bomba seguía exonerada de impuestos en un servicio que sí cobraba a quienes querían abastecerse allí, pero las condiciones higiénicas de los depósitos seguían dejando mucho que desear y por lo tanto la prensa continuaba con sus denuncias: ***"Informes autorizados que llegan a esta redacción, nos obligan a llamar la atención de la Junta E. Administrativa, sobre las malas condiciones higiénicas o por lo menos de aseo, en que se expende al público el agua del río Negro, recogida por los aguadores en el depósito y bomba del antiguo Hotel Progreso.***

Según parece los propietarios de esa bomba y depósito se preocupan muy poco de la limpieza de este último, en la que por la acción del tiempo y las impurezas del agua extraída del río, se han formado sedimentos de calidad naturalmente sospechable. Algunos aguadores manifiestan que las aguas de ese depósito en ciertos días, tiene hasta mal olor.

Es conveniente pues, que ya que la Corporación Municipal ha impedido por justas razones, que el agua se extraiga directamente del río por el Puerto de los Aguateros, vigilen directamente o por intermedio del Consejo de Higiene, las condiciones de la que se expende en el depósito mencionado, obligando a sus propietarios a una limpieza regular, y en caso necesario a la instalación de filtros apropiados". (El Diario, 26/08/1901)

Todas estas irregularidades provocaban un importante desorden en el manejo de extracción y distribución de agua, y así encontraremos que: ***"Hay una disposición municipal, que obliga a los aguateros a surtirse del agua del río por medio de la bomba, propiedad de la señora de Etchepare.***

No obstante esta circunstancia, hemos visto desde el muelle "Treinta y Tres", a muchos aguateros estar ellos mismos, llenando sus pipas con aguas cargadas de sustancias orgánicas, que por estas condiciones, resultan inagotables.

Por este lado se requiere también un poco de vigilancia". (El Ferrocarril, 18/02/1902)

En aquel mes de febrero del año 1902 se produce un fenómeno del cual no tenían antecedentes los habitantes de Mercedes, pues había aparecido una lama verdosa que lo cubría y desprendía un olor fétido.



EN EL AÑO 1902 LA APARICIÓN DE UNA LAMA VERDOSA EN EL RÍO NEGRO RESULTÓ UN FENÓMENO NUNCA VISTO PARA LOS HABITANTES DE ESA ÉPOCA.
HOY LAMENTABLEMENTE, ESA LAMA VERDE Y TÓXICA SE VOLVIÓ UNA CONSTANTE EN EL RÍO, TENIENDO SUS PICOS MÁS ALTOS DE CONCENTRACIÓN EN LOS MESES DE MAYOR CALOR

Hoy lamentablemente es cosa cotidiana que el agua adopte un color verdoso debido a las algas que en proporción exagerada se reproducen y tiñen el río, y aunque no tenemos elementos científicos para decir que se trate del mismo fenómeno, si encontramos algunos datos como las altas temperaturas y la escases de agua producto de la sequía que dan condiciones favorables para la aparición de las actuales algas.

El hecho referido es contado por la prensa del momento en los siguientes términos: ***"Desde hace algunos días se viene observando por bañistas, boteros, lavanderas y muchas personas que frecuentan las riberas de nuestro pintoresco río, que las aguas de éste despiden un olor fétido, muy parecido al de materias animales en estado de putrefacción.***

Es este un fenómeno que por primera vez se presenta sin que hasta ahora se pueda determinar las causas que lo producen. Algunos, sin embargo lo atribuyen a la descomposición de una especie de lama verde que de un tiempo a esta parte y también por vez primera se presente en el lecho y playas del río, así como en los bancos de arena que en las bajantes quedan en descubierto.

Sea esta la causa o bien otras, lo cierto es que estamos en presencia de un hecho, cuyas consecuencias bien pueden ser funestas para la población, más en esta época de prolongada sequía en que casi todos los aljibes están agotados y que por lo menos cuatro quintas partes del vecindario no puede proveerse de otra agua que la del río.

Es de urgencia, pues, que nuestras autoridades, especialmente el Consejo de Higiene, velando por la salud pública, se preocupen del asunto y procedan a hacer el análisis correspondiente a las aguas del río Negro y declaren si reúnen las condiciones requeridas de potabilidad. Debemos advertir que el olor a materias pútridas no se ha notado solamente en la parte del río que baña a Mercedes, a dos leguas de aquí, en el Pantanoso, paraje en donde está trabajando el tren nacional de dragado, se ha observado ayer y hoy el mismo fenómeno.

Por nuestra parte y como medida de precaución, aconsejamos a los que gusten agua del río no la usen sino después de haber sido hervida". (El Diario, 23/02/1902)

Apenas unos pocos días después la lama verde que cubría el río desaparece producto de la corriente que arrastró todo hacia el río Uruguay, pero igualmente es de resaltar la falta de antecedentes que en esos años se tenía de estos fenómenos que hoy por desgracia, son tan cotidianos: ***"El Agua Del Río – Desde el lunes ha cesado la alarma producida particularmente entre los habitantes de la ribera del río, por el mal olor que despedían las aguas, debido según opinión general, a una lama verdosa que en gran cantidad flotaba en las aguas. Las corrientes han arrastrado al Uruguay todas las lamas habiendo desaparecido el mal olor. El hecho ha sido contado por millares de personas no habiendo memoria de que anteriormente se haya producido esto que indudablemente merece un estudio para determinar las causas".*** (El Diario, 27/02/1902)

En cuanto a la extracción de agua del río, la Sra. Tomaza Aguinaga de Etchepare, titular de la bomba ubicada en el Hotel Progreso, se presenta el 02/06/1905 ante la Junta Económico Administrativa de Soriano y expone lo siguiente: ***"Que tengo el propósito de mejorar mi establecimiento de provisión de agua para el consumo y riego de la ciudad, cambiando la tracción de sangre por un Motor a Vapor, y ensanchar el actual depósito para mejorar el servicio. Pero para verificar esas mejoras, tengo que emplear más de mil pesos, que tratándose de una empresa como esta, de poca importancia y de limitados resultados, si por cualquier circunstancia imprevista desaparecieran las disposiciones de esa H. Corporación que rigen sobre la provisión de agua del depósito actual, perdería no solo el capital que actualmente tengo empleado en mi empresa, sino también el que me propongo emplear en las mejoras expresadas.***

En consecuencia, vengo a solicitar de esa H. Corporación que se comprometa a dejar subsistente las resoluciones vigentes sobre la provisión de agua para el consumo y riego de la ciudad por el período que le corresponde y en las mismas condiciones que actualmente se hace y que dicho servicio se haga por mi Establecimiento".

El uso del motor a vapor le permitiría a la bomba el llenado de entre 500 y 600 pipas diarias, además, el depósito que se llenaría diariamente sería de 4.000 litros, ofreciendo bajar el precio del agua para riego de la ciudad de 8 a 6 centésimos, siempre y cuando la Junta aprobara el petitorio.

Se nombra una comisión para que estudie la propuesta y finalmente se firma un convenio en fecha 12/09/1905 con la Sucesión Etchepare para el abastecimiento de agua con los siguientes puntos:

"1° - La expresada sucesión se compromete a instalar un motor con fuerza de 4 caballos.

2° - Darle al depósito actual la capacidad suficiente para que contenga 40.000 litros de agua, de limpiarlo diariamente, establecer dos mangas y poner un techo de zinc con madera debajo.

3° Para el invierno próximo se obliga a construir un nuevo depósito con capacidad también de 40.000 litros de agua, su techo correspondiente y dos mangas.

4° El actual caño que llega a la canal del río, lo prolongará más adentro poniéndole en su extremidad un filtrador.

5° El precio que cobrará a la Junta será el de seis centésimos por cada regadera.

6° Las obras quedarán terminadas en 30 días.

7° La Junta por su parte se compromete a tomar a la Sucesión Etchepare toda el agua que necesite para el riego de las calles, durante todo el tiempo que ejerza sus funciones.

8° La Junta se obliga hacer cumplir la resolución que prohíbe tomar agua del río a los aguateros para el consumo de la población". (Expediente Junta Eco. Administrativa 200/1905)

Este convenio será refrendado por la Junta en fecha 13/09/1905 y si bien se dio cumplimiento a varios de los puntos del mismo, iniciado el año 1906 estaba pendiente la construcción el nuevo depósito de también 40.000 litros.

Intimada la Sucesión Etchepare para que realice la obra pactada en el convenio, la empresa informa que producto de las crecientes del río y la gran inversión realizada en la compra del motor a vapor, le era imposible dar cumplimiento a la construcción de un nuevo depósito, solicitando que la Junta acceda a buscar una solución que beneficie a ambas partes. El tema se deriva a una comisión y no surgen del expediente municipal ninguna otra actuación al respecto.

Aquel convenio será recogido por la prensa y así es que encontramos la noticia de la llegada de los implementos que modificarían el sistema de bombeado de agua, abrigando estos cambio la idea de que se mejorara el servicio: ***"Por el tren de ayer, la sucesión Etchepare recibió de la casa de Eugenio Barth, un motor a vapor, de fuerza de seis caballos, para la extracción del agua, así como los***

aparatos complementarios, los cuales serán instalados en brevedad, por un mecánico de la casa expresada. Nuestra opinión sobre este asunto, era que se municipalizara el servicio siempre que este se hiciera de acuerdo con lo que la ciencia establece, pero no siendo esto posible, por ahora, y habiendo la Junta impuesto a los contratistas obligaciones que benefician al público, no creemos del caso insistir en que la municipalidad aborde la obra por su cuenta". (El Diario, 06/10/1905)

Aquella ilusión de que el agua mejoraría de calidad producto del convenio que se realizó con la empresa Etchepare, rápidamente desapareció, ya que la misma siguió siendo tan mala como antes, radicando el principal problema en el punto de extracción de la misma: ***"Disposición Que Se Impone – Los que estamos condenados a beber el agua del río Negro, nos encontramos expuestos a adquirir enfermedades infecciosas, debido a la falta de potabilidad del agua que se expande al público. Ella no puede ser salubre mientras se extraiga de un remanso como lo es el paraje del río, de donde actualmente se extrae por medio de un motor para el consumo de la población, dadas las condiciones anti higiénicas en que se encuentra su ubicación, no puede, de ninguna manera, ese pequeño caudal de agua parada conservar su pureza para colocarse en condiciones potables. Es sabido que toda agua estancada, fomenta y alberga toda clase de microbios, que son perjudiciales a la salud, máxime cuando en ella se depositan los residuos que arrastra la corrientes o aquellos que proporcionan la estadía de embarcaciones, el baño de caballos, el lavado de ropas, etc.***

Este peligro de infección que denunciamos, fácilmente puede ser conjurado por el Consejo Departamental de Higiene, que es a quien le está encomendado, como así lo prescribe el Reglamento General de los Consejos Departamental de Higiene, que dice: a) Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones sobre higiene y policía sanitaria que se hayan dictados por el Consejo Nacional de Higiene, o a su pedido, por las autoridades competentes. b) Velar por las buenas condiciones de las aguas de consumo y abrevaderos, e informar en las cuestiones que a ella se refieren.

Bien, pues; con semejante facultad, el Consejo Departamental de Higiene, debe obligar al propietario del depósito de agua, la colocación de un caño, dentro del río, a no menos distancia de dos cuadras de la orilla de éste, y mientras así lo haga, prohibirle la venta de agua que se extrae de semejante foco de infección. Opinión Pública". (El Diario, 10/01/1906)

También resulta interesante el siguiente pintoresco artículo periodístico, el cual se escribe en un momento en que una gran sequía castigaba la zona y las lluvias amenazaban con aliviar la situación, mostrando en sus líneas el marcado desprestigio que tenían las aguas extraídas del río: ***"Por fin parece que al guardián de las represas celestes se le ha ocurrido atender las súplicas de los que carecemos de agua, no ya para lavarnos en casa, que eso hace más de un mes que es algo así como "artículo de lujo", sino para beber un sorbo de "linfa clara", como dicen los poetas, dejando a un lado el agua del río Negro, que no en vano se la califica así, pues ni Cristo es capaz de apurar un sorbo de H.O.O.*** (sic) ***de nuestro río, sin peligro inminente de coger una grave enfermedad al estómago".*** (El Diario, 08/02/1906)

Como hemos ido observando, la presencia de los saladeros río arriba de Mercedes tuvo una incidencia muy negativa en la calidad de las aguas frente a la ciudad y en el año 1906, cuando esas industrias ya tenían 50 años de existencia, recién se tomó la resolución de prohibirles arrojar desperdicios al río: ***"La Junta ha resuelto notificar al propietario del "Saladero del Medio", una resolución por la cual se le prohíbe terminantemente arrojar al río los residuos de los ganados que se faenan en dicho establecimiento. Funda la Junta esa resolución en razones de higiene perfectamente atendibles y en atención también a la proximidad en que se encuentra dicho saladero del punto destinado para abastecimiento de agua para la población"***. (El Diario, 19/02/1906)

Evidentemente que la sociedad mercedaria iba progresando y mostrando criterios más exigentes para los servicios que se le daban y así es que los controles sobre un elemento tan vital como el agua se incrementaban.

En el año 1906 el descontento de los habitantes por el estado en que llegaba el agua a sus casas se va generalizando, motivo por el cual se realizan inspecciones al depósito de agua de Etchepare, siendo el Sr. Alfredo Silvera el encargado de hacer el control, manifestando éste que el mismo se encontraba en buenas condiciones y que la limpieza del tanque se hacía por lo menos dos veces por semana.

Descartado que la causa de la descomposición del agua se produjese en el depósito de la bomba, se comenzarán a estudiar los otros elementos que intervienen en la cadena que iba desde el río hasta los

domicilios y así lo refiere el siguiente artículo: ***“Atribuyéndose el mal estado del agua a otras causas alejadas del local de provisión, tales como el mal estado de algunas pipas o los materiales que se emplean para cubrirlas, que son en algunos casos cueros y bajeras sucias, el señor Silveira va a disponer una inspección de los vehículos empleados en la distribución para obligar a sus propietarios a que los coloquen en las condiciones de higiene indispensables”.*** (El Pueblo, 28/03/1906)

Antes de finalizar aquel año 1906, se informa que los Sres. Alfredo Silveira y Enrique Schweizer, en representación de la Junta Eco. Administrativa de Soriano, firman con los hermanos Etchepare (hijos del fallecido dueño de la bomba), un acuerdo por el cual la Junta construiría en el terreno que existía en la esquina de calles Montevideo (hoy Eusebio Giménez) y 18 de julio, un tanque para el almacenamiento de agua destinada al riego de la ciudad.

La propuesta apuntaba a abaratar los costos que para la Junta tenía el suministro del agua con ese fin, y si bien se la seguiría comprando a la Sucesión Etchepare, sería a un precio sensiblemente más barato, exonerándose la empresa de la bomba de construir el tanque que había prometido.

En momentos en que las calles de la ciudad eran de tierra, este servicio de riego si bien era fundamental, también demandaba una cantidad muy importante de agua en forma diaria y la Empresa Etchepare, con sus actuales instalaciones, no podía cumplir con esa exigencia.

En el siguiente artículo encontraremos detalles del programado tanque a construir y de la demanda diaria de agua que tenía ese servicio: ***“Las condiciones del nuevo arreglo son garantía de que en el próximo verano no escaseará el agua para el riego de las calles, tan necesario y conveniente en esa estación, y permitirá que se extienda a un número mayor de calles con positivo beneficio para el vecindario.***

Los puntos principales de las bases a que se ha ajustado el convenio entre la Junta y los Hermanos Etchepare son las siguientes:

La Junta proveerá a su costo, de un tanco (sic) a la actual instalación, con capacidad para 100.000 litros de agua. Ese tanco será de madera y de un modelo igual al que tiene en su local la Asociación Rural, calculándose su costo, instalado y pronto para utilizarlo, en unos cuatrocientos pesos.

Ese tanco será de propiedad exclusiva de la Junta, con derecho los hermanos Etchepare a obtenerlo por el precio de costo, si así les conviniere al vencimiento del convenio el cual caducará simultáneamente con el período de la corporación municipal que lo lleva a cabo; en caso contrario, la Junta que suceda a la actual podrá renovar el convenio o bien disponer del tanco para instalarlo en otro sitio y hacer la provisión de agua para el riego por su cuenta.

La Junta hasta ahora y debido a la poca cantidad de agua que podía suministrar la bomba de Etchepare, solo ha empleado en el riego de las calles hasta treinta regadoras diarias como máximo, con capacidad de dos para 1200 litros y los demás 1400, abonando a la empresa seis centésimos por cada una de ellas.

El tanco a instalarse le permitirá a la Junta aumentar ese número hasta sesenta diariamente y como mínimo, lo que aumentará el riego en 42.000 litros más de agua, caudal suficiente para extender los beneficios del riego a muchas calles más. Como compensación a las facilidades que la Junta les ofrece consultando sus propias conveniencias, los hermanos Etchepare rebajan el precio de cada regadora a cuatro centésimos, consiguiendo por lo tanto la corporación, sobre el precio anterior y en el número de sesenta regadoras que son las que emplean diariamente como mínimo, una economía diaria de un peso veinte centésimos, que a fin de mes sumarán treinta y seis pesos, cantidad que no solo recompensará el interés del dinero empleado en el tanque, $ 400 al 7%, sino que quedará una reserva para la amortización del mismo capital.

Finalmente a los señores Etchepare se les impondrá una multa de un peso por cada día y por cada pipa que falte en el número de sesenta convenido, salvo los casos en que esa falla responda a causas de fuerza mayor, como ser la creciente del río o alguna descompostura de la máquina.

En estos términos los municipales Silveira y Schweizer han convenido la provisión de agua para el riego de las calles en el próximo verano; y tan acertado y conveniente ha encontrado ese arreglo la corporación, que impuesto que fue de él, lo aprobó por unanimidad, como más arriba decimos, en sesión a que concurrieron los señores Fernández, Pérez Olave, Schweizer, Silveira y Sunhary”. (El Pueblo, 22/09/1906)

Los aguateros cada vez tenían más complicado su oficio. Sin autorización para extraer agua del río para el consumo, solo se les habilitó que la extrajeran para ser utilizadas en obras, pero debiendo estar identificados con las marcas que seguidamente se detallan: ***“Los aguadores han sido autorizados a extraer agua del río, exclusivamente para las obras debiendo pintarse las pipas de negro y trazarse sobre ellas en caracteres bien visibles este lema: “Para obras”, imponiéndose la multa de un peso a todos los que vendan esa agua a las familias, encomendándose al comisario municipal la vigilancia y aplicación de la multa establecida”.*** (Diario, 20/10/1906)
Como hemos visto, se toman medidas para mejorar el servicio, se establecen multas para quienes no cumplan con la reglamentación, pero igualmente la calidad del agua es muy mala, ya sea porque los aguadores siguen extrayendo agua directamente del río para consumo o por la precariedad de las instalaciones de la bomba de Etchepare: ***“Las “pipas” sucias en que ella*** (el agua) ***se expende y en la falta general de aseo que observan los aguadores, los que llenan y cubren los recipientes con lonas, jergas y trapos sucios, aparte de que algunos de ellos, se proveen de agua en la cañada situada a la altura de la jabonería del señor Zamora”.*** (La cañada mencionada es la llamada “Zanja Padilla”, la cual corría por donde hoy se ubica calle Varela y desembocaba en el río a la altura de la piscina del Club Remeros Mercedes)
Más adelante, el mismo artículo expresa lo siguiente: ***“A causa de estar los aljibes vacíos, el vecindario se ve obligado a tomar agua del río Negro, la que no siempre se halla en condiciones de potabilidad, como ocurrió ayer, sin ir más lejos, en que el agua extraída por la bomba, no solo tenía un sabor repugnante, sino que hasta olía mal, no sabemos si porque el extremo del tubo de absorción descansa entre el barro o porque el depósito se encuentra sucio. El hecho es, que el agua no podría beberse.***
Sea cual sea la causa, no es a nosotros sino a la Justicia a quien corresponde averiguar para subsanar esas peligrosas deficiencias que ponen en peligro la salud pública, a menos que se quiera jugar con ella y dejar que las cosas vayan de mal en peor”.
El cronista finalmente en forma irónica, cierra su artículo de la siguiente manera: **“Por lo demás, no conocíamos el sistema de filtros en forma de flor de regadera.**
El inventor debe apresurarse a sacar privilegio de ese maravilloso sistema de decantación, antes que le “roben” el ingenioso y práctico invento que deja al agua límpida y exenta de las mil materias que afectan al organismo humano más robusto”. (El Diario, 12/12/1906)
Aquella que supo ser agua de poder curativo se había convertido en intomable y la causa de esa negativa transformación era asignada al sistema de extracción de la misma, cuando en realidad era un conjunto de hechos provocados por el hombre los que contaminaron y contaminan el agua.
Evidentemente que hacer desaparecer a los aguadores, los saladeros, la curtiembre, lavanderas y bañistas de río arriba del caño de extracción de agua era algo imposible por la cantidad de intereses que afectaba, por lo que la prensa impulsaba la siguiente idea: ***“Creemos en nuestra humilde opinión, que fácilmente se hace desaparecer la insalubridad de las aguas que hoy en día se expenden en la población, con solo obligar al empresario de la Bomba (nombre vulgarmente conocido) que extraiga el agua del lado Norte del río. Por un caño que llegue al canal de ese lado se conseguiría agua cristalina, pura, potable y libre de sustancias orgánicas que son las que la descomponen del lado Sud”.*** (El Diario, 07/01/1907)
Si bien era cierto que de extraerse agua de la costa Norte del río Negro y no de la costa Sur, la cantidad de materia orgánica sería muy inferior y por lo tanto la calidad del agua sería muy superior, también era cierto que tal obra demandaba una inversión imposible para la Empresa Etchepare.
Era el estado el que debía invertir en la instalación de aguas corrientes en las distintas ciudades del país y en el año 1909 el Presidente de la República conjuntamente con el Ministro de Obras Públicas, firman un decreto disponiendo la realización de las obras necesarias para dotar de saneamiento y aguas corrientes a las capitales departamentales.
En el caso de Mercedes, será el Ing. Antonio Soininen el que tendrá a cargo el proyecto de la obra a realizar, ubicando la toma de agua y tanque de decantación en la “Isla del Saladero”. Este proyecto finalmente no se concretó en exactamente esos términos, pero sirvió como base para la obra de aguas corrientes y saneamiento que se concretaría 10 años después.
El proyecto del Ing. Soininen consistía en lo siguiente: ***“Las aguas para el servicio público, serán tomadas en la isla del Saladero, en cuyo terreno se hará un gran tanque que descenderá a cinco metros sobre el nivel normal del río Negro. En este tanque se construirán tres filtros naturales de***

los que se utilizan en Copenhague, que según opiniones científicas son los mejores que se conocen.

El tanque (que viene a ser un hoyo inmenso) estará recubierto a cierta altura, para impedir la entrada de agua, pues esta tendrá que penetrar por los poros de las paredes o atravesando grandes capas de tierra que en los límites del tanque serán protegidas por capas de carbón y otras materias sucesivas, las que naturalmente irán haciendo la filtración espontánea. Este sistema reduce a la mitad el costo de la obra, que vendrá a importar así unos 100.000 pesos garantizando a la vez la absoluta pureza de las aguas.

Se calcula que cada filtro podrá proveer de 100 litros de agua a cada habitante, en 24 horas, estimándose la población en 50.000 habitantes (proyección a futuro)***.***

El caño matriz que conducirá el caño a los depósitos tendrá 305 milímetros de diámetro, abarcará una extensión de 3000 metros y se instalará a 7 bajo cero de la costa de Montevideo, a la que deben referirse y sujetarse todos estos trabajos.

Existe además otro caño principal que partiendo de los depósitos recorrerá las calles Yí (Don Bosco) ***y Galarza, para la distribución de las aguas, también de 305 milímetros.***

La cañería general tendrá 152 milímetros, recorriendo 78.200 metros lineales o sea 1.407,60 metros cúbicos.

Los depósitos que serán dos, almacenarán un cubo de 33.000 metros de agua, igual cantidad a la que almacenarán cada una de las tres bombas en las 24 horas.

Cada filtro podrá contener tres veces más de la cantidad de agua necesaria para el consumo.

Dos motores con 40 caballos efectivos de fuerza, cada uno, moverán las maquinarias.

Se colocarán, diseminados en la ciudad, 200 rubinetes para proveer de agua en caso de incendio o para el servicio de riego y limpieza. Se instalarán además 50 caños T de 305 milímetros por 152 y 350 de 152 por 152.

La cañería general se distribuye así: 78.200 metros de 152 milímetros y 5000 de 305 milímetros.

Se construirán edificios para bombas, calderas, motores, habitaciones diversas para el personal, oficina para señales, teléfonos, etc.

El monto total de la obra alcanza a 400.000 pesos. El caño principal partiendo de la isla del Saladero, atravesará las propiedades de los señores Fregeiro, Roubin, Braceras, Sampayo, Reffino, Fernández y Ponce.

Los depósitos serán construidos en el paraje conocido por Cerros Blancos (lugar que comprende el actual Estadio Luis Koster)***, estarán a 60,68 metros de altura sobre el cero de Montevideo y tendrán 20 metros por 10 almacenando cada uno 3301 metros cúbicos de agua diariamente.***

Los motores de 40 caballos efectivos de fuerza cada uno moverán las tres bombas que se instalarán frente a la isla del Saladero y se empleará la fuerza hidráulica que es el más moderno y económico sistema de tracción conocido hasta la fecha”. (El Día, 10/07/1909)

La obra de saneamiento y aguas corrientes no dejaba de ser un proyecto, por lo que la realidad indicaba que los mercedarios debían seguir consumiendo el agua obtenida por la bomba de Etchepare en el Hotel Progreso.

En el año 1911 y para obtener un dato objetivo sobre el estado de las aguas, la Inspección Departamental de Higiene solicita al farmacéutico Juan Vidal Ballesteros que realice el análisis de las aguas del río Negro y del depósito de la Sucesión Etchepare, el que remite informe con fecha 29/05/1911.

Seguidamente publicamos los resultados del mismo y la conclusión a la cual llegó, la que transcribimos a continuación: ***“De los datos que anteceden, se deduce que el agua del río Negro y del depósito de los Sres. Etchepare Hnos., de Mercedes, debe clasificarse como agua mala para la alimentación, por su cantidad de materia orgánica y por el número de bacterias que contienen.***

Es conveniente, pues, ya que no hay otros medios para prevenir a la población que hace uso para la alimentación, que el agua debe filtrarla y hervirla, pero el Sr. Presidente dispondrá lo que crea conveniente. Firmado: J. Vidal Ballesteros. Saluda a Ud. atte. Alfredo Vidal y Fuentes”.

Reproducimos en la siguiente página los resultados mencionados:

C № 431089



Montevideo, Mayo 29/911.

S. Inspector Deptal de Higiene
Soriano.

Para su conocimiento y á los efectos que corresponda, se transcribe el resultado del análisis practicado por el Inspector de Farmacias, en las aguas del depósito que los señores Etchepare hnos poseen en Mercedes. Dice así:

N° 1. Agua del Rio Negro - Mercedes.

Caracteres generales. - Aspecto - turbio
Color - amarillento
Olor - nulo.

Datos especiales. - Residuo seco á 180° - 440 mg. 0/00

Grado hidrotimétrico - Total		3° - 0
" permanente		2° - 5
" temporario		0° - 5
Materia orgánica en O mg. 0/00		8,75
Oxígeno disuelto " " "		9,07
Cloruros en NaCl " " "		7.00
Nitratos en N^2O^5 " " "		0,50
Nitritos en N^2O^3 " " "		0,00
Amoníaco NH^3 " " "		Vestigios.

Análisis bacteriológico - Bacterias por C.C - 2158.

Bacilos Coli y tíficos - No se presentan.

N° 2 _ Agua del Rio Negro _ Depósito Etchepare ..
(Mercedes.)

Caracteres generales. _ aspecto _ turbio
Color _ amarillento
Olor _ Nulo

Datos especiales. _ Grado hidrotimétrico _ total ___ 3° 0
" permanente ___ 2° 5
" temporario ___ 0° 5

Residuo á 180° mg. o/oo ___ 2 _ 68
Materia orgánica en O mg. o/oo ___ 8 _ 75
Oxígeno disuelto " " " ___ 9 _ 24
Cloruros en Nacl " " " ___ 7 - 00
Nitratos en N^2O^5 " " ___ 0 - 50
Nitritos en N^2O^3 " " ___ 0 - 00
Amoniaco NH^3 " " ___ Vestigios

Análisis bacteriológico _ Bacterias por c.c. _ 6014.

Bacilos Coli y Tífico _ No se presentan.

Conclusiones. _ De los datos que anteceden, se deduce que el agua del Rio Negro y del depósito de los Sres Etchepare hnos, de Mercedes, debe clasificarse como agua mala para la alimentacion, por su cantidad de materia orgánica y por el número de bacterias que contienen.

Es conveniente, pues, ya que no hay otros medios para prevenir á la poblacion que hace uso para la alimentacion, que el agua deben filtrarla y hervirla; pero el Sr. Presidente dispondrá lo que crea conveniente.

Firmado: J. Vidal Ballesteros.

Saluda á Vd. atentamente

Alfredo Vidal y Fuentes

P. Prado.

Es có/.

La Inspección de Higiene envía estos resultados para conocimiento de la Junta quien en sesión extraordinaria de fecha 06/06/1911 acuerda lo siguiente:

“Aconsejar a la población y exhortarla a que no beba de dichas aguas, sino después de hervidas o filtradas en filtros “Pasteur””. (Expediente Junta Eco. Administrativa 97/1911)

La resolución adoptada sería incluso publicada en la prensa local como medio de advertencia a la población, lo que lógicamente repercutirá en quienes tenían a cargo el suministro de agua, o sea la Empresa Etchepare y la misma Junta, por lo que a continuación publicamos la entrevista que se le hizo a uno de los hijos de Etchepare respecto a este tema:

“Nos recibió uno de los propietarios del establecimiento, dándole a conocer nosotros cual era la causa que motivaba nuestra visita, nos hizo enseguida pasar a su escritorio accediendo gustoso y con la amabilidad que le es característica, a nuestra solicitud.

- **¿Qué juicio se han formado Uds. sobre el análisis del agua que bebe la mayoría de nuestra población y que apareció en los diarios locales anteayer?**
- ***Nosotros no dejamos de reconocer la veracidad del análisis; al contrario nos alegramos de veras de que se haya hecho público, pues la culpa de que los habitantes de Mercedes beban esa agua no es nuestra.***
- **¿Y de quién?**
- ***¿De quién? Pues de las corporaciones municipales, que siempre quieren hundirnos.***
- **¿De qué forma?**
- ***Verá: siendo presidente de la Junta el extinto Don Bernardino Chans, se nombró del seno de la corporación municipal a los señores Enrique Schweizer y Alfredo A. Silveira para pedirnos que les diéramos un servicio completo de agua para efectuar de la mejor manera posible el riego de las calles de la ciudad; manifestándoles nosotros que nos animaba el mejor propósito para con la Junta; pero sí, pedíamos que la Junta nos hiciera otro tanque al lado del existente, amortizando dicho importe con la misma agua que sacaran. Y además teniendo en cuenta ese servicio que le dispensábamos le dábamos cada regadora de 1.200 litros, en la baratela de 0,40 centésimos, en lugar de 0,80 como siempre se cobraba, quedando dichos señores completamente conformes con nuestra oferta.***
- **...?**
- ***Pero parece que a último momento surgieron algunos inconvenientes en el seno de la corporación municipal, inconvenientes que fueron motivados por uno de sus miembros que dijo que la Junta no estaba en condiciones de entrar en tales gastos, quedando desde luego sin efecto lo combinado.***
- **...?**
- ***Pero como al año la municipalidad compró el motor que hoy tiene, en la suma de $ 2.000 y pico, dándoles los resultados que son de dominio público, estas son las causas de no haber podido efectuar nosotros las refacciones necesarias para poder proveer de agua a la población en buenas condiciones, con sus filtros, etc. No habiéndolo hecho por nuestra cuenta por no convenirnos, pues los resultados que tenemos son muy míseros.***

Nos retiramos quedando sumamente agradecidos por los datos que dicho señor nos suministró, y pensando en que la Junta actual podría poner remedio el asunto, pues nuestro reportado nos manifestó que la empresa todavía estaba dispuesta a hacer la combinación de que se ha hablado más arriba con la municipalidad para que nuestra población pueda con confianza beber el agua de nuestro río”. (El Diario, 03/06/1911)

También otras voces se harán oír en relación al análisis químico que se hicieron de las aguas, pudiendo en este caso recurrir a lo expresado por el Don Amílcar Pittamiglio Bouquet, quien si bien fundamente su escrito en forma muy precaria, sí merece ser recordado como testimonio de las distintas posiciones que sobre el agua del río Negro había en esa época: ***“Si se ha mandado hacer un análisis de las aguas de nuestro río es para poner alerta al pueblo e impedir una epidemia.***

Los de allá después de escribir nombres y números, nos manifiestan que nos guardemos bien de beber esa agua que no está en condiciones de potabilidad.

Yo digo, me atrevo a decirlo, que no es así, que el agua del río Negro es potable porque es limpia, incolora e inodora.

¡Cuántas y cuántas personas sanas y fuertes, hace 20 o 30 años solo beben de esa agua! Y después, que todo el que bebe dice que es rica, agradable, insustituible. Tiene algo de néctar. Los

indios la ofrecían orgullosos al viajero, que no podía dejar de alabar su buen gusto y que no dejaba tampoco de apreciar lo digestiva que era. El agua del río Negro es buena, es potable, e infecunda a todo bacilus patológico.

¿Por qué? La experiencia tiene más elocuencia que los números.

Porque las Químicas se hacen en Europa y el agua del río Negro, se bebe en Mercedes y en sus riberas hasta la Sierra de Santa Tecla. Me diréis cándidamente que alguien hizo una química aquí y yo os diré que el autor, y el mismo lo confesará, trasmitió a su libro lo que franceses y alemanes dijeron en los suyos.

Pero, supongamos que el agua del río Negro sea mala, esté en condiciones reñidas con la higiene. En nuestro pueblo no tenemos aguas corrientes, es decir aguas esterilizadas por los medios que la industria nos ofrece; disponemos solo de aljibes, pozos y depósitos con agua de lluvia.

Cualquier tratado de higiene por elemental que sea, al hablar del agua, os hace esta división de aguas según de donde provengan: aguas de río, de lluvia, de nieve, estancadas y sucias. Las más cargadas de productos nocivos a la salud del hombre, son las cuatro últimas. Así que las de río están en las mejores condiciones de potabilidad.

¿Por qué? Porque son las únicas que tienen en si el poder de auto-purificación, Las aguas de los ríos se purifican solas, lo cual no pasa con las aguas de aljibe, ni pozo, ni de lluvia. Y se purifican porque corren, reciben la acción benéfica del sol y se airean.

Todas las aguas que no se las purifique ya por la ebullición, ya por la intromisión en ellas de elementos esterilizadores (cal, permanganato, potasio, permanganato aluminio-calcárea de Lepéyrere) o por filtros, contiene en mayor o menor cantidad, principios orgánicos, muchos de acción nula, otros, es claro, terribles como el bacilus de Eberth, el de la fiebre tifoidea, el vibrión colérico, el bacilus de la supuración, estafilococos, estrepto coccus, etc.

Los principios minerales como no presentan peligros y solo hace las aguas crudas o blandas no merecen atención preferente. Solo hay que parar la oreja cuando entra en danza el gran mundo de los pequeños.

Y de estas aguas, las más pobres en esos principios son las de río.

Así que se puede temer a las aguas de pozo, en primer término, que pueden comunicarse, por la permeabilidad del terreno con letrinas y cementerios. Temed en segundo término a las aguas de aljibe, que encerradas en esas concavidades negras, están inmóviles y presentan un terreno fértil en grado sumo a la procreación ilimitada de los microbios". (El Día, 05/06/1911)

Pocos días después, Amílcar Pittamiglio vuelve a presentar un escrito en la prensa, reivindicando la calidad de las aguas del río Negro e incluso brindando un ejemplo claro de cómo filtrar el agua sin tener que gastar en los costosos filtros "Pasteur": ***"¿Todavía le teméis al agua del río Negro? Entonces, si tenéis que beber de ella, hacedla hervir o sino, hacedla filtrar que es mucho mejor. Me diréis: los filtros son caros; solo los ricos pueden tenerlos.***

Yo os respondo: estáis en un error, hay filtros, buenos filtros, que son baratísimos. Atendedme: conseguíos dos medias tinas de distinto diámetro, colocad la de menor diámetro dentro de la de mayor; antes debéis agujerear el fondo de la tina chica. En ésta última, una vez colocada como dije antes, poner arena limpia y lavada, hasta la mitad. Después un grifo en la grande y ya tenéis el filtro. Lo demás se comprende.

La única enfermedad que puede originar el agua del río Negro al beberla, y esto para terminar, es: mucho apetito, risueña ansia de dormir y muchas ganas de reír, al verse sano, fuerte, viril, emprendedor, optimista y lleno de rubios y ligeros pensamientos alegres. Esa agua es la vida". (El Día, 07/06/1911)

Cuando Pittamiglio publicó sus artículos, en los mismos incluyó la crítica a los análisis efectuados por el farmacéutico Juan Vidal Ballesteros, indicando que los mismos se había realizados en momentos anormales del río, en donde se registraba una importante creciente que lógicamente alteraba los valores de materia orgánica producto del arrastre que hacía el río y que tampoco en esos momentos el Saladero del Medio estaba en actividad.

Esta crítica motivó la respuesta de Vidal Ballesteros, quien publicó la siguiente nota en la prensa local:

"Montevideo, Junio 10 de 1911

Señor Inspector Deptal. de Higiene, Dr. Don. Pedro Sanguinet. Mercedes

Estimado amigo:

Habiendo aparecido hoy un artículo en "El Siglo" en "Notas de Fénix" sobre las aguas del río Negro, en la cual se transcriben algunas objeciones formuladas por el señor Amílcar Pittamiglio Bouquet, referente al análisis que de esas aguas se practicó en época anormal, creo del caso recordarle por si fuera necesario, que aquellas objeciones hechas en tono un tanto molesto, no tienen razón de ser en manera alguna.
Antes de ese análisis se practicó con las muestras remitidas por Ud., uno solamente químico, muestras que fueron tomadas en plena seca, cuando ya habían transcurrido cuatro o cinco meses que no llovía.
Las conclusiones de ese análisis ya eran contrarias a la buena calidad de las aguas en lo que a su cantidad de materia orgánica se refiere, puesto que alcanzaba a casi el doble de la cantidad admitida para las aguas de alimentación.
Esa suma, como lo expliqué en oportunidad, era de ogr. 005 mg. por litro de agua, cuando se admite, como es sabido, solamente ogr. 003 mg. para las buenas.
Es también un hecho comprobado que las aguas del depósito de los señores Etchepare Hnos., a pesar de estar en excelentes condiciones de higiene las paredes de ese tanque en el momento de la extracción, son aguas turbias.
Para opinar de esta manera bastaría tener en cuenta la forma en que se extraen del río Negro, sin más filtro que un sistema de llaves especiales, cuyos tabiques tienen la propiedad de hacer descender las materias sólidas gruesas y pesadas, tales como piedras y otras; pero que con todo no son suficiente para detener las impurezas que en la absorción se arrastran.
Debido a la disposición de salida de ese tanque, es que no tiene tampoco esa agua porqué ser transparente, puesto que no se puede retener en el depósito el asiento que convendría hacer reposar antes de expenderla a los aguateros.
Por otra parte la cantidad de bacterias de diferentes especies, aunque no se ha encontrado el Bacilus Coli ni el Bacilus Tífico, hubiera talvez alcanzado a un número proporcional, si se hubiese practicado el análisis bacteriológico simultáneamente con el químico, esto es, en época de seca; pues comparando uno y otro resultado, se puede ver que la materia orgánica varía muy poco cuando el río está bajo y después de las lluvias.
El hecho de no funcionar en el momento de la recolección de las muestras, el saladero que se halla ubicado antes del punto de captación del agua (debajo del muelle de los "33"), ni quiere decir que no sea perjudicial para las aguas de ese río, puesto que los detritus procedentes de él en toda época en que se faena, tendrán que ir al río, y por lo tanto infectarán el agua, no siendo aventurado asegurar que hasta de una manera permanente.
Por lo que se refiere a la naturaleza de las sales minerales contenidas en el agua y su proporción, nada habría que objetar, puesto que, por el contrario, están en proporciones satisfactorias.
Terminando con esta breve reseña, le diré que la ordenanza de la Intendencia para prevenir a la población, no puede ser más lógica, desde luego que no es una incorrección ni siquiera un trastorno el que se produce, desde luego que se puede con ella evitar mayores males, tanto por la mala calidad del agua, desde el punto de vista de la cantidad de materia orgánica como por el crecido número de bacterias que pululan o pueden pulular en toda época en las aguas del río que surten el depósito y que son expendidas sin previa filtración, sin una filtración completa, y no a medias como en la actualidad se practica.
Esperando sus gratas órdenes, lo saluda afectuosamente. S.S. Juan Vidal Ballesteros". (El Día, 14/06/1911)
Amílcar Pittamiglio Bouquet, saldría nuevamente a la prensa e insistiría en su particulares argumentos para defender la "buena calidad" del agua que se bebía en Mercedes: ***"¿Qué el agua del río Negro es mala? ¿Quién lo asegura? El microscopio, el análisis y la ciencia.***
Sin embargo, a mí me lo dijo media población de Mercedes, que el agua del río Negro es buena.
¿Quién tiene más razón, el microscopio (que no bebe), el análisis (que no bebe), la ciencia (que no bebe), o la media población de Mercedes que bebe del agua del río Negro?
Yo creo, y aunque la ciencia me diga lo contrario, sigo creyéndolo, que más razón, más verdad lleva esa media población que todos los análisis y que todas las opiniones de bacteriólogos e higienistas habidos y por haber.
Y después de todo, Mercedes está persuadido, o mejor, lo sabe inconscientemente, que las aguas del río Negro son buena e incapaces de hacer daño alguno". (El Día, 16/06/1911)

Producto de la polémica que se había despertado entre Amílcar Pittamiglio Bouquet y el farmacéutico Juan Vidal Ballesteros sobre la calidad del agua del río Negro, el diario "Heraldo de Soriano", de Santo Domingo Soriano y cuyo director era Marino C. Berro, saldrá al cruce buscando una posición intermedia y reivindicando las aguas del río Negro con respecto a la de los pozos y aljibes existentes en Mercedes: ***"Tirios y Troyanos allá por Mercedes, han agotado los argumentos que pueden aducirse sobre el mayor o menor grado de potabilidad de las aguas del río Negro.***

Por un lado la ciencia infusa y confusa con sus análisis y números absolutos; y por otro las afirmaciones concluyentes de los cronistas, sabios a su manera, si saben traducir lo que es de público consenso.

El "Heraldo", cree juicioso expresar un criterio medio que no dice de los tremendos defectos atribuidos a esas aguas, ni tampoco de las paradojales bellezas proclamadas por algún entusiasta apologista.

Todos los médicos de Mercedes están contestes en que los centenares de aljibes y pozos de la ciudad son causa de la mayoría de las enfermedades de origen hídrico.

Quedamos pues, en que fuera de un exceso de sustancia extraña, fácilmente eliminable en casi la totalidad por simple decantación, las aguas del río Negro son perfectamente potables y más si quisieran beberla a diario muchos y muchos exigentes catadores. Ni sustancias minerales nocivas ni terrorífico microbios. Benditos sol americano y cauce anchuroso del río Negro, que así nos brindan la más sana y racional de las bebidas.

El "Heraldo" aconseja a la población de Soriano que, entre las aguas de pozos y aljibes, y las del río Negro, prefieran siempre para los usos de alimentación estas últimas.

Convendrá decantarlas, dejarlas en reposo para que en el fondo del continente se depositen esas sustancias terrosas y orgánicas que tanto asustan a los números absolutos de los señores sabios.

Si se quiere llevar las cosas más adelante, si se teme que las grandes sequías o bien las avenidas cambien sus condiciones ordinarias, hiérvanse en buena hora.

Pero húyase como del diablo de las aguas de pozos y aljibes, las cuales si bien pierden sus condiciones patógenas por el hervido, no consiguen hacer olvidar, ni aún después de sometidas al fuego, su vecindad repugnante a los pozos negros y resumideros permeables". (Heraldo de Soriano, 30/06/1911)

Corresponde aquí hacer mención a los pozos y aljibes que pululan en la ciudad de Mercedes, y que muchas veces los actuales propietarios de los inmuebles desconocen la existencia de esas grandes bóvedas debajo de sus propiedades.

Independientemente que muchas veces estas construcciones se hacían con mucha discreción, no figurando ni siquiera en los planos de la casa, dado que se le dio el uso de lugar secreto en donde guardar sus elementos valiosos en momentos en que las tumultuosas revoluciones arrasaban las poblaciones, también fueron utilizadas para almacenar ciertos alimentos por tratarse de lugares más frescos que los existentes en la superficie, pero fundamentalmente fueron utilizados para almacenar agua, ya sea de lluvia o fundamentalmente de las corrientes subterráneas, las que tienen la particularidad de estar muy cerca de la superficie en algunos puntos de la ciudad de Mercedes.

En nuestra actividad dentro del Centro Histórico y Geográfico de Soriano hemos podido visitar distintos domicilios que en forma casi accidental encuentran que debajo de sus casas existen importantes reservorios de agua, siendo claramente explicable su existencia por la necesidad del vital elemento que toda población humana tiene y por la facilidad con que se podían hallar en forma subterránea y las complicaciones y costos que como hemos visto, tenía el agua extraída del río. En contraposición tendremos que producto de las filtraciones de los centenares de pozos negros, muchas veces estas aguas subterráneas estaban contaminadas, o incluso, como vimos en el transcurso de este trabajo, en épocas de invasión de langostas, el mismo acrídio al morirse y ser arrastrado a los aljibes, terminaba descomponiendo el agua.

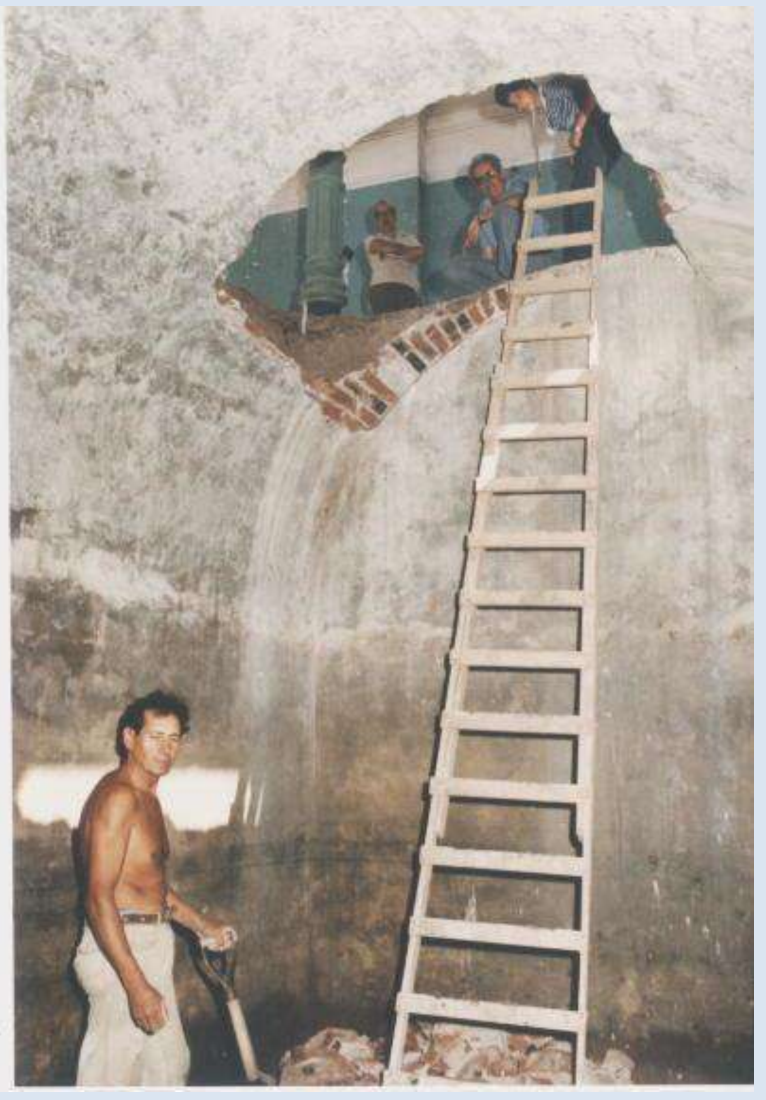
Será a éste sistema de abastecimiento de agua que el "Heraldo de Soriano" le dedicará sus líneas, reivindicando frente a ellos las aguas del río Negro, que pese a poder tener exceso de materia orgánica, tenían a su favor la influencia del sol directo, el aire y la corriente para eliminar muchos elementos patógenos.





EN VARIAS OPORTUNIDADES HEMOS PODIDO APRECIAR EL DESCUBRIMIENTO, MUCHAS VECES ACCIDENTAL, DE GRANDES BÓVEDAS SUBTERRÁNEAS EN LA QUE LOS ANTIGUOS POBLADORES DE MERCEDES ALMACENABAN AGUA





DENTRO DE LAS BÓVEDAS MÁS RECORDADAS DE MERCEDES, SE ENCUENTRAN LAS QUE EXISTÍAN EN EL ANTIGUO LOCAL DEL BROU, DONDE ACTUALMENTE SE UBICA LA SUCURSAL MERCEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA, CONSISTENTE EN DOS ENORMES DEPÓSITOS UNIDOS POR UN PASADIZO

Llagamos al año 1912 y las transformaciones que empezaba a sufrir la ciudad impactan en el servicio de extracción de agua.

Al ya detallado tema de la precariedad higiénica del agua que se extraía la bomba ubicada junto al río, debe sumarse la erradicación que mediante la expropiación de los terrenos se comenzaba a realizar en la zona costera de la ciudad, para dar paso a la construcción de la rambla, medida que permitía retirar de la zona inundable de la ciudad a muchas familia y dentro de las cuales estaba el local de la bomba, que evidentemente sería expropiado y demolido, quedando así sin abastecimiento de agua la ciudad de Mercedes.

Antes de seguir adelante, corresponde hacer mención a la influencia de las aguas del río Negro para dar forma a lo que hoy conocemos como la “Rambla de Mercedes”, dado que será el avance de estas en épocas de inundación las que provocarán la erradicación de quienes vivían junto al río y la conformación de un espacio libre y no poblado.

Rescataremos en este aspecto el informe producido por el técnico que tuvo a su cargo la diagramación de la misma, dado que se le pidió la creación de un muro que protegiera a la ciudad de la invasión del río, pero como veremos a continuación, crear un muro con la altura que tuvieron las aguas en su máxima creciente histórica hasta ese momento (8,75 m), era imposible, y de hacerlo, tampoco se solucionaría ya que varias manzanas pobladas de la ciudad habían sido construidas por debajo de la cota mínima exigible para no ser afectada por las inundaciones, circunstancia que hasta el día de hoy lo vemos cuando decenas de casas son cubiertas por las aguas del río Negro en crecientes de cierta importancia.

El informe al que nos referimos es el siguiente: ***“Para estudiar el lineamiento general de la rambla a construirse, tuvimos que aceptar los lineamientos de los dos muelles ya construidos y además el trazado y ubicación de un muro viejo de doscientos veintinueve metros de largo que ocupa la parte comprendida entre las calles Buenos Aires (hoy Cassinoni) y 25 de Mayo (hoy Eduardo V. Haedo), y forzosamente tuvimos también que tener muy presente las distintas alturas del río en sus crecientes.***

Para conocer las alturas a que llegan las crecientes del río Negro, hemos aceptado el cero de la Oficina Hidrográfica y nos basamos en los datos que resultan de los estudios hechos por esa misma Oficina y que son los siguientes:

Punto de referencia, la parte más alta del muro del Muelle del Comercio con la cota de + 3,50 m.

Más altas aguas conocidas: + 8,75 m (Año 1883)

Altas aguas extraordinarias + 5,00 m

Límite máximo de las altas aguas ordinarias + 2,97 m

Altas aguas ordinarias + 1,50 m

Aguas bajas + 0,79 m

Más bajas aguas conocidas – 0,08 m

Con estos datos, seguramente que el ideal hubiera sido tomar para nivel de la Rambla la cota + 8,75 m, pero aceptada esta cota tendríamos que cambiar los niveles en una serie de cuadras en que la edificación existente es buena y muy compacta, originando así ingentes perjuicios a la propiedad privada, además de llevar la obra a un costo extraordinariamente elevado al extremo de hacerlo poco menos que irrealizable”.

“Por otra parte estas crecientes tan grandes, se producen con tan poca frecuencia que desde el año 1883 no se han vuelto a ver.”

“Estas razones y otras de orden estético nos indujeron a aceptar para la Rambla la cota de las altas aguas extraordinarias, es decir de + 5,00 m, pues a esta cota tan pocas veces llegan las aguas del río, que desde el año 1895 a la fecha, es decir en quince años, no han llegado ni una sola vez”. (Oficio 293 Folio 351 Copiador de Notas Año 1910)

En base a este informe, el muro que se construyó, en el cual hoy se asienta la baranda de la rambla, se ubica a una altura de 5 m, por lo que cuando el río supera esa medida es cuando recién comienza a invadir la rambla.

Volviendo a la demolición del edificio donde su ubicaba la bomba para extraer agua, producto de la erradicación de construcciones que se haría en la zona costera, la Intendencia de Soriano, ante un superávit existente del cierre del ejercicio 1909-1910, elevará en fecha 17/03/1911, una nota firmada por su intendente Ing. Manuel Milans (primero en ocupar el cargo de Intendente a partir de la ley aprobada en diciembre de 1908) al Ministro del Interior, Dr. Pedro Manini Ríos, solicitando utilizar ese dinero en la

siguiente obra: ***“El otro punto se refiere a la instalación de un tanque y distribución de aguas para el riego de la ciudad, lo cual tiene una importancia capital que lo hace absolutamente indispensable.***

Existe en esta ciudad y próximo a la ribera del río Negro, una bomba a vapor perteneciente a una empresa particular que obtuvo de pasadas Juntas autorización para extraer agua del río Negro y expenderla al público bajo tarifa establecida, según creo de acuerdo con la Municipalidad.

De esta bomba se sirve gran parte de la población acomodada y otra mayor de los suburbios donde no tiene por escasez de recursos aljibes ni pozos.

Pero iniciada la construcción de la rambla que por iniciativa del infrascripto se está llevando a efecto aunque muy paulatinamente, quedó comprendido el terreno donde está instalada la bomba (actual Plaza de Deportes – Rosedal) ***dentro de la parte a expropiar según los planos aprobados por la Superioridad, habiendo esta Oficina hecho la adquisición del terreno y edificio de que se trata, según convenio debidamente aprobado por el Poder Ejecutivo.***

Será pues necesario dentro de poco proceder a la demolición de ese edificio con lo cual quedará interrumpido el servicio de agua a la población, lo que en los actuales momentos sería indispensable dada la gran seca reinante y la escasez excesiva de agua en los aljibes. He debido pues dejar para el final ese edificio, tratando entre tanto de poner a las reparticiones del Municipio en condiciones de poder hacer frente al servicio indicado.

Cuenta en la actualidad esta Oficina con una bomba a bencina que presta el servicio de extraer agua del río para las regadoras, pero su instalación rudimentaria efectuada también en lo que ahora forma la rambla, obliga a sacarla de donde está, y a darle la ampliación necesaria para que pueda llenar el objetivo a que se destina, cosa que hoy no se consigue por su escaso rendimiento de agua y la falta de un tanque de almacenamiento.

El proyecto en trámite comprende un tanque de 150 o 200 mil litros de capacidad, en paraje adecuado para la fácil distribución del agua, mangas de toma de agua para las regadoras, postes surtidores en varias cuadras y servicio de riego en la Plaza principal”. (Expediente Junta Eco. Administrativa 188/1912)

El petitorio es aprobado y la Intendencia hace una llamado a licitación con las siguientes condiciones:

“Las obras que se proyectan ejecutar, son las necesarias para proveer de agua para el riego y domiciliaria con servicio de aguadores.

La boca de toma estará en la margen derecha del río Negro en la prolongación de la calle Ituzaingó. La usina se instalará en un solar de la misma calle Ituzaingó entre las de Río Negro y Rivera, a una distancia de ciento ochenta y siete metros de la boca de toma siendo la cota del terreno natural de seis metros con cincuenta centímetros, y la boca de descarga se hará en un tanque construido al efecto en el terreno contiguo al Mercado, ubicado en la calle Cerro Largo (hoy Florencio Sánchez) ***entre Ituzaingó y Artigas, donde la cota del terreno es de diez y ocho metros con treinta centímetros.***

El tanque estará colocado sobre una torre de quince metros, quedando así su fondo a la cota de treinta y tres metros con treinta centímetros”.

En el pliego de condiciones del llamado siguen detallándose los numerosos aspectos técnicos de tan importante obra, siendo fechado el 21/09/1911 y firmado por el Ing. Juan Delfino. (Expediente Junta Eco. Administrativa 80/1920)

Finalmente las propuestas que recibe para la instalación de agua corriente son de muy alto costo, por lo que solo inicia gestiones con la Casa Jover & Cía. de Montevideo para la instalación de esos servicios, según informa el diario “El Día” de fecha 29/05/1912.

La bomba de extracción, la cañería por calle Ituzaingó y el tanque municipal de almacenamiento de agua serían construidos, pero la deficiencia de la calidad del agua sería la misma que se padecía cuando existía el depósito de Etchepare, y así lo refleja el siguiente artículo periodístico: ***“Hace ya un tiempo llamamos la atención del señor Intendente, sobre el mal estado en que entonces se encontraban las aguas del Tanque Municipal.***

Nuestra observación fue tomada en cuenta por la autoridad edilicia que ordenó la limpieza del depósito.

Ahora tenemos que llamar nuevamente la atención del señor Zanzi sobre el particular.

El agua que expenden a la población los aguateros que se surten del tanque se encuentra en pésimas condiciones.

Encontramos razonable que don Luis Alberto (Zanzi) ***no se preocupe por la salud de los "pícaros contubernales", pero nosotros preocupándonos por la de los policianos, le recomendamos que al menos a éstos les pase nota a fin de que los votantes de la lista oficial no se aminoren para las elecciones de noviembre…"*** (El Progreso, 09/08/1916)

Volviendo a las mentadas instalaciones de agua corriente para la ciudad, en febrero de 1916 la empresa norteamericana ULEN Contracting and Co., propiedad de Henry Ulen, acuerda con el gobierno la ejecución de las obras de aguas corrientes y alcantarillado para las 3 primeras ciudades capitales departamentales del país, las cuales serían Salto, Paysandú y Mercedes.



Henry C. Ulen 1871-1963

La empresa ULEN era de Chicago (Estados Unidos) y fue representada por Carl Bounell, cuando el 01/02/1916 firma el contrato con el Presidente de la República Feliciano Viera en representación del Gobierno de Uruguay, para la construcción de obras de abastecimiento de agua potable y cloacas para estas tres ciudades.

De la **"Memoria Descriptiva y Explicativa del Proyecto para la Provisión de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Mercedes"** (Expediente Junta Eco. Administrativa 188/1912), surgen algunos concepto tales como que por los estudios geológicos que realizaron, llegaron a la conclusión de que en Mercedes ***"no puede existir pues, corriente de agua subterránea alguna en la ribera del río y por tal motivo se desecha de por sí la idea del establecimiento de galerías o pozos filtrantes en la margen del mismo.***

Por otra parte, no encontrándose manantiales a distancia útil de la región, el único medio que queda para proveer la ciudad de agua en abundancia, parece ser el de pedirla directamente sea al río Negro o sea a su afluente el Bequeló, y de transformarla en agua potable por un tratamiento apropiado.

Cuando el análisis de las aguas de los pozos en el interior de la ciudad revela la existencia de cantidades notables de cloro (hemos encontrado en dos de ellos respectivamente 167 y 237 miligramos por litro), indicio de contaminación segura, el agua de los ríos Negro y Bequeló es, al contrario, muy dulce y casi sin cloro.

Varios análisis hechos en épocas diferentes dan como características de la misma:

Grado hidrotimétrico de 6° a 8,5°

Cloro de 10 a 13 miligramos

Ácido Sulfúrico 5 miligramos

Amoníaco 0

Infelizmente, como en toda agua que corre sobre la superficie del suelo, las materias orgánicas son bastantes abundantes y los microbios numerosos, en fin, el agua es casi siempre turbia, observada con el turbidimetro de hilo de platino en el día 11 de agosto de 1910, daba el número 80 y, pasada al papel filtrante quedaba todavía muy opalina.

Es menester pues, antes de distribuir agua semejante, proceder a su clarificación y a su depuración bacteriológica".

Como punto de toma de agua existieron dos lugares posibles. Uno era al lado del embarcadero de ganado de Liebig´s en la zona Este de la ciudad (hoy cabecera sur del puente sobre el río Negro), pero tenía la contra de que unos pocos cientos de metros río arriba existía el "Saladero del Medio" que vertía sangre y agua sucia al río, lo que demandaría exigirle profundos cambios en el funcionamientos del establecimiento tales como enterramiento de las materias sólidas y sangre, y depurar el agua arrojada al río.

La otra opción era sobre el arroyo Bequeló y a unos 600 metros río arriba de aquel saladero, lugar que en definitiva fue el que se eligió.

En ese punto se ubicaría un caño que tomaría el agua, colocado a no menos de 1 metro de profundidad en las mayores bajantes, protegido por una jaula de hierro.

Como dato ilustrativo de la obra que se realizaría, se preveía un consumo diario por persona de 150 litros de agua, atendiéndose una población que rondaba en los 22.000 habitantes. Tomando esos número, más la utilización de 600 m3 diario para la red de alcantarillado, se preveía un suministro diario de 3900 m3.
También es de destacar que el lugar en donde se instalaría la infraestructura para el filtrado y potabilización de las aguas ofrecía además de una buena altura que lo resguardaba de las crecientes del río, también un declive natural que le permitiría construir distintas piletas a distintos niveles.
En cuanto a la red de distribución, una tubería principal saldría del tanque de distribución hasta calle Laureles (hoy Lavalleja), de donde saldría una red secundaria, continuando el caño principal hasta calle Coquimbo (hoy Fregeiro).
A este caño principal se le conecta uno que iría por Fregeiro, Colón, Don Bosco y Haedo hasta la rambla. El otro iría por Lavalleja, la rambla hasta Haedo, lugar en donde se uniría con el otro caño, formando la circunvalación de la ciudad.
De esta red de circunvalación se conectaría la red de caños secundarios que distribuirían el agua dentro de la ciudad.
También se reparten en distintos puntos de la red aparatos de uso público como son las bocas de incendio, de limpieza y de riego, como también surtidores libres, destinados principalmente a los barrios retirados ***"donde los raros habitantes no tendrán el agua corriente en sus casas"***, tal como lo expresa textual la memoria del trabajo a realizar.
También se realizará el trabajo de saneamiento, con una red que aprovechando la topografía de la zona, conectaría con un caño principal paralelo al Río Negro que iría a desaguar aguas debajo de la ciudad.
Por el tema de las altura de la ciudad, se encontrará con el grave problema que aún hoy existe en cuanto a que varias manzanas de la ciudad estaban construida por debajo de la altura media que llegaban las aguas del río en las crecientes (zona próxima a la rambla), o sea por debajo de los 5 metros, siendo necesario aplicar una red especial de saneamiento a esta parte de la ciudad.
Debía preverse también la cantidad de agua de lluvia que caía, dado que se entubarían las zanjas por donde corría el agua de lluvia de la ciudad y se recolectaría a través de las distintas bocas de tormenta, por lo que se le solicitó al Sr. Morandi, Director del Instituto Climatológico Nacional un informe del promedio de lluvias caída, siendo el mismo de 1000 mm anuales para todo el país, y bien repartido entre las estaciones.



Actualmente el promedio de lluvias anuales del Uruguay va de 1000 mm a 1400mm, lo que marca una clara variación en los regímenes de lluvia.
En cuanto al tratamiento de las aguas que se echarían al río por el caño colector, si bien se manifestaba que era positivo la purificación de las mismas antes de verterlas al río, primó la idea de que no ameritaba gastar dinero en ello, dado que estimaban improbable que el viento o la entrada de agua del río Uruguay pudiese arrastrar esta agua sucia a la altura de donde se ubicaba el caño de toma de agua de la ciudad.
La única obra para tratar el agua del colector fue entonces: ***"Hemos previsto a la extremidad del colector maestro, un estanque de decantación (tipo de París) dividido en dos compartimentos"***, logrando con esto detener los léganos y las materias en suspensión arrastradas por el agua.
Las obras son iniciadas en 1916 y culminadas el 31/01/18 (éste año se cumplieron los 100 años), siendo liberadas al uso público en 1919, demandado un gran gasto al país, por lo que en 1920, apenas un año después de la puesta en funcionamiento de la red de agua potable, se prohibirá que los aguateros sigan vendiendo agua en la ciudad, obligando así a que la gente se conecte a la red de aguas corrientes.

CONSTRUCCIÓN DE LA CHIMENEA DE LA USINA DE AGUAS CORRIENTES

En ese momento, varios aguateros sacaban agua de una bomba pública que había en calle Colón y Rodó y la vendían dentro de la ciudad, pidiendo expresamente su prohibición el Ministerio de Obras Públicas en nota de fecha 20/11/1920 enviada al Presidente del Concejo de Administración Departamental Don Lorenzo Ruiz: ***"La explotación de las obras de cloacas y aguas de esa ciudad, todavía se están realizando a pura pérdida para el Estado, y por ese motivo es que me permito rogarle, quiera disponer que se prohíba cargar aguas corrientes en vehículos para expenderla".*** (Expediente Junta Eco. Administrativa 189/1920)

Instalado el servicio, era además fundamental llevar un control sobre la calidad del agua que se distribuiría por cañería, por lo que viendo los escasos recursos con que contaba el Gobierno Departamental, el farmacéutico Rafael Ruy López, titular del "Laboratorio Mercedes", se presenta por nota en fecha 19/01/1920 y manifiesta: ***"Ofrezco mi concurso profesional y mi laboratorio particular, completamente honorarios, para el análisis de las aguas corrientes libradas al consumo de la población"***, lo que es aceptado en fecha 21/01/1920, haciéndose cargo éste profesional del monitoreo de la calidad de las aguas corrientes. (Expediente Junta Eco. Administrativa 207/1920)

El Concejo de Administración Departamental finalmente en fecha 20/12/1920 determina la prohibición de que los aguateros extraigan agua de los surtidores, lo que llevará al reclamo de dos de ellos llamados José Barnechea y Froilán Pintos, quienes se presentan ante la referida corporación y lograrán que la misma ***"declare que no existe disposición que impida extraer agua del río Negro. Así mismo la referida corporación, se dirigirá a la policía para que permita a los aguateros extraer agua de dicho río, destinada a la distribución por las casas que no tienen agua corriente hasta tanto el Ministerio del ramo, no habilite nuevamente el surtidor de la Plaza Constitución, que es de donde los aguateros extraían agua para su distribución a domicilio".*** (El Progreso, 19/01/1921)

También existirán algunos inconvenientes con la calidad de las aguas que ofrecía la red instalada, llegando al punto de que analizadas las mismas en 1921, daban mayor cantidad de materia orgánica que el agua sacada directamente del río.

El Laboratorio Municipal de Montevideo será el encargado de realizar el análisis y el Ing. Luis P. Ponce, remite telegrama en fecha 04/11/1921 al Concejo Departamental informando que: ***"Oficina química dice existir porción considerable de materia orgánica <u>calificando agua impropia para consumo</u>".***

Rápidamente el Ministerio de Obras Públicas toma conocimiento de esta situación y le informa al Concejo Departamental en fecha 04/11/1921 que: ***"Se ha resuelto designar a los Sres. Ingeniero Don Luis Magnocavallo y Doctor Jaime Vivas Cerantes, Director de Secciones del Ministerio, para que conjuntamente con el Sr. Profesor Domingo Giribaldo procedan a investigar las causas relativas a la impotabilidad de las aguas corrientes de esta ciudad".***

Cabe indicar que el informe sobre el agua que se había realizado, expresaba lo siguiente: ***"Informe N° 5577 – Montevideo, noviembre 4 de 1921. Sr. Presidente del Concejo Departamental.***

Del análisis practicado sobre las dos muestras de agua remitidas por el Concejo Departamental de Soriano, resulta que ambas tienen una proporción considerable de materias orgánicas: una da 18 miligramos y la otra 32 miligramos. Quiere decir que son impropias para el consumo.

Estos datos se refieren a las muestras tal como fueron enviadas y que debo suponer que han sido bien extraídas. Digo esto porque me extraña el resultado que hemos obtenido, pues los análisis anteriores hechos por esta Oficina sobre agua del mismo río, esto es del agua bruta no purificada, dieron cifras de materias orgánicas muy inferiores a aquellas cantidades".

El Concejo Departamental resolvería en fecha 05/11/1921: ***"Oficiar al Concejo Nacional de Administración, dándole cuenta del resultado que arroja el análisis efectuado por el Laboratorio Municipal de la Capital y que urge la intervención inmediata de un técnico a fin de que se subsanen las deficiencias apuntadas".*** (Expediente Junta Eco. Administrativa 179/1921)

Pese a todos estos inconvenientes, la obra significó un gran avance para nuestra ciudad, mejorando su estado sanitario y su calidad de vida y recordando que Mercedes es una de las primeras 3 ciudades del interior del país en contar con ese servicio.

La extracción de agua que durante décadas se realizó mediante una bomba frente a la ciudad de Mercedes quedó en desuso y ahora el agua se extraía en la zona de la desembocadura del Arroyo Bequeló y se la sometía a un proceso de purificación.

Al quedar en desuso la antigua bomba ubicada en la actual rambla y su cañería instalada por calle Ituzaingó, la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, en fecha 29/11/1921 se presenta ante el Concejo Departamental de Soriano y expone: ***"Ha llegado a nuestro conocimiento que en ese***

H. Concejo se agita la idea de transportar a Dolores la cañería propiedad de esa Corporación que extraía agua del río y la distribuía, antes de la instalación del servicio de aguas corrientes.
Como una parte de esa cañería, la de aspiración, que va de la casilla de bombeo situada frente a la Usina Eléctrica (Ituzaingó y Detomasi)***, hasta el río*** (total 271 metros)***, está instalada de tal forma, que su extracción será probablemente más costosa que la misma cañería, y a pesar de tener nosotros ya una toma de agua, nos sería conveniente poder contar también con esa otra, por lo que venimos a solicitar a Ud., quiera indicarnos si ese H. Concejo estaría dispuesto a cedernos la cañería en cuestión y en qué condiciones.***
También nos interesaríamos por la pequeña área de terreno en que está excavado el sótano, lugar donde termina la cañería y han instalado la bomba centrífuga".
El Concejo en fecha 24/02/1922 acodará: ***"No teniendo por el momento conveniencia este Concejo en vender la cañería y parcela de la referencia, hágase saber y archívese".*** (Expediente Junta Eco. Administrativa 207/1921)
Es de destacar que entre 1919 y 1952, fue la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas la responsable de estas prestaciones en el interior del país.



El 19 de diciembre de 1952 se crea por ley N° 11.907 la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, OSE, la cual surge de la fusión de la Ex-Compañía de Aguas Corrientes y la Ex-Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas, teniendo a su cargo el servicio de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas servidas en el interior del país.
Volviendo a las aguas del río Negro, la ciudad de Mercedes iba perdiendo paulatinamente su relación directa con el río ya que el agua le llegaba directamente por cañerías, sumado a que en 1930 se suspende definitivamente el servicio de vapores que hacía la carrera hasta la desembocadura en el río Uruguay (Boca del Yaguarí), recordando que el ferrocarril que había llegado en 1901 y había sustituido el transporte en barcos, las lavanderas se retiran de la costa y el trabajo lo hacen en sus casas o en el lavadero municipal, etc. y así, aquella íntima interacción de la gente con el río va quedando en el pasado.
Los años transcurren y solo se hace referencia al agua del río Negro cuando se producen inundaciones, aparece las algas en la época estival o cuando suceden fenómenos como el que seguidamente relataremos, el cual se ha repetido en otras oportunidades y no lejanas en el tiempo, sin que se le dé una explicación clara de sus causas. Nos estamos refiriendo a la mortandad de peces.

Corría el año 1936 y se publica el siguiente artículo: ***"Se muere el pescado – Hemos tenido oportunidad de observar gran cantidad de pescado muerto sobre la superficie del río.***

Ayer, sin ir más lejos, constatamos lo expresado pudiendo observar así mismo que el pescado, en gran cantidad, buscaba mantenerse sobre la superficie, en forma que con toda facilidad, se "pesca" con la mano.

Un viejo pescador a quien le peguntamos la causa de éste fenómeno, nos expresó que él lo atribuía a demasiada frialdad del agua. Con la mano, como decimos, sacamos tres o cuatro ejemplares, los que tan pronto como fueron capturados, se murieron.

Contrariando la creencia del viejo pescador, opinamos que el pescado está enfermo y sería oportuno investigar sobre los motivos que hacen anotar tan crecido número de "defunciones", puesto que el pescado que se vende bien puede ser un peligro para la salud". (La Voz de Soriano, 08/09/1936)

Sobre este mismo tema, la prensa volvería días despueés, manifestando que era considerable la cantidad de peces muertos que flotaba en el río, que consultada la "gente del agua" habían manifestado que era producto de la frialdad del agua, pero agregando lo siguiente: ***"Nos pareció más o menos aceptable tal afirmación porque habíamos observado precisamente que gran cantidad de peces, buscaban la costa y se mantenían "tomando baños de sol".***

Resulta sin embargo que según un diario de Paysandú, "El Telégrafo", el pescado no muere por las causas que se nos expresa, sino que estaría enfermo.

Léase en efecto lo que dice "El Telégrafo":

"A estar a nuestros colegas de la vecina orilla, y a algunas conversaciones que sobre el particular hemos oído entre el elemento portuario, parece ser que nuevamente nos encontramos frente al problema que plantea la mortandad de peces en el Uruguay.

Como se recordará, no ha mucho tiempo, las autoridades de la Sección Piscicultura del Ministerio de Agricultura de la República hermana, prohibieron terminantemente el consumo en la Cap. Federal de peces procedentes no solamente de nuestro río, sino también del propio Río de la Plata, en cuya superficie, empleados de la dependencia citadas, procedían diariamente a recolectar miles de kilos de pescados muertos. Del estudio efectuado se llegó a la comprobación de que un microbio especial adquirido por los peces, en las propias aguas donde habitan, ocasionaba el envenenamiento de su sangre y se hicieron publicaciones tendientes a evitar el consumo de sus carnes.

Ahora, parece ser que nos encontramos ante el mismo problema por lo que damos nuestra voz de alarma, instando a las autoridades municipales a fin de que investigando lo que haya de cierto, procedan como corresponda". (La Voz de Soriano, 26/09/1936)

A pesar de que la prensa insistirá en que las autoridades tomen medidas al respecto, dado que mucha gente consumía ese pescado en la ciudad, no existiría mayor respuesta del gobierno municipal y todo quedaría como un fenómeno sin una clara explicación de su causa.

Cabe reiterar que este fenómeno de la muerte de peces se produce cada cierto tiempo y al día de hoy se sigue haciendo la hipótesis de las bajas temperaturas del agua entre otras, sin obtener un dictamen claro de la causa del fenómeno.

Por ejemplo podemos mencionar los eventos de mortandad de peces producidos en los años 2010, 2011, 2012, 2013, y sobre el producido en el año 2010 se manifestó que: ***"Si bien en otras oportunidades se ha registrado la mortandad de peces, incluso en un número mayor, los técnicos intentarán determinar las causas de este suceso.***

Uno de los factores podría ser, de acuerdo a las especulaciones primarias, el cambio brusco de temperatura registrado en los últimos días. Pocos días atrás, de registros netamente invernales, la temperatura ascendió a los 25°, algo inusual para esta época de año. Esto podría haber modificado las condiciones del agua y desencadenado el fenómeno, por lo que se tomaron muestras para efectuar los análisis correspondientes". **(http://www.lr21.com.uy/comunidad/417603-autoridades-investigan-mortandad-de-peces-en-el-rio-negro)**

En cuanto al evento producido en el año 2013 en el informe producido por la Ing. Química García Da Rosa para DINAMA, expresaba lo siguiente: ***"de acuerdo a estos resultados de agua históricos y al resultado de agua reciente coincidente con el evento de mortandad, no podemos inferir que los agro tóxicos analizados puedan haber sido la causa de la mortandad. Esta evaluación, junto con los resultados de necropsia, permitirían inferir que al tratarse de peces bentófagos y encontrarse***

olor a algas así como células de microalgas sobre la piel, la cusa de la mortandad pudo haber sido relacionada con un evento de floraciones de algas. Sin embargo, no tenemos en nuestros registros constancia que hubiera ocurrido un "boom" de floraciones algales, cercana a esa fecha. No obstante, los datos de temperaturas observadas en los días previos y el hecho de que hubieran ocurrido eventos significativos de precipitaciones, favorecerían la proliferación de este tipo de eventos con algas cianofíceas". Bien cabe destacar que el título con que fue publicado este informe por el medio digital de prensa AGESOR fue el siguiente: "***Sí pero No***".
(http://www.agesor.com.uy/noticia.php?id=4997)

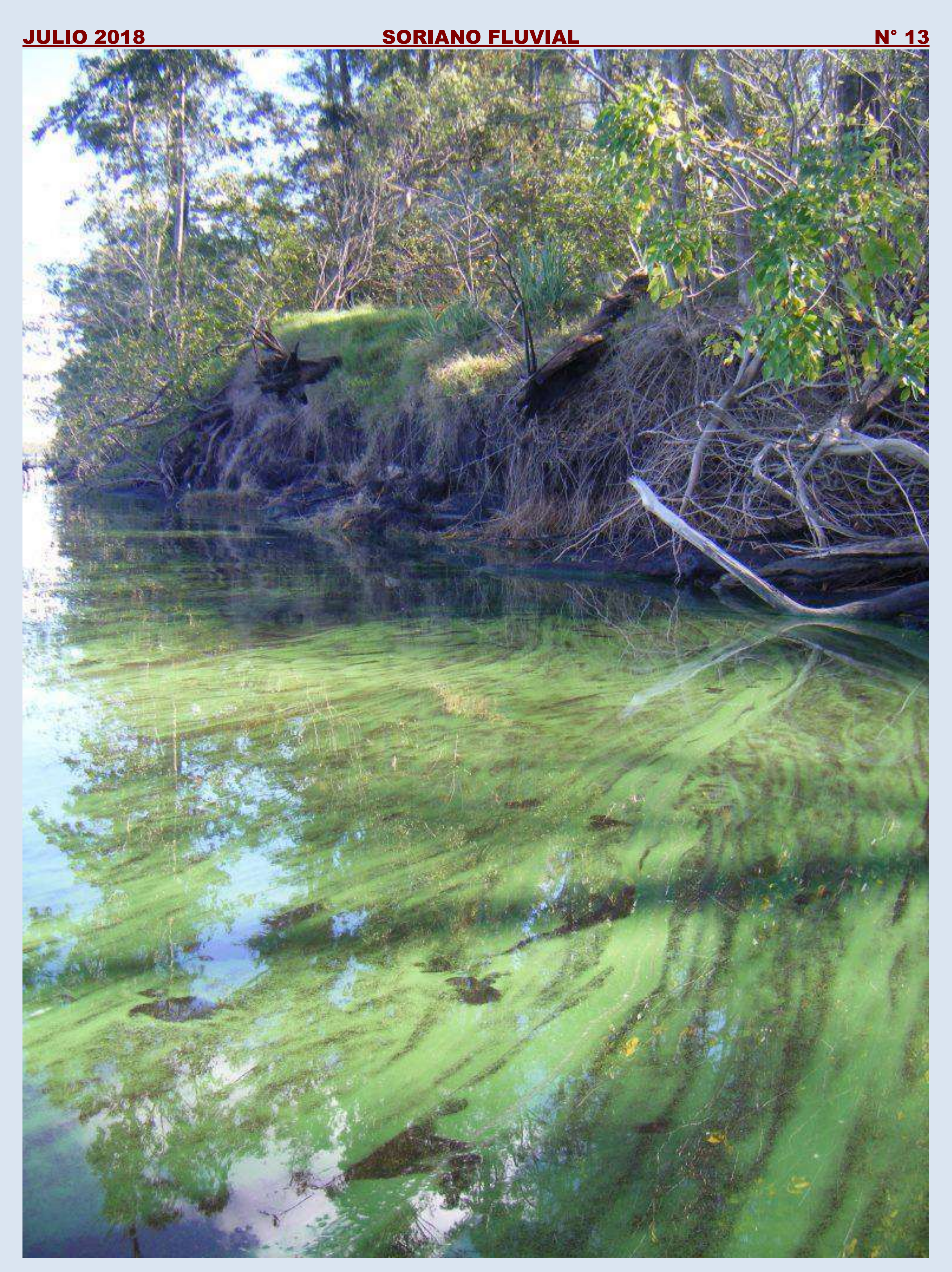


También en el año 2017 existió una gran mortandad de peces en la Represa de Palmar, y sobre aquel fenómeno se estimó que podría deberse al manejo de la represa: ***"Según se narra en las mismas, todo se debe a "un cierre brusco de compuertas" que llevó a la disminución drástica del agua, generando que los peces queden atrapados en el barro.***
El MOTMA analiza el caso junto a UTE, mientras equipo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos analizan el impacto del fenómeno en la fauna acuática". **(http://www.telenoche.com.uy/sociedad/investigan-mortandad-de-peces-en-el-lecho-del-rio-negro.html)**



Finalizando este tema, podemos recurrir a lo expresado por la prensa en el año 1936: ***"Para las autoridades no tiene mayor importancia que floten sobre las aguas del río Negro, un millar o un millón de peces muertos, que no reclaman ni siquiera certificado de defunción, será prudente***

dejarlo que la corriente los lleve hacia donde su descomposición no nos alcance,…” (La Voz de Soriano, 01/10/1936)
Como hemos visto, aparecen aquí dos nuevos elementos en torno al río tales como las represas hidroeléctricas como la contaminación química del río.
Evidentemente que cada país debe darle una utilización a los recursos naturales con que cuenta y si bien hemos visto que al río Negro se le dio distintos usos como por ejemplo el transporte de cargas y pasajeros, los mismos fueron perdiendo utilidad económica y la finalidad primordial que se le ha dado es la de generar energía a través de las distintas represas construidas.
Tenemos así la Represa Rincón del Bonete, inaugurada en 1945, la de Baygorria, inaugurada en 1960 y la de Palmar del año 1982, siendo aquí otro de los elementos a destacar de las aguas del río Negro, la de generarnos energía eléctrica tan necesaria para el progreso y comodidad de las naciones, tanto para sus industrias como para su gente.
Por otro lado dijimos que surge ahora la contaminación química del agua, en contraposición con aquella contaminación de materia orgánica en exceso que durante décadas afectó la calidad del agua.
Aquella contaminación estaba más bien concentrada en puntos cruciales tales como las inmediaciones de los centros poblados o industrias (saladeros), pero la contaminación actual a la que se ha sometido al río Negro afecta no solo la totalidad de su cauce, sino también la de sus afluente y la de gran parte de los cursos hídricos que durante años fueron una riqueza de invalorable importancia para la sociedad y el sistema productivo del país.
Aquel fenómeno aislado que sucedió en el año 1902 y al cual no referimos en el presente trabajo, hoy es lamentablemente un hecho habitual en nuestro río. La aparición de algas que dejan verde el agua y la tornan un verdadero veneno para quienes la beben y muy perjudicial para la salud de quienes se bañan en ella, es un hecho cotidiano y creciente, año tras año.
Para tratar este tema recurriremos a trabajos o artículos publicados con aval técnico que nos permitan asegurar la objetividad de los mismos y así tenemos por ejemplo un artículo publicado en “El País” bajo el título **“El río Negro contaminó al 60% de los animales que bebieron de él”**
“El río Negro está verde. Demasiado verde, según los científicos. Millones de algas están invadiendo y reformando el paisaje de uno de los cauces de agua más caudalosos del país. Y los que están pagando las primeras consecuencias son los animales que sacian su sed en las orillas de esas aguas. Porque a seis de cada diez vacas y ovejas de Rincón del Bonete y Baygorria se les ha detectado un nivel inusual de toxinas en la sangre.
Según una tesis del departamento de Limnología de la Facultad de Ciencias, el 43% de los productores de la zona admite que algunos de sus animales han muerto por la contaminación. Es la manifestación más extrema del exceso de fósforo en la cuenca, que desde 2007 está en valores "muy por encima" de los permitidos.
La ministra de Medio Ambiente, Eneida De León, ya reconoció el problema hace una semana, tras la salida del Consejo de Ministros: la cuenca del río Negro, donde se instalará la segunda planta de UPM, "está contaminada". Aunque su cartera aún no solicitó estudios a los científicos de la Udelar —de hecho tampoco existe un plan de impacto de la futura fábrica— los trabajos independientes de la Facultad de Ciencias revelan que en zonas como Palmar, la concentración de fósforo en el agua quintuplica al límite. Y la única forma de mitigarlo, dijo el oceanógrafo Guillermo Chalar, es reduciendo la cantidad de sustancias contaminantes que llegan al río y a sus afluentes.
Por normativa, un río como el Negro puede tener hasta 25 microgramos de fósforo por litro de agua. En Palmar, los niveles oscilan entre los 124 y 134. En Baygorria está en 83 y en Rincón del Bonete, 91.
La planta actual de UPM sobre el río Uruguay tiene permitido verter 74 kilos de fósforo por día. Llevado al río Negro, donde el caudal es más pequeño y, por tanto el agua tiende a "estancarse" más, el nutriente podría crecer entre 70 y 100 microgramos por litro de agua.
El fósforo es un nutriente que alimenta a las cianobacterias, unas algas a las que se las reconoce por haber traído el oxígeno al planeta, pero que a la vez son tóxicas. Su concentración simula a pintura verde y se ve en las playas del sur durante los meses del verano.
El consumo de estas algas es capaz de matar a una oveja pequeña en tres semanas y a una más crecida en dos meses. Según los científicos, "es probable" que algunas de sus toxinas queden en las tarariras, peces típicos del río Negro y que se exportan a Brasil.



Al ser humano, por ahora, suele afectarle en forma indirecta. Varios poblados de la zona, entre ellos Mercedes, potabilizan el agua de la cuenca del río Negro. Y el aumento de cianobacterias hace que el proceso de purificación sea cada vez más costoso, explicó Chalar.

"En Mercedes hay preocupación", señaló Luis Ciganda, edil de Soriano y presidente del Comité Deliberativo del Río Negro. El fallecido ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, "ya había advertido de esta contaminación", dice.

El comité, que integran ediles de cuatro departamentos ribereños, está enfocado "en analizar el impacto de UPM, porque este río (el Negro) es diez veces menos caudaloso que el río Uruguay". Ciganda, a título personal, le planteará al presidente Tabaré Vázquez que intente instalar la fábrica en Villa Soriano, para apaciguar el impacto ambiental y usar como puertos de salida los del litoral.

Los científicos de la Udelar no tienen una posición formal sobre la instalación de la planta y sobre su ubicación. Primero, porque es un tema político. Segundo, porque no les han facilitado datos. Lo seguro, dijo Chalar, es que hay que disminuir el vertido de fósforo y la pastera irá en sentido contrario.

El contaminante.

El fósforo va a parar al río porque está presente en los agroquímicos que, al llover, escurren hacia las cuencas. También llega por los vertidos de la mayoría de industrias, la ganadería intensiva y por la falta de un buen saneamiento que trate los residuos de los domicilios.

Las represas hidroeléctricas sobre el río Negro, que comienzan en la década de 1930, hacen que el agua se embalse y la concentración del nutriente aumente. A su vez, el crecimiento de emprendimientos productivos, como la soja, terminan aportando más elementos para la contaminación.

Pero el vertido de fósforo que hará UPM es solo el final de un impacto que, según el doctor en Gestión del Agua, Daniel Panario, tiene su inicio en la forestación de eucaliptus. "Estos árboles demandan mucha agua y las enormes plantaciones hicieron que haya un 20% menos de agua en las cuencas asociadas al río Negro y que llegue a un 50% en las épocas de poca lluvia".

Según Panario, esa reducción del agua, además de afectar el ambiente, hace que escurra menos líquido para que no se concentre el fósforo y que las represas hidroeléctricas generen menos energía. Además, hay un "deterioro irreversible de calidad de los suelos, que implica hipotecar el futuro". Y se pregunta: "¿A qué costo queremos hacer crecer nuestra economía y aumentar el empleo?".

La Dirección de Medio Ambiente no quiso responder a esta y otras preguntas.

Quien sí ha buscado una explicación para los productores fue el Ministerio de Ganadería. Según los estudios que hizo un asesor internacional, dijeron, el causante de las muertes de los animales fue un yuyo. Pero los productores y las investigaciones de la Facultad de Ciencia se inclinan por la otra causa.

"Soy productor aquí desde el 2000, los yuyos ya estaban, pero la contaminación del agua en estos niveles no existía", explicó Ismael Araújo, un empresario de Paso de los Toros que tiene dos islas con ganado en Rincón del Bonete. "Y los animales se empezaron a morir en los últimos dos años". Cada diez días, Araújo viaja desde Paso de los Toros a las islas para ver cómo está la situación. Y siempre encuentra algunas ovejas muertas. Ya perdió 430, por un valor de $ 3,5 millones entre costo y productividad". **(https://www.elpais.com.uy/informacion/rio-negro-contamino-animales-bebieron.html)**

La incidencia de los agroquímicos y de las industrias instaladas a orillas del río Negro son las que nos van modificando drásticamente la calidad del agua, y lejos de observan en el horizonte una cambio que revierta esta situación, lo único que vemos es la posible instalación de una nueva papelera en sus costas.

Recientemente se realizó un estudio sobre la presencia de pesticidas en el río Negro y en el mismo se determinó la existencia de 30 diferentes plaguicidas en el 96 % de los organismos analizados, o sea, en los tejidos musculares de los peces del río Negro y río Uruguay.

"El trabajo estuvo a cargo de un equipo de investigadores provenientes de la Facultad de Química, la Facultad de Ciencias, el Centro Universitario Regional (CENUR) Litoral Norte y el Centro Universitario Regional del Este (CURE) de la Universidad de la República y la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

De los 149 peces analizados, 143 (96%) contenía en el tejido muscular al menos un pesticida detectado o cuantificado. En promedio se detectaron 4 (cuatro) pesticidas por pez y en un

organismo se llegaron a detectar 21 sustancias. Se detectaron 30 pesticidas diferentes en concentraciones menores de 1 hasta 194 µg/kg (microgramos por kilo)". (http://www.observatoriodelaguaenuruguay.com/pesticidas-en-peces-de-los-rios-negro-y-uruguay/)



LA CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR LOS AGROQUÍMICOS YA NO SOLO AFECTA LAS AGUAS DE RÍOS Y ARROYOS, SINO QUE HASTA LOS MISMOS PECES HAN EMPEZADO A SER PORTADORES DE LOS PESTICIDAS OUE SE ALOJAN EN SUS ORGANISMOS



SIN DESMEDRO DE LA RESPONSABILIDAD DE LA CLASE DIRIGENTE, TAMBIÉN SE OBSERVAN CONDUCTAS INDIVIDUALES QUE DEBEN SER ERRADICADAS SI QUEREMOS CUIDAR NUESTRO AMBIENTE.
BOLSAS, BOTELLAS, Y LO QUE UNO PUEDA IMAGINAR, APARECEN FLOTANDO O COLGANDO EN LAS RAMAS DE LAS PLANTAS EN LAS COSTAS EL RÍO NEGRO, MÁXIME DESPUÉS DE LAS CRECIENTES DEL RÍO, MOSTRANDO ESE PENOSO ESPECTÁCULO LA FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE REINA EN NUESTRA SOCIEDAD Y OJALÁ QUE LOS NIÑOS DE HOY CREZCAN CON OTRO TESITURA Y CUIDEN EL MEDIO AMBIENTE, SI ES QUE NOSOTROS LES DEJAMOS ALGO QUE CUIDAR

Observando todos estos elementos, los del pasado y los del presente, es claro determinar que de aquel río curativo poco o nada va quedando. A partir de la instalación de los centros poblados en sus costas y el vertido de elementos contaminante por parte de las distintas industrias, ya sea material orgánico en exceso de los saladero, agroquímicos de los cultivos, desechos químicos de las papeleras, etc., época tras época se fue degradando esta valiosísima riqueza natural, y sin importar personas o partidos que ejerzan el poder, se mantiene una constante en forma inalterable, la cual podemos resumir con la siguiente frase pronunciada por el investigador de la Facultad de Ciencias Dr. en Biología Molecular y. Celular, Químico Farmacéutico Sr. Claudio Martínez Debat: ***“hay un divorcio claro entre el interés de la gente y el del sistema político”.*** **(http://www.sobreciencia.uy/hay-relacion-directa-entre-aplicacion-de-agroquimicos-y-problemas-de-salud-advierte-investigador/)**

Hasta aquí esta reseña que hemos realizado sobre las aguas del río Negro, desde su estado puro cuando solo las frecuentaban las distintas tribus indígenas que tenían una armoniosa relación con el río, pasando por la llegada de los europeos y su instalación fundando centros poblados y posteriormente industrias, hasta la triste actualidad en que nos cuestionamos qué río les estamos dejando a nuestros hijos y nietos, mientras que a los centros de poder económico y político solo les interesa el éxito de hoy sin importar a qué precio se logra.

Como hemos intentado demostrar en este trabajo, el agua del río Negro es parte de nuestro patrimonio. Fue ella quien provocó la fundación de las poblaciones en puntos claves de su curso, fue sobre ella que se trasladó no solo la mercadería y la producción, sino también la riqueza cultural que a través de distintos personajes que navegándolas, viajaron desde y hasta Mercedes, sembrando la semilla que germinó en una sociedad culta y destacada. También fue su curso el camino por el cual muchos mercedarios llegaron a grandes ciudades como Montevideo y Buenos Aires como también muchos uruguayos y argentinos vinieron hasta aquí en busca de sus sanadores baños en lo que podemos señalar como el nacimiento del turismo en el Uruguay.

Capítulo aparte serán las actividades deportivas que en el agua de este río se llevaron y llevan a cabo, teniendo sus inicios en el año 1898 con la fundación del “Club de Remeros de Mercedes”, el cual, si bien no prosperó, dio el puntapié inicial para los deportes en el agua.

En 1902 se funda el “Club de Regatas Mercedes”, desarrollando a modo de inauguración en marzo de aquel año varias regatas, e invitando a presenciarlas a una delegación del Rowing Club de Montevideo.

De efímera existencia, lo sucede luego el “Club de Deportes Fluviales de Mercedes”, quien tampoco perdura mucho tiempo y en fecha 20/04/1912 se disuelve.

Al procederse a la venta de los botes y la casilla con que contaba el club, un grupo de jóvenes las adquirió, con el fin de continuar con esta actividad. Aquellos jóvenes, entre los que se encontraban los remeros e iniciadores de la actividad: Carlos Lascano, Archie Whitaker, Roberto Carmichael, Jorge Sifredi Soumastre y otros, construyen una balsa cerrada para guardar los botes, adquiridos varios de ellos en Buenos Aires.



LAS BALSAS Y LA NATACIÓN, POSTALES PERMANENTES DE LA HISTORIA DEL RÍO NEGRO



CHATA PARA DEPÓSITO DE BOTES, EN EL NACIMIENTO DE LA RICA HISTORIA DEL REMO DE MERCEDES

Producto de problemas económicos, este emprendimiento se frustra, debiendo vender todas las embarcaciones a un Club de San José, existiendo en el año 1917, un nuevo intento de organizarse, pero el mismo no prospera.

Será recién en 1925 que se fundará el actual “Club de Remeros Mercedes”, institución prestigiosa que no solo alcanzaría logros importantes en el desarrollo del remo y natación, sino también en el de otros deportes, contando actualmente con una inmensa sede ubicada en la costa del río Negro, participando en ella ciento de personas de todas las edades, tanto en gimnasia, tenis, basketball, paleta, judo, fútbol, etc.

La trascendencia del remo desarrollado por esta institución tiene ribetes de alto destaque, tanto por la numerosa cantidad de jóvenes que han desarrollado este deporte en su casi un siglo de existencia, como por los triunfos conseguidos a nivel nacional, sudamericano y mundial.

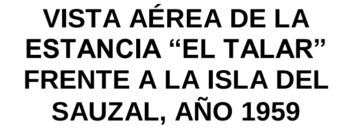
El río Negro fue cuna también de la vida social de nuestro pueblo, yendo desde excursiones que se hacían a distintos puntos de la costa, tales como la estancia “El Talar” de la familia Beaulieu y posteriormente de las hermanas Catalina y Bernabela Lynch, el establecimiento de Buenaventura Caviglia (hoy Parqué Mauá), la Plaza de Toros ubicada en lo zona de la actual “Criolla”, la Laguna de los Negros e innumerables destinos más, llevando hasta orquestas y piano a bordo; pasando por festejos de carnaval en corsos que se hacían en diversas embarcaciones, llegada de excursiones de Buenos Aires, como por ejemplo del “Club Excursionistas”, y muchas otras actividades más como las simples idas a la playa en la época actual, en donde junto al agua del río se reúnen familias y amigos, siendo todas estas actividades promotoras de la interacción social de nuestra comunidad, teniendo en todos los casos como marco las aguas del río Negro, por lo que podemos decir que forma parte de nuestro patrimonio natural.



CATALINA LYNCH BEAULIEU, AÑO 1977
DUEÑA JUNTO A SU HERMANA BERNABELA DE LA ESTANCIA “EL TALAR” QUE UN SIGLO ANTES FUE DESTINO ASIDUO DE LAS EXCURSIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD MERCEDARIA, NAVEGANDO EN HORAS DE LA NOCHE HASTA ALLÍ, Y VOLVIENDO EN LA MADRUGADA, LUEGO DE LA CENA Y EL BAILE, EN RUTINA QUE HOY NOS PARECERÍA IMPOSIBLE DE REALIZAR, PERO QUE EN AÑOS EN QUE LAS AGUAS DEL RÍO ERAN EL MEJOR CAMINO PARA DESPLAZARSE, ESTE TIPO DE PASEOS ERAN LOS QUE COMÚNMENTE SE HACÍAN

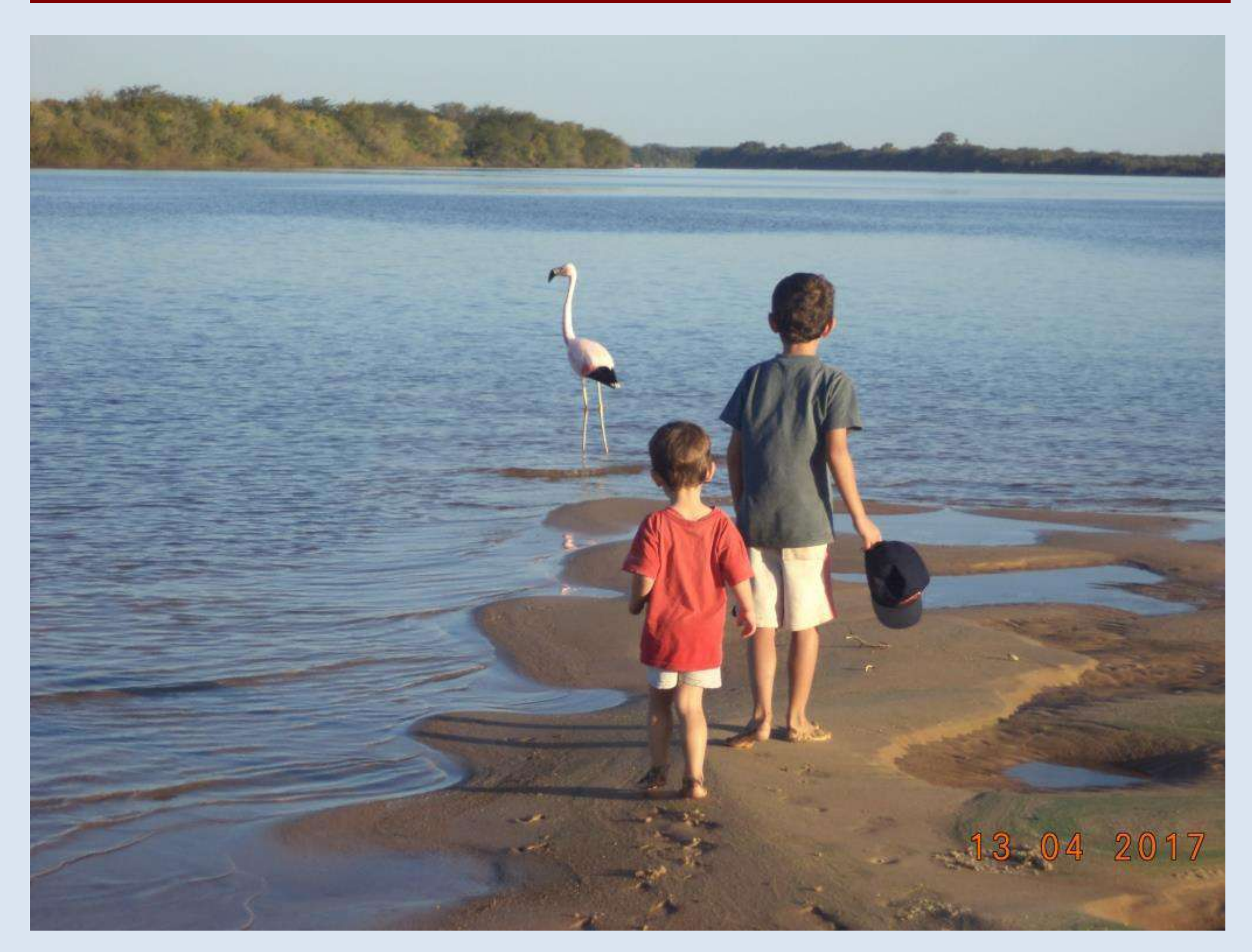
LAS HISTORIA DE LA ESTANCIA “EL TALAR” LA PUEDE ENCONTRAR EN EL SIGUIENTE LINK:
REVISTA DIGITAL "SORIANO FLUVIAL N° 8"





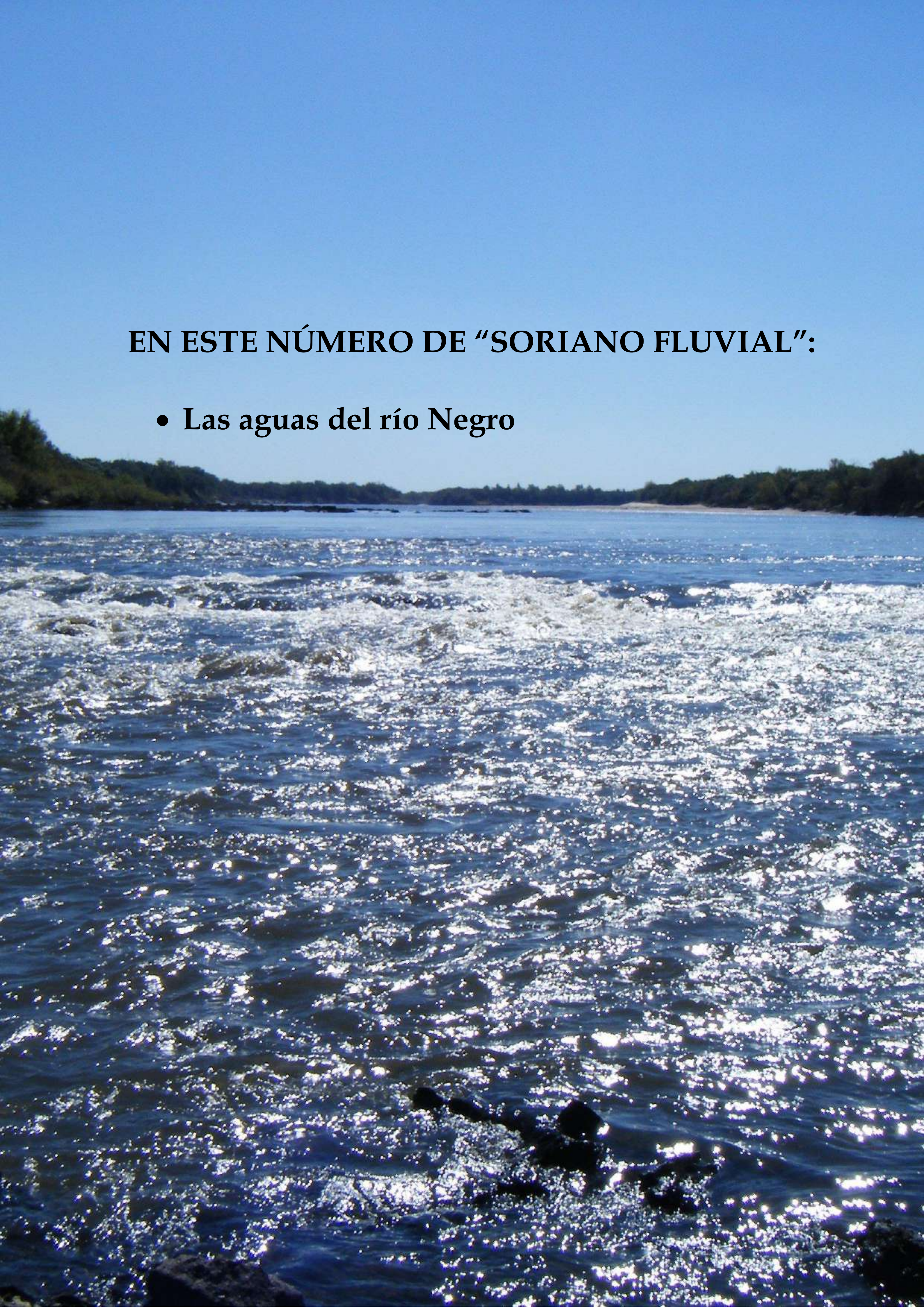
VISTA AÉREA DE LA ESTANCIA “EL TALAR” FRENTE A LA ISLA DEL SAUZAL, AÑO 1959

Si tanto nos importa el patrimonio al cual hasta incluso le destinamos un fin de semana al año para abrazarnos a él, entonces reivindiquemos las aguas de nuestros ríos como patrimonio natural de la nación, protegiéndolo tanto para estas generaciones como fundamentalmente para las futuras.
Evidentemente que se trata de un tema técnico y político, tanto en lo que se refiere al monitoreo de la contaminación como a las medidas que hay que tomar para erradicarla, pero para ver los cambios que ha ido sufriendo y constatar que está contaminado y puede llegar a ser hasta tóxico para nuestra salud, no es necesario ser idóneo en el tema. Entonces surge la interrogante de si ¿sólo se homenajea, valora y cuida el patrimonio que no afecte los intereses económicos?
Corresponderá a la sociedad informarse y exigir a quienes nos gobiernan, a tomar medidas tendientes a cuidar las aguas de nuestro río, en acciones que capaz no serán tan mediáticas como todos los actos que conforman el Día del Patrimonio, pero sin duda que tanto esta generación como fundamentalmente las futuras, recibirán los beneficios, al igual que el medio ambiente, el cual ya no soporta más agresiones a su equilibrio.
Cuando Domingo Ordoñana le envió la nota que en este mismo trabajo transcribimos, fechada en 1870 y dirigida a Melchor Carneiro Franco, le expresa: ***“Lo que me sorprende mucho, como le sorprende a usted, es que en Mercedes no se haya comprendido la importancia vital de sus aguas,…”*** y esta aseveración, casi 150 años después, sigue tan vigente como antes y no solamente para Mercedes, sino para la población en general y la clase dirigente en particular.



“En este pequeño rincón del planeta, Dios pasó de la extensión a la concentración, de la cantidad a la intensidad, del volumen a la belleza; y aunque no fuera cierto, yo lo enseño a mis hijos para que lo crean, y creyéndolo contribuyan a realizarlo”

JOSE IRURETA GOYENA



EN ESTE NÚMERO DE "SORIANO FLUVIAL":

- **Las aguas del río Negro**